



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 28.12.2021

EJERCICIO ECONÓMICO: 2021

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001720

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZA01A003 - DM Financiera	GASTOS ADMINISTRATIVOS	001	570203	Comisiones Bancarias		2.000.000,00-
ZA01A003 - DM Financiera	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	570219	Devoluciones		4.300.000,00-
ZA01A003 - DM Financiera	GASTOS ADMINISTRATIVOS	001	570219	Devoluciones		469.026,16-
ZA01A002 - DM de Recursos Humanos	GASTOS ADMINISTRATIVOS	001	510710	Por Compra de Renuncia	2.469.026,16	
ZA01A002 - DM de Recursos Humanos	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	510710	Por Compra de Renuncia	4.300.000,00	
TOTAL					6.769.026,16	6.769.026,16-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: TRASPASO DMRH PARA COMPRA DE RENUNCIAS

EXPEDIENTE No 0400000750

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Traspasos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	DAVID GARCES	DAVID GARCES	SONIA ORTIZ
FECHA:	28.12.2021	28.12.2021	28.12.2021



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 28.12.2021

EJERCICIO ECONÓMICO: 2021

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001720

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-12-28 19:41:05 (GMT-5)

Generado por: DAVID ISRAEL GARCES QUIMUÑA

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-DMF-2021-2346-M	Doc. Referencia:	GADDMQ-DMF-2021-2340-M
De:	Srta. Ing. SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA, Jefa de Presupuesto (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez, Director Metropolitano, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA FINANCIAR RECURSOS PARA COMPRA DE RENUNCIA VOLUNTARIA CON INDEMNIZACIÓN	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2021-12-28 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-12-28 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-12-28 19:32:04 (GMT-5)	Reasignar	DAVID ISRAEL GARCES QUIMUÑA (GADDMQ)	0	Estimado David su revisión y análisis conforme a normativa legal vigente y sumilla del Director Metropolitano Financiero.
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	Pedro Fernando Núñez Gómez (GADDMQ)	2021-12-28 19:30:15 (GMT-5)	Reasignar	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	0	Autorizado, proceder conforme la normativa legal vigente.
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-12-28 19:29:04 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-12-28 19:29:04 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-12-28 19:28:29 (GMT-5)	Registro	Pedro Fernando Núñez Gómez (GADDMQ)	0	

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2021-2346-M

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2021

PARA: Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA TRASPASO PRESUPUESTARIO
PARA FINANCIAR RECURSOS PARA COMPRA DE RENUNCIA
VOLUNTARIA CON INDEMNIZACIÓN

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2021-01144-M, de 27 de diciembre 2021, suscrito por el Mgs. Wellington Paúl Castillo, Director Metropolitano de Recursos Humanos, solicita al Mgs. Freddy Erazo, Administrador General del GADDMQ, lo siguiente:

“(…) sobre la base de lo establecido en la letra k) del artículo 47 de la Ley Orgánica del Servicio Público y artículo innumerado a continuación del artículo 108 de su Reglamento General; me permito remitir para su conocimiento y autorización el INFORME TÉCNICO No. DMRH-UD-2021-251-IT de 27 de diciembre de 2021, con CRITERIO FAVORABLE para proceder con la desvinculación de 229 servidores municipales, cuyas partidas vacantes deberán eliminarse a través del acto resolutivo correspondiente, en el marco del fortalecimiento institucional con énfasis en la racionalización y optimización de los recursos institucionales”.

Con Informe Técnico No. DMRH-UD-2021-0251-IT, de 27 de diciembre 2021, suscrito por el Mgs. Wellington Paúl Castillo, Director Metropolitano de Recursos Humanos, y la Lic. Ximena Vásquez, Jefe de Unidad de Desarrollo, se concluye y recomienda lo siguiente:

“Sobre la base del costo que representaría la compra de renunciaciones voluntarias con indemnización, a los servidores municipales de carrera, objeto de este estudio, es necesario solicitar a la Dirección Metropolitana Financiera se ubiquen las fuentes de financiamiento y se efectúe el traspaso de crédito a la partida presupuestaria Nro. 510701 “Por Compra de Renuncia”, por el valor de \$ 6’769.026,16 con la finalidad de viabilizar la desvinculación de 229 servidores municipales de carrera”.

“Solicitar a la Dirección Metropolitana Financiera se ubiquen las fuentes de financiamiento y se realice el traspaso de crédito a la partida 510701 “Por Compra de Renuncia” por el valor de \$ 6’769.026,16”.

Mediante Hoja de Ruta Nro. GADDMQ-DMRH-2021-01144-M, de 28 de diciembre 2021, suscrito por el Mgs. Freddy Erazo, Administrador General del GADDMQ, informa al Mgs. William Paúl Erazo, Director Metropolitano de Recursos Humanos, lo siguiente:

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2021-2346-M

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2021

“RRHH.- FAVOR PROCEDER DE ACUERDO A SUS RECOMENDACIONES”.

Con Memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2021-01146-M, de 28 de diciembre 2021, suscrito por el Mgs. Welington Paúl Castillo Vinueza, Director Metropolitano de Recursos Humanos, solicita al Eco. Pedro Núñez, Director Metropolitano Financiero, lo siguiente:

“(…) se ubiquen los recursos económicos y se efectúe el traspaso de crédito a la partida presupuestaria Nro. 510701 “Por Compra de Renuncia”, por el valor de \$ 6’769.026,16 con la finalidad de viabilizar la desvinculación de 229 servidores municipales de carrera”.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2021-01147-M, de 28 de diciembre 2021, suscrito por el Mgs. Welington Paúl Castillo Vinueza, Director Metropolitano de Recursos Humanos, solicita al Eco. Pedro Núñez, Director Metropolitano Financiero, lo siguiente:

“(…) se ubiquen los recursos económicos y se efectúe el traspaso de crédito a la partida presupuestaria “Por Compra de Renuncia”, por el valor de \$ 6’769.026,16 con la finalidad de viabilizar la desvinculación de 229 servidores municipales de carrera, me permito manifestar que por un lapsus calimi se solicitó efectuar el traspaso de crédito a la partida Nro. 510701 “Por Compra de Renuncia”, debiendo ser lo correcto a la partida No. 510710 “Por Compra de Renuncia”.

Con Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2021-2340-M, de 28 de diciembre 2021, suscrito por el Eco. Pedro Núñez, Director Metropolitano Financiero, solicita al Sr. Rafael Aguirre, Gestor Presupuestario de la Administración General, lo siguiente:

“solicito a usted, muy comedidamente, se realicen, de manera urgente, los trámites correspondientes para efectuar el siguiente traspaso presupuestario”.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2021-0133-M, de 28 de diciembre 2021, suscrito por el Sr. Rafael Aguirre, Gestor Presupuestario de la Administración General, concluye y recomienda al Econ. Pedro Núñez, Director Metropolitano Financiero, lo siguiente:

“Según la cédula presupuestaria de la Dirección Metropolitana Financiero con corte al 28 de diciembre de 2021, cuenta con la disponibilidad existente en las partidas presupuestarias expuestas en la “Tabla 1.- Traspasos de Créditos”, para realizar los movimientos presupuestarios, esto con la finalidad de continuar con el proceso de compra de renunciados”.

“Por lo expuesto, se recomienda se dé el trámite legal pertinente para la aprobación del traspaso presupuestario.”

Con este Antecedente me permito adjuntar el Informe de Sustento de Traspaso suscrito por el Asistente de Presupuesto, enviado con memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0362-M

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2021-2346-M

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2021

mediante el cual recomienda solicitar la autorización de los traspasos de crédito a fin de prever de disponibilidad presupuestaria en la partida 51.07.10 "Por Compra de Renuncia" de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, por un valor de USD 6.769.026,16 de acuerdo al Informe de Traspaso Presupuestario enviado con memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2021-0133-M, suscrito por el Sr. Rafael Aguirre, Gestor Presupuestario de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos.

En este contexto solicito a usted, señor Director Metropolitano Financiero, se sirva autorizar el traspaso de crédito, a fin de prever de disponibilidad presupuestaria en la partida 51.07.10 "Por Compra de Renuncia", de la Dirección Municipal de Recursos Humanos, por un valor de USD 6.769.026,16.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata
JEFA DE PRESUPUESTO (E)
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Referencias:

- GADDMQ-DMF-2021-2340-M

Anexos:

- GADDMQ-DMRH-2021-01144-M.pdf
- Hoja_de_ruta_GADDMQ-DMRH-2021-01144-M.pdf
- Informe técnico No. 0251 de 27-12-2021 (REVISADO)-signed-signed-signed-signed-signed.pdf
- anexo_1_proceso_compra_de_renuncia-signed-signed-signed.pdf
- TRASPASO DMRH.xlsx
- GADDMQ-DMRH-2021-01147-M.pdf
- GADDMQ-DMRH-2021-01146-M.pdf
- GADDMQ-DMF-2021-2340-M.pdf
- GADDMQ-DMF-P-2021-0362-M.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: DAVID ISRAEL GARCES QUIMUÑA	digq	DMF-P	2021-12-28	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2021-12-28	
Aprobado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2021-12-28	



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2021-2346-M

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2021



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0362-M

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2021

PARA: Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata
Jefa de Presupuesto (E)
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

ASUNTO: Informe de Sustento para el Traspaso de crédito con el propósito de prever disponibilidad presupuestaria en la partida 51.07.10 "Por Compra de Renuncia"

BASE LEGAL:

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3,4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3 Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1 Definición, 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios del Ejercicio Económico 2021, remitido con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0553-O de fecha 10 de mayo de 2021.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 004-2020, de fecha 10 de diciembre de 2020.
- Resolución N° A-089 del 08 de diciembre de 2020, Delegaciones de Carácter Administrativo en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.
- Delegación atribuciones y funciones en materia de Recursos Humanos determinadas en la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0240-O de fecha 02 de marzo de 2021.

ANTECEDENTES:

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2021-01144-M, de 27 de diciembre 2021, suscrito por el Mgs. Wellington Paúl Castillo, Director Metropolitano de Recursos Humanos, solicita al Mgs. Freddy Erazo, Administrador General del GADDMQ, lo siguiente:

"(...) sobre la base de lo establecido en la letra k) del artículo 47 de la Ley Orgánica del Servicio Público y artículo innumerado a continuación del artículo 108 de su Reglamento General; me permito remitir para su conocimiento y autorización el INFORME TÉCNICO No. DMRH-UD-2021-251-IT de 27 de diciembre de 2021, con CRITERIO FAVORABLE para proceder con la desvinculación de 229 servidores municipales, cuyas partidas vacantes deberán eliminarse a través del acto resolutorio correspondiente, en el marco del fortalecimiento institucional con énfasis en la racionalización y optimización de los recursos institucionales".

Mediante Informe Técnico No. DMRH-UD-2021-0251-IT, de 27 de diciembre 2021, suscrito por el Mgs. Wellington Paúl Castillo, Director Metropolitano de Recursos Humanos, y la Lic. Ximena Vásquez, Jefe de Unidad de Desarrollo, se concluye y recomienda lo siguiente:

"Sobre la base del costo que representaría la compra de renunciaciones voluntarias con indemnización, a los servidores municipales de carrera, objeto de este estudio, es necesario solicitar a la Dirección Metropolitana Financiera se ubiquen las fuentes de financiamiento y se efectúe el traspaso de crédito a la partida presupuestaria Nro. 510701 "Por Compra de Renuncia", por el valor de \$ 6'769.026,16 con

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0362-M

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2021

la finalidad de viabilizar la desvinculación de 229 servidores municipales de carrera”.

“Solicitar a la Dirección Metropolitana Financiera se ubiquen las fuentes de financiamiento y se realice el traspaso de crédito a la partida 510701 “Por Compra de Renuncia” por el valor de \$ 6’769.026,16”.

Mediante Hoja de Ruta Nro. GADDMQ-DMRH-2021-01144-M, de 28 de diciembre 2021, suscrito por el Mgs. Freddy Erazo, Administrador General del GADDMQ, informa al Mgs. Wellington Paúl Erazo, Director Metropolitano de Recursos Humanos, lo siguiente:

“RRHH.- FAVOR PROCEDER DE ACUERDO A SUS RECOMENDACIONES”.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2021-01146-M, de 28 de diciembre 2021, suscrito por el Mgs. Wellington Paúl Castillo Vinueza, Director Metropolitano de Recursos Humanos, solicita al Eco. Pedro Núñez, Director Metropolitano Financiero, lo siguiente:

“(…) se ubiquen los recursos económicos y se efectúe el traspaso de crédito a la partida presupuestaria Nro. 510701 “Por Compra de Renuncia”, por el valor de \$ 6’769.026,16 con la finalidad de viabilizar la desvinculación de 229 servidores municipales de carrera”.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2021-01147-M, de 28 de diciembre 2021, suscrito por el Mgs. Wellington Paúl Castillo Vinueza, Director Metropolitano de Recursos Humanos, solicita al Eco. Pedro Núñez, Director Metropolitano Financiero, lo siguiente:

“(…) se ubiquen los recursos económicos y se efectúe el traspaso de crédito a la partida presupuestaria “Por Compra de Renuncia”, por el valor de \$ 6’769.026,16 con la finalidad de viabilizar la desvinculación de 229 servidores municipales de carrera, me permito manifestar que por un lapsus calimi se solicitó efectuar el traspaso de crédito a la partida Nro. 510701 “Por Compra de Renuncia”, debiendo ser lo correcto a la partida No. 510710 “Por Compra de Renuncia”.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2021-2340-M, de 28 de diciembre 2021, suscrito por el Eco. Pedro Núñez, Director Metropolitano Financiero, solicita al Sr. Rafael Aguirre, Gestor Presupuestario de la Administración General, lo siguiente:

“solicito a usted, muy comedidamente, se realicen, de manera urgente, los trámites correspondientes para efectuar el siguiente traspaso presupuestario”.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2021-0133-M, de 28 de diciembre 2021, suscrito por el Sr. Rafael Aguirre, Gestor Presupuestario de la Administración General, concluye y recomienda al Econ. Pedro Núñez, Director Metropolitano Financiero, lo siguiente:

“Según la cédula presupuestaria de la Dirección Metropolitana Financiero con corte al 28 de diciembre de 2021, cuenta con la disponibilidad existente en las partidas presupuestarias expuestas en la “Tabla 1.- Traspasos de Créditos”, para realizar los movimientos presupuestarios, esto con la finalidad de continuar con el proceso de compra de renuncias”.

“Por lo expuesto, se recomienda se dé el trámite legal pertinente para la aprobación del traspaso presupuestario.”

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0362-M

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2021

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

Del análisis efectuado y para poder atender el requerimiento solicitado por la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, es necesario efectuar el siguiente traspaso de crédito

PROPUESTA DE TRASPASO DE CRÉDITO
Dirección Metropolitana Recursos Humanos

Tabla No. 1: Traspaso de Crédito

	Des.Centro Gestor	Des.Proyecto	Partida	Posición Presupuestaria	Fondo	Codificado al 28/12/2021	Disponible al 28/12/2021	Incremento	Disminución	Nuevo Codificado
ZA01A003	DM Financiera	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570203 Comisiones Bancarias	G/570203/1AA101001		2,497,956.97	2,106,897.06		2,000,000.00	4,497,956.97
			570219 Devoluciones	G/570219/1AA101002		4,304,661.91	4,304,661.91		4,300,000.00	8,604,661.91
			570219 Devoluciones	G/570219/1AA101001		4,834,886.73	726,817.88		469,026.16	5,303,912.89
ZA01A002	DM de Recursos Humanos	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	510710 Por Compra de Renuncia	G/510710/1AA101001		-	-	2,469,026.16		2,469,026.16
			510710 Por Compra de Renuncia	G/510710/1AA101002		3,566,473.84	3,566,473.84	4,300,000.00		
Total						15,203,979.45	10,704,850.69	6,769,026.16	6,769,026.16	20,875,557.93

Fuente: Cédulas presupuestarias SIPARI 2021

El traspaso de crédito solicitado, no infiere de ninguna manera en la ejecución presupuestaria planificada por la DMF como la DMRH, para el año 2021.

Se efectuará el movimiento necesario en el presupuesto asignado a las partidas 51.07.10 “Por Compra de Renuncias”, de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, para trasladarlos a financiar determinada partida, lo cual es viable toda vez que se cuenta con saldo disponible en las partidas 57.02.03 “Comisiones Bancarias” y 57.02.19 “Devoluciones”, de la Dirección Metropolitana Financiera, de donde se reducirán los recursos, el análisis se efectúa en base a la planificación anual y datos de la ejecución presupuestaria.

El movimiento presupuestario que se detalla en la Tabla No. 1: “Traspaso de Crédito” cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:

Son realizados dentro de una misma área, y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014.

Además, el traspaso referido en la Tabla No. 1 cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público vigentes dictadas el 5 de abril del 2018.

RECOMENDACIÓN:

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0362-M

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2021

Se recomienda se solicite al Director Metropolitano Financiero, la autorización del traspaso presupuestario planteado, a fin de prever de disponibilidad presupuestaria en las partidas 51.07.10 "Por Compra de Renuncia", de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, por el monto de USD 6,769,026.16.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. David Israel Garces Quimuña
SERVIDOR MUNICIPAL 4
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA - PRESUPUESTO

Anexos:

- 1. anexo_1__proceso_compra_de_renuncia-signed-signed-signed.pdf
- 1.1. informe_técnico_no._0251_de_27-12-2021_(revisado)-signed-signed-signed-signed(1).pdf
- 2. gaddmq-dmrh-2021-01144-m.pdf
- 2.1. Hoja_de_ruta_GADDMQ-DMRH-2021-01144-M(1).pdf
- 3. GADDMQ-AG-AT-2021-0133-M.pdf
- GADDMQ-DMF-2021-2340-M(6).pdf
- GADDMQ-DMRH-2021-01147-M.pdf
- GADDMQ-DMRH-2021-01146-M.pdf
- TRASPASO DMRH.xlsx



Memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2021-0133-M

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2021

PARA: Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

ASUNTO: SOLICITUD DE TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA FINANCIAR RECURSOS PARA COMPRA DE RENUNCIA VOLUNTARIA CON INDEMNIZACIÓN

De mi consideración:

BASE LEGAL

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4,
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Código Orgánico de Planificación Y Finanzas Publicas Art. 107.- Presupuestos prorrogados.
- Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 83.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3 Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1 Definición, 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Ordenanza PMU-004-2020-, que aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2021, del 9 de diciembre del 2020.
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios del Ejercicio Económico 2021, remitido con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0553-O de fecha 10 de mayo de 2021.

ANTECEDENTES

Con memorando No. GADDMQ-DMRH-2021-01146-M, en el cual se señala lo siguiente:

“(…) me permito informar que mediante Memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2021-01144-M, remití a la Administración General, el INFORME TÉCNICO No. DMRH-UD-2021-251-IT de 27 de diciembre de 2021, con CRITERIO FAVORABLE para proceder con la desvinculación de 229 servidores municipales, cuyas partidas vacantes deberán eliminarse a través del acto resolutivo correspondiente, en el marco del fortalecimiento institucional con énfasis en la racionalización y optimización de los recursos Institucionales.

Mediante Hoja de Ruta N° GADDMQ-DMRH-2021-01144-M, el señor Administrador General dispone: “RRHH.- FAVOR PROCEDER DE ACUERDO A SUS RECOMENDACIONES”.

Mediante Ordenanza PMU No. 005-2021 de 14 de octubre de 2021, el Concejo Metropolitano de Quito, aprobó la Reforma Presupuestaria 2021 GAD DMQ, en la misma que constan asignados recursos económicos en la partida presupuestaria Nro. 510701 “Por Compra de Renuncia” por el valor de \$3’566.473,84 (tres millones quinientos sesenta y seis mil dólares cuatrocientos setenta y tres dólares con ochenta y cuatro centavos).

De conformidad con lo que determina el artículo innumerado a continuación del artículo 108 del Reglamento General a la LOSEP, el costo que representa la desvinculación de 229 servidores de carrera, mediante la compra de renunciaciones voluntarias con indemnización, asciende al valor de \$ 10.335.500,00 (diez millones trescientos treinta y cinco mil quinientos dólares con 00/100 de los Estados Unidos de Norte América).

Sobre la base de los antecedentes expuestos y toda vez que se cuenta con la autorización del señor Administrador General, solicito a usted muy comedidamente se ubiquen los recursos económicos y se efectúe el traspaso de crédito a la partida presupuestaria Nro. 510701 “Por Compra de Renuncia”, por el valor de \$ 6’769.026,16 con la finalidad de viabilizar la desvinculación de 229 servidores

Memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2021-0133-M

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2021

municipales de carrera.”

Mediante memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2021-01147-M, el cual señala: “Como alcance al Memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2021-01146-M de 28 de diciembre de 2021, mediante el cual solicité se ubiquen los recursos económicos y se efectúe el traspaso de crédito a la partida presupuestaria “Por Compra de Renuncia”, por el valor de \$ 6’769.026,16 con la finalidad de viabilizar la desvinculación de 229 servidores municipales de carrera, me permito manifestar que por un lapsus calimi se solicitó efectuar el traspaso de crédito a la partida Nro. 510701 “Por Compra de Renuncia”, debiendo ser lo correcto a la partida No. 510710 “Por Compra de Renuncia”.

Con memorando Nro. GADDMQ-DMF-2021-2340-M de 28 de diciembre de 2021, el Director Metropolitano Financiero solicita al Centro Gestor realizar los trámites correspondientes para efectuar el traspaso presupuestario correspondiente.

Análisis y Justificación:

Del análisis efectuado y para poder atender el requerimiento solicitado por la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, es necesario efectuar los siguientes traspasos de crédito:

PROPUESTA DE TRASPASOS DE CRÉDITO Dirección Metropolitana Financiera – Dirección Metropolitana de Recursos Humanos Tabla 1: Traspasos de créditos

Des. Centro Gestor	Centro gestor	Des. Proyecto	Partida	Posición Presupuestaria	Fondo	Codificado	Disponible	Incremento	Reducción
DM Financiera	ZA01A003	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570203 Comisiones Bancarias	G/570203/1AA101001		2,497,956.97	2,106,897.06		2,000,000.00
DM Financiera	ZA01A003	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570219 Devoluciones	G/570219/1AA101002		4,304,661.91	4,304,661.91		4,300,000.00
DM Financiera	ZA01A003	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570219 Devoluciones	G/570219/1AA101001		4,834,886.73	726,817.88		469,026.16
DM de Recursos Humanos	ZA01A002	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	510710 Por Compra de Renuncia	G/510710/1AA101001		-	-	2,469,026.16	
DM de Recursos Humanos	ZA01A002	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	510710 Por Compra de Renuncia	G/510710/1AA101002		3,566,473.84	3,566,473.84	4,300,000.00	
								6,769,026.16	6,769,026.16

Fuente: Cédula Presupuestaria SIPARI

CONCLUSIONES

Según la cédula presupuestaria de la Dirección Metropolitana Financiero con corte al 28 de diciembre de 2021, cuenta con la disponibilidad existente en las partidas presupuestarias expuestas en la “Tabla 1.- Traspasos de Créditos”, para realizar los movimientos presupuestarios, esto con la finalidad de continuar con el proceso de compra de renuncias.

Los movimientos presupuestarios que se detallan en los cuadros de Traspaso de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial,

Memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2021-0133-M

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2021

Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

- Los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes.
- Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.

Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público vigentes codificadas al 5 de abril de 2018.

RECOMENDACIONES

Por lo expuesto, se recomienda se dé el trámite legal pertinente para la aprobación del traspaso presupuestario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Rafael Aguirre Meneses
SERVIDOR MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ÁREA
TÉCNICA

Referencias:

- GADDMQ-DMF-2021-2340-M

Anexos:

- GADDMQ-DMRH-2021-01144-M.pdf
- Hoja_de_ruta_GADDMQ-DMRH-2021-01144-M.pdf
- Informe técnico No. 0251 de 27-12-2021 (REVISADO)-signed-signed-signed-signed-signed.pdf
- anexo_1_proceso_compra_de_renuncia-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata
Jefa de Presupuesto (E)
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2021-2340-M

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2021

PARA: Sr. Rafael Aguirre Meneses
Servidor Municipal
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO - ÁREA TÉCNICA

ASUNTO: SOLICITUD DE TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA FINANCIAR RECURSOS
PARA COMPRA DE RENUNCIA VOLUNTARIA CON INDEMNIZACIÓN

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, me dirijo a usted, haciendo referencia a:

1. Memorando No. GADDMQ-DMRH-2021-01146-M, en el cual se señala lo siguiente:

“(...) me permito informar que mediante Memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2021-01144-M, remití a la Administración General, el INFORME TÉCNICO No. DMRH-UD-2021-251-IT de 27 de diciembre de 2021, con CRITERIO FAVORABLE para proceder con la desvinculación de 229 servidores municipales, cuyas partidas vacantes deberán eliminarse a través del acto resolutivo correspondiente, en el marco del fortalecimiento institucional con énfasis en la racionalización y optimización de los recursos institucionales.

Mediante Hoja de Ruta N° GADDMQ-DMRH-2021-01144-M, el señor Administrador General dispone: “RRHH.- FAVOR PROCEDER DE ACUERDO A SUS RECOMENDACIONES”.

Mediante Ordenanza PMU No. 005-2021 de 14 de octubre de 2021, el Concejo Metropolitano de Quito, aprobó la Reforma Presupuestaria 2021 GAD DMQ, en la misma que constan asignados recursos económicos en la partida presupuestaria Nro. 510701 “Por Compra de Renuncia” por el valor de \$3'566.473,84 (tres millones quinientos sesenta y seis mil dólares cuatrocientos setenta y tres dólares con ochenta y cuatro centavos).

De conformidad con lo que determina el artículo innumerado a continuación del artículo 108 del Reglamento General a la LOSEP, el costo que representa la desvinculación de 229 servidores de carrera, mediante la compra de renunciaciones voluntarias con indemnización, asciende al valor de \$ 10.335.500,00 (diez millones trescientos treinta y cinco mil quinientos dólares con 00/100 de los Estados Unidos de Norte América).

Sobre la base de los antecedentes expuestos y toda vez que se cuenta con la autorización del señor Administrador General, solicito a usted muy comedidamente se ubiquen los recursos económicos y se efectúe el traspaso de crédito a la partida presupuestaria Nro. 510701 “Por Compra de Renuncia”, por el valor de \$ 6'769.026,16 con la finalidad de viabilizar la desvinculación de 229 servidores municipales de carrera.”

2. Memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2021-01147-M, el cual señala:

“Como alcance al Memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2021-01146-M de 28 de diciembre de 2021, mediante el cual solicité se ubiquen los recursos económicos y se efectúe el traspaso de crédito a la partida presupuestaria “Por Compra de Renuncia”, por el valor de \$ 6'769.026,16 con la finalidad de

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2021-2340-M

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2021

viabilizar la desvinculación de 229 servidores municipales de carrera, me permito manifestar que por un lapsus calimi se solicitó efectuar el traspaso de crédito a la partida Nro. 510701 "Por Compra de Renuncia", debiendo ser lo correcto a la partida No. 510710 "Por Compra de Renuncia".

Sobre la base de lo expuesto, solicito a usted, muy comedidamente, se realicen, de manera urgente, los trámites correspondientes para efectuar el siguiente traspaso presupuestario:

Des. Centro Gestor	Centro gestor	Des. Proyecto	Partida	Posición Presupuestaria	Fondo	Codificado	Disponible	Incremento	Reducción
DM Financiera	ZA01A003	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570203 Comisiones Bancarias	G/570203/1AA101001		2,497,956.97	2,106,897.06		2,000,000.00
DM Financiera	ZA01A003	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570219 Devoluciones	G/570219/1AA101002		4,304,661.91	4,304,661.91		4,300,000.00
DM Financiera	ZA01A003	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570219 Devoluciones	G/570219/1AA101001		4,834,886.73	726,817.88		469,026.16
DM de Recursos Humanos	ZA01A002	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	510710 Por Compra de Renuncia	G/510710/1AA101001		-	-	2,469,026.16	
DM de Recursos Humanos	ZA01A002	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	510710 Por Compra de Renuncia	G/510710/1AA101002		3,566,473.84	3,566,473.84	4,300,000.00	
								6,769,026.16	6,769,026.16

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez
DIRECTOR METROPOLITANO
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Referencias:

- GADDMQ-DMRH-2021-01146-M

Anexos:

- anexo_1__proceso_compra_de_renuncia-signed-signed-signed.pdf
- Informe técnico No. 0251 de 27-12-2021 (REVISADO)-signed-signed-signed-signed.pdf
- Hoja_de_ruta_GADDMQ-DMRH-2021-01144-M.pdf
- GADDMQ-DMRH-2021-01144-M.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Welington Paúl Castillo Vinuesa
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS

Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata
Jefa de Presupuesto (E)

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2021-2340-M

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2021

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Pedro Fernando Núñez Gómez	PFNG	DMF	2021-12-28	
Elaborado por: Yadira Patricia Carrera Carrera	ypcc	DMF	2021-12-28	
Revisado por: Pedro Fernando Núñez Gómez	PFNG	DMF	2021-12-28	
Aprobado por: Pedro Fernando Núñez Gómez	PFNG	DMF	2021-12-28	



Memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2021-01147-M

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2021

PARA: Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

ASUNTO: SOLICITUD DE RECURSOS PARA COMPRA DE RENUNCIA VOLUNTARIA CON INDEMNIZACIÓN

De mi consideración:

Como alcance al Memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2021-01146-M de 28 de diciembre de 2021, mediante el cual solicité se ubiquen los recursos económicos y se efectúe el traspaso de crédito a la partida presupuestaria "Por Compra de Renuncia", por el valor de \$ 6'769.026,16 con la finalidad de viabilizar la desvinculación de 229 servidores municipales de carrera, me permito manifestar que por un lapsus calimi se solicitó efectuar el traspaso de crédito a la partida Nro. 510701 "Por Compra de Renuncia", debiendo ser lo correcto a la partida No. 510710 "Por Compra de Renuncia".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Welington Paúl Castillo Vinueza
DIRECTOR METROPOLITANO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS

Referencias:
- GADDMQ-DMRH-2021-01146-M

Anexos:
- anexo_1__proceso_compra_de_renuncia-signed-signed-signed.pdf
- Informe técnico No. 0251 de 27-12-2021 (REVISADO)-signed-signed-signed-signed-signed.pdf
- Hoja_de_ruta_GADDMQ-DMRH-2021-01144-M.pdf
- GADDMQ-DMRH-2021-01144-M.pdf

Copia:
Sra. Lcda. Ximena Beatriz Vásquez Rodríguez
Jefa de la Unidad de Desarrollo
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS - DESARROLLO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ximena Beatriz Vásquez Rodríguez	xbvr	DMRH-D	2021-12-28	
Revisado por: Ximena Beatriz Vásquez Rodríguez	xbvr	DMRH-D	2021-12-28	
Aprobado por: Welington Paúl Castillo Vinueza	wc	DMRH	2021-12-28	



Memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2021-01147-M

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2021



Memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2021-01146-M

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2021

PARA: Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

ASUNTO: SOLICITUD DE RECURSOS PARA COMPRA DE RENUNCIA VOLUNTARIA CON INDEMNIZACIÓN

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, me permito informar que mediante Memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2021-01144-M, remití a la Administración General, el INFORME TÉCNICO No. DMRH-UD-2021-251-IT de 27 de diciembre de 2021, con CRITERIO FAVORABLE para proceder con la desvinculación de 229 servidores municipales, cuyas partidas vacantes deberán eliminarse a través del acto resolutivo correspondiente, en el marco del fortalecimiento institucional con énfasis en la racionalización y optimización de los recursos institucionales.

Mediante Hoja de Ruta N° GADDMQ-DMRH-2021-01144-M, el señor Administrador General dispone: *“RRHH.- FAVOR PROCEDER DE ACUERDO A SUS RECOMENDACIONES”*.

Mediante Ordenanza PMU No. 005-2021 de 14 de octubre de 2021, el Concejo Metropolitano de Quito, aprobó la Reforma Presupuestaria 2021 GAD DMQ, en la misma que constan asignados recursos económicos en la partida presupuestaria Nro. 510701 “Por Compra de Renuncia” por el valor de \$3'566.473,84 (tres millones quinientos sesenta y seis mil dólares cuatrocientos setenta y tres dólares con ochenta y cuatro centavos).

De conformidad con lo que determina el artículo innumerado a continuación del artículo 108 del Reglamento General a la LOSEP, el costo que representa la desvinculación de 229 servidores de carrera, mediante la compra de renuncias voluntarias con indemnización, asciende al valor de \$ 10.335.500,00 (diez millones trescientos treinta y cinco mil quinientos dólares con 00/100 de los Estados Unidos de Norte América).

Sobre la base de los antecedentes expuestos y toda vez que se cuenta con la autorización del señor Administrador General, solicito a usted muy comedidamente se ubiquen los recursos económicos y se efectúe el traspaso de crédito a la partida presupuestaria Nro. 510701 “Por Compra de Renuncia”, por el valor de \$ 6'769.026,16 con la finalidad de viabilizar la desvinculación de 229 servidores municipales de carrera.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2021-01146-M

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Welington Paúl Castillo Vinueza
DIRECTOR METROPOLITANO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS

Referencias:

- GADDMQ-DMRH-2021-01144-M

Anexos:

- Informe técnico No. 0251 de 27-12-2021 (REVISADO)-signed-signed-signed-signed-signed.pdf
- anexo_1__proceso_compra_de_renuncia-signed-signed-signed.pdf
- Hoja_de_ruta_GADDMQ-DMRH-2021-01144-M.pdf
- GADDMQ-DMRH-2021-01144-M.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Ximena Beatriz Vásquez Rodríguez

Jefa de la Unidad de Desarrollo
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS - DESARROLLO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Kleber Ivan Jara Delgado	kijd	DMRH-D	2021-12-28	
Revisado por: Ximena Beatriz Vásquez Rodríguez	xbvr	DMRH-D	2021-12-28	
Aprobado por: Welington Paúl Castillo Vinueza	wc	DMRH	2021-12-28	



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-12-28 15:27:29 (GMT-5)

Generado por: DAVID ISRAEL GARCES QUIMUÑA

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-DMRH-2021-01144-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Mgs. Welington Paúl Castillo Vinueza, Director Metropolitano, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Mgs. Freddy Wladimir Erazo Costa, Administrador General, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INFORME TÉCNICO No. 0251-IT - PROCESO DE COMPRA DE RENUNCIA VOLUNTARIA CON INDEMNIZACIÓN PARA EL PERSONAL DE CARRERA DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2021-12-27 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-12-27 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS - DESARROLLO	Ximena Beatriz Vásquez Rodríguez (GADDMQ)	2021-12-28 09:35:20 (GMT-5)	Informar	Kleber Ivan Jara Delgado (GADDMQ)	1	Kleber por favor urgente oficio a la DMF
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS	Welington Paúl Castillo Vinueza (GADDMQ)	2021-12-28 09:34:59 (GMT-5)	Informar	Ximena Beatriz Vásquez Rodríguez (GADDMQ)	1	XIME FAVOR CONOCIMIENTO
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-12-28 09:27:59 (GMT-5)	Reasignar	DAVID ISRAEL GARCES QUIMUÑA (GADDMQ)	1	Estimado David su revisión y análisis conforme a normativa legal vigente.
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	Pedro Fernando Núñez Gómez (GADDMQ)	2021-12-28 08:43:59 (GMT-5)	Reasignar	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	1	URGENTE: Por favor su revisión, análisis y proceder conforme a la normativa legal vigente
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Freddy Wladimir Erazo Costa (GADDMQ)	2021-12-28 08:42:33 (GMT-5)	Informar	Welington Paúl Castillo Vinueza (GADDMQ)	1	RRHH.- FAVOR PROCEDER DE ACUERDO A SUS RECOMENDACIONES.
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Freddy Wladimir Erazo Costa (GADDMQ)	2021-12-27 22:58:49 (GMT-5)	Reasignar	Pedro Fernando Núñez Gómez (GADDMQ)	0	DMF.- Favor su revisión, análisis y proceder acorde a normativa vigente.
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS	Welington Paúl Castillo Vinueza (GADDMQ)	2021-12-27 22:13:40 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS	Welington Paúl Castillo Vinueza (GADDMQ)	2021-12-27 22:13:40 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS	Welington Paúl Castillo Vinueza (GADDMQ)	2021-12-27 22:13:23 (GMT-5)	Registro	Freddy Wladimir Erazo Costa (GADDMQ)	0	

Memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2021-01144-M

Quito, D.M., 27 de diciembre de 2021

PARA: Sr. Mgs. Freddy Wladimir Erazo Costa
Administrador General
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INFORME TÉCNICO No. 0251-IT - PROCESO DE COMPRA DE RENUNCIA VOLUNTARIA CON INDEMNIZACIÓN PARA EL PERSONAL DE CARRERA DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted señor Administrador General, con el propósito de informar que sobre la base de lo resuelto por el Concejo Metropolitano de Quito contenido en la Ordenanza PMU No. 005-2021 de 14 de octubre de 2021, con la que se aprobó la Reforma Presupuestaria 2021 GAD DMQ, en la misma que consta la asignación de recursos económicos en la partida presupuestaria Nro. 510701 "Por Compra de Renuncia", y del Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-1349-O de 5 de noviembre de 2021, la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos en estricta observancia de lo dispuesto en la Ley Orgánica del Servicio Público, su Reglamento General y demás normativa conexas, implementa la metodología para la ejecución del proceso de desvinculación de servidores municipales a través de la Compra de Renuncias Voluntarias con Indemnización.

Por lo expuesto, sobre la base de lo establecido en el letra k) del artículo 47 de la Ley Orgánica del Servicio Público y artículo innumerado a continuación del artículo 108 de su Reglamento General; me permito remitir para su conocimiento y autorización el INFORME TÉCNICO No. DMRH-UD-2021-251-IT de 27 de diciembre de 2021, con CRITERIO FAVORABLE para proceder con la desvinculación de 229 servidores municipales, cuyas partidas vacantes deberán eliminarse a través del acto resolutorio correspondiente, en el marco del fortalecimiento institucional con énfasis en la racionalización y optimización de los recursos institucionales.

Por motivos de actualización de datos, se deja insubsistente el memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2021-01140-M de 27 de diciembre de 2021 y el informe anexo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Wellington Paúl Castillo Vinuesa
DIRECTOR METROPOLITANO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS

Memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2021-01144-M

Quito, D.M., 27 de diciembre de 2021

Anexos:

- Informe técnico No. 0251 de 27-12-2021 (REVISADO)-signed-signed-signed-signed-signed.pdf
- anexo_1_proceso_compra_de_renuncia-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Ximena Beatriz Vásquez Rodríguez

Jefa de la Unidad de Desarrollo

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS - DESARROLLO

Sra. Abg. Katty Antonieta Mejía Benavides

Funcionario Directivo 6

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS - DIRECCIÓN

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Katty Antonieta Mejía Benavides	kamb	DMRH-DIR	2021-12-27	
Aprobado por: Welington Paúl Castillo Vinuesa	wc	DMRH	2021-12-27	



**INFORME TÉCNICO No. DMRH-UD-2021-0251-IT
PROCESO DE COMPRA DE RENUNCIA
VOLUNTARIA CON INDEMNIZACIÓN EN EL GAD DMQ**

Quito, 27 de diciembre de 2021

1. ANTECEDENTES

La Resolución Nro. C 0076 emitida por el Concejo Metropolitano de Quito de 12 de diciembre de 2007, se encuentra vigente con reformas definidas en los siguientes cuerpos normativos: Resolución A 002 de 6 de agosto de 2009; Resolución A 0006 de 28 de septiembre de 2009; Resolución A 0008 de 3 de marzo de 2010; y, Resolución A 0010 de 31 de marzo de 2011, mismas que establecen la Estructura Orgánica del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

De acuerdo a la Resolución A 0010 de 31 de marzo de 2011, la estructura orgánica de la Municipalidad, está integrada por un conjunto de dependencias, de conformidad con los siguientes niveles previstos en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano:

1. NIVEL POLÍTICO Y DE DECISIÓN
2. NIVEL ASESOR Y DE CONTROL INTERNO
3. NIVEL GESTIÓN
4. NIVEL OPERATIVO, DE EMPRESAS Y UNIDADES ESPECIALES

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito es un órgano de gobierno que actúa como facilitador de los esfuerzos de la comunidad en la planificación, ejecución, generación, distribución y uso de los servicios que hacen posible la realización de sus aspiraciones sociales.

El artículo 84 del COOTAD, prevé “*Son funciones del gobierno del distrito autónomo metropolitano:*

- a) *Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción distrital metropolitana, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas metropolitanas, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;*
- b) *Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;*
- c) *Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación metropolitana, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;*
- d) *Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción distrital metropolitana;*
- e) *Elaborar y ejecutar el plan metropolitano de desarrollo, de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;*
- f) *Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley, y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública distrital correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad, solidaridad, subsidiariedad, participación y equidad;*

- g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística en el distrito metropolitano, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
- h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
- i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio metropolitano;
- j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;
- k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en su circunscripción territorial de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
- l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;
- m) Regular y controlar el uso del espacio público metropolitano, y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;
- n) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción del distrito metropolitano, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;
- o) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial metropolitana con el objeto de precautelar el desarrollo ordenado de las mismas;
- p) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del distrito metropolitano;
- q) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su territorio;
- r) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana metropolitanos, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;
- s) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana; y,
- t) Las demás que establezca su estatuto de autonomía y la ley”

Mediante Ordenanza PMU No. 005-2021 de 14 de octubre de 2021, el Concejo Metropolitano de Quito, aprobó la Reforma Presupuestaria 2021 GAD DMQ, en la misma que constan asignados recursos económicos en la partida presupuestaria Nro. 510701 “Por Compra de Renuncia” por el valor de \$3’566.473,84 (tres millones quinientos sesenta y seis mil dólares cuatrocientos setenta y tres dólares con ochenta y cuatro centavos).

Sobre la base de la asignación de recursos constante en la Ordenanza PMU No. 005-2021 de 14 de octubre de 2021, a través de memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2021-00899-M de 19 de octubre de 2021, se solicitó a los Jefes de Unidad de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, coordinen y ejecuten en legal y debida forma, las acciones tendientes para dar inicio al estudio integral “COMPRA DE RENUNCIAS VOLUNTARIAS CON INDEMNIZACIÓN EN EL GAD

DMQ”; disponiendo para el efecto, se diseñe, desarrolle y aplique una encuesta dirigida al personal del MDMQ, a fin de obtener información precisa, que deberá ser procesada y analizada dentro del estudio técnico, legal y presupuestario respectivo.

Con Memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2021-00949-M de 4 de noviembre de 2021, la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, comunicó y solicitó a la Administración General, lo siguiente: “(...) en Sesión Extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, efectuada el día jueves 14 de octubre 2021, varias autoridades miembros del Concejo Metropolitano, hicieron referencia al tema relacionado con la compra de renuncias, para que el mismo sea tomado en consideración y tratado conforme lo establece el ordenamiento jurídico vigente. (...).

En este contexto, (...) me permito remitir para su conocimiento y autorización, previo a proseguir con las acciones administrativas correspondientes para el inicio del respectivo estudio que permita la aplicación del proceso de compra de renuncias voluntarias con indemnización, lo siguiente:

- *Propuesta de Encuesta dirigida al personal municipal para la Compra de Renuncia Voluntaria con Indemnización.*
- *Comunicado, con el que se informará a través de intranet y correo institucional a todas y todos los servidores municipales de carrera, la encuesta a desarrollarse para la Compra de Renuncia Voluntaria con Indemnización en el GAD del Distrito Metropolitano de Quito; y,*
- *Cronograma de acciones a efectuarse para la aplicación del proceso de compra de renuncias voluntarias con indemnización.”*

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-1349-O de 5 de noviembre de 2021, el Administrador General dispuso: “En atención a su oficio de la referencia, con el cual solicita autorización para continuar con el desarrollo del estudio que permita sustentar la compra de renuncias con indemnización en el GAD DMQ, cúpleme manifestar lo siguiente:

1. Conforme su requerimiento deberá desarrollar el estudio técnico que permita determinar la factibilidad técnica, financiera y legal de desarrollar el proceso de compras de renuncias en el GAD DMQ, para el efecto deberá actuar conforme a sus funciones, competencias y atribuciones legales.

2. Esta autorización estará sometida al estricto cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, por lo que usted se asegurará de que se mantenga la ética y transparencia como principios rectores del proceso.

3. En calidad de vocero oficial institucional deberá aplicar las medidas necesarias para mantener un protocolo de capacitación de los servidores de la Dirección a su cargo y de las unidades desconcentradas a efectos de que el proceso fluya adecuadamente; así mismo, arbitrará todas las acciones necesarias para cumplir con el cronograma propuesto por usted.

4. Finalmente, deberá convocar de manera obligatoria y a las diferentes fases a los señores Concejales Metropolitanos, Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, Auditoría interna, Veedurías ciudadanas y representantes de las organizaciones de servidores municipales, lo cual dotará de transparencia al proceso”.

Sobre la base de lo resuelto por el Concejo Metropolitano, contenido en la Ordenanza PMU No. 005-2021 de 14 de octubre de 2021, con la que se aprobó la Reforma Presupuestaria 2021 GAD DMQ, en la misma que constan asignados recursos económicos en la partida presupuestaria Nro. 510701 “Por Compra de Renuncia” y la autorización emitida desde la Administración General, la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos en estricta observancia de lo dispuesto en la Ley

Orgánica del Servicio Público, su Reglamento General y demás normativa conexas, implementó la metodología para la ejecución del proceso de desvinculación dirigida a los servidores municipales de carrera, a través de la Compra de Renuncia Voluntaria con Indemnización.

2. NORMATIVA LEGAL VIGENTE

→ CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

Art. 226.- *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.*

Art. 227.- *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación".*

Art. 229.- *"Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público.*

Los derechos de las servidoras y servidores públicos son irrenunciables. La ley definirá el organismo rector en materia de recursos humanos y remuneraciones para todo el sector público y regulará el ingreso, ascenso, promoción, incentivos, régimen disciplinario, estabilidad, sistema de remuneración y cesación de funciones de sus servidores{...}"

Art. 238.- *"Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad intersectorial, integración y participación ciudadana. (...)"*

→ LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO

Art. 1.- Principios.- *"La presente Ley se sustenta en los principios de: calidad, calidez, competitividad, continuidad, descentralización, desconcentración, eficacia, eficiencia, equidad, igualdad, jerarquía, lealtad, oportunidad, participación, racionalidad, responsabilidad, solidaridad, transparencia, unicidad y universalidad que promuevan la interculturalidad, igualdad y la no discriminación".*

Art. 4.- Servidoras y servidores públicos.- *"Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público. Las trabajadoras y trabajadores del sector público estarán sujetos al Código del Trabajo".*

Art. 14.- Condiciones para el reintegro al sector público.- *"(...). Así mismo, podrá reintegrarse a la administración pública quien hubiere recibido compensación económica por retiro voluntario, venta de renuncia y otras figuras similares, si devolviere el valor de la indemnización percibida; en caso de haberla recibido antes de la dolarización, para su devolución, ésta se calculará al tipo de cambio vigente a la fecha de su pago.*

En caso de haber percibido indemnización por compra de renuncia con indemnización, para reintegrarse al sector público, a cualquier puesto, deberá devolver en forma previa la totalidad de la indemnización percibida.

Además, podrán reingresar al servicio público quienes hubieren sido indemnizados o compensados, sin necesidad de devolver el monto de la indemnización recibida, únicamente a cargos de nombramiento provisional y a cargos o funciones de libre nombramiento y remoción establecidos en esta ley.

El mismo beneficio tendrán quienes reingresen para ejercer la docencia universitaria, formación de las o los servidores públicos o la investigación científica. Este período no será considerado como parte de la devengación de la indemnización recibida. (...)

Art. 47.- Casos de cesación definitiva.- *La servidora o servidor público cesará definitivamente en sus funciones en los siguientes casos:*

(...) k) Por compra de renunciaciones con indemnización."

Art. 52.- De las atribuciones y responsabilidades de las Unidades de Administración del Talento Humano.- *"Las Unidades de Administración del Talento Humano, ejercerán las siguientes atribuciones y responsabilidades:*

a) Cumplir y hacer cumplir la presente ley, su reglamento general y las resoluciones del Ministerio de Relaciones Laborales, en el ámbito de su competencia; (...);

k) Asesorar y prevenir sobre la correcta aplicación de esta Ley, su Reglamento General y las normas emitidas por el Ministerio de Relaciones Laborales a las servidoras y servidores públicos de la institución;"

Art. 82.- La carrera del servicio público.- *"Es el conjunto de políticas, normas, métodos y procedimientos orientados a motivar el ingreso y la promoción de las personas para desarrollarse profesionalmente dentro de una secuencia de puestos que pueden ser ejercidos en su trayectoria laboral, sobre la base del sistema de méritos".*

Art. 83.- Servidoras y servidores públicos excluidos de la carrera del servicio público.- *"Exclúyase del sistema de la carrera del servicio público, a: (...); c) Las o los dignatarios elegidos por votación popular; (...) h) Las o los servidores de libre nombramiento y remoción, y de nombramiento provisional; (...)"*.

Art. 87.- Servidora y servidor amparados por la carrera del servicio público.- *"Quedan amparados por las disposiciones de este Título, las servidoras y servidores que obtengan nombramiento permanente mediante concurso de méritos y oposición y que se posesionen en su cargo.*

Los certificados de carrera expedidos con anterioridad a la vigencia de esta Ley, tendrá plena validez y efecto (...)".

Art. 88.- De la pérdida de la carrera del servicio público.- *"La calidad de servidora o servidor de carrera del servicio público, se pierde con la cesación de funciones del puesto por una o más de las causales señaladas en la presente Ley".*

→ REGLAMENTO GENERAL A LA LOSEP

Art. 1.- Ámbito.- *"Las disposiciones del presente Reglamento General son de aplicación obligatoria en todas las instituciones, entidades y organismos establecidos en el artículo 3 de la LOSEP en lo atinente al talento humano, remuneraciones e ingresos complementarios".*

Art. 108.- “*Cesación de funciones por acogerse a los planes de retiro voluntario con indemnización; y cesación por retiro por jubilación.- La UATH establecerá los planes de retiro voluntario y de jubilación, dentro de la planificación del talento humano, para el año en curso y el siguiente año del ejercicio fiscal, la que deberá contar con la correspondiente disponibilidad presupuestaria.*

*La o el servidor que desee acogerse a los planes de retiro voluntario con indemnización, o cesación por jubilación, **deberá presentar por escrito su voluntad de acogerse a los mismos.*** (El énfasis me corresponde).

Art. ...- Cesación de funciones por compra de renunciaciones con indemnización.- (Agregado por el Art. 8 del D.E. 813, R.O. 489-S, 12-VII-2011; y sustituido por la Sentencia No. 26-18-IN/20, R.O. E.C. 97, 20-XI-2020).- “*Las instituciones del Estado podrán establecer planes de compras de renunciaciones con indemnización conforme a lo determinado en la letra k) del artículo 47 de la LOSEP, debidamente presupuestados, en virtud de procesos de reestructuración, optimización o racionalización de las mismas.*

El monto de la indemnización que por este concepto tendrán derecho a recibir las o los servidores, será de cinco salarios básicos unificados del trabajador privado por cada año de servicio y hasta por un valor máximo de ciento cincuenta salarios básicos unificados del trabajador privado en total, el cual se pagará en efectivo.

Se considerará para el cálculo de las compensaciones y su correspondiente pago los años laborados en el sector público, así como la parte proporcional a que hubiere lugar.

La compra de renunciaciones con indemnización no es aplicable para las y los servidores de libre nombramiento y remoción; con nombramientos provisionales, de período fijo, contratos de servicios ocasionales, ni para los puestos comprendidos dentro de la escala del nivel jerárquico superior”. (El énfasis me corresponde).

Art. 124.- Ingreso a la carrera del servicio público.- “*Se consideran servidoras y servidores de carrera, a quienes ingresan al servicio público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 de la Constitución de la República, el artículo 86 de la LOSEP y las disposiciones de este Reglamento General. En el caso de las y los servidores que prestan sus servicios en calidad de Técnicos Docentes, estarán contemplados e inmersos en la Carrera del Servicio Público*”.

Art. 285.- Disposiciones para las compensaciones económicas e indemnizaciones.- “*Las UATH, dentro de la planificación anual del talento humano, determinarán el número de servidoras y servidores que podrán acogerse durante el siguiente ejercicio fiscal, a las indemnizaciones o compensaciones contempladas en la LOSEP, a fin de contar con la respectiva disponibilidad presupuestaria para el efecto. Esta planificación deberá contar previamente con el dictamen presupuestario favorable del Ministerio de Finanzas respecto de la administración pública central e institucional, en concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la LOSEP.*

Se considerará para el cálculo de las compensaciones y su correspondiente pago los años laborados en el sector público, así como la parte proporcional a que hubiere lugar. En caso de que la servidora o servidor hubiesen recibido indemnización por supresión de puestos o venta de renunciaciones y hubiere devuelto el valor de la misma, se tomarán en cuenta todos los años de servicios en el sector público, más si no hubiere procedido a hacerlo y ésta o éste reingresó legalmente a laborar en el sector público, sólo se tomarán en cuenta los años de servicios laborados a partir de la fecha de su reingreso.

Se exceptuarán de esta planificación los casos no previstos, siempre que se cuente con el dictamen favorable del Ministerio de Finanzas.”

→ **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN**

Art. 5.- Autonomía.- *“La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y Órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria. En ningún caso pondrá en riesgo el carácter unitario del Estado y no permitirá la secesión del territorio nacional.*

La autonomía política es la capacidad de cada gobierno autónomo descentralizado para impulsar procesos y formas de desarrollo acordes a la historia, cultura y características propias de la circunscripción territorial. Se expresa en el pleno ejercicio de las facultades normativas y ejecutivas sobre las competencias de su responsabilidad; las facultades que de manera concurrente se vayan asumiendo; la capacidad de emitir políticas públicas territoriales; la elección directa que los ciudadanos hacen de sus autoridades mediante sufragio universal, directo y secreto; y, el ejercicio de la participación ciudadana.

La autonomía administrativa consiste en el pleno ejercicio de la facultad de organización y de gestión de sus talentos humanos y recursos materiales para el ejercicio de sus competencias y cumplimiento de sus atribuciones, en forma directa o delegada, conforme a lo previsto en la Constitución y la ley.

La autonomía financiera se expresa en el derecho de los gobiernos autónomos descentralizados de recibir de manera directa predecible, oportuna, automática y sin condiciones los recursos que les corresponden de su participación en el Presupuesto General de Estado, así como en la capacidad de generar y administrar sus propios recursos, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución y la ley.

Su ejercicio no excluirá la acción de los organismos nacionales de control en uso de sus facultades constitucionales y legales.

Art. 6.- Garantía de autonomía.- *“Ninguna Función del Estado ni autoridad extraña podrá interferir en la autonomía política, administrativa y financiera propia de los gobiernos autónomos descentralizados, salvo lo prescrito por la Constitución y las leyes de la República”.*

→ **CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS:**

Art. 115.- Certificación Presupuestaria.- *“Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria”.*

→ **CÓDIGO ORGÁNICO ADMINISTRATIVO**

Art. 164.- Notificación.- *“Es el acto por el cual se comunica a la persona interesada o a un conjunto indeterminado de personas, el contenido de un acto administrativo para que las personas interesadas estén en condiciones de ejercer sus derechos. La notificación de la primera actuación de las administraciones públicas se realizará personalmente, por boleta o a través del medio de comunicación, ordenado por estas. La notificación de las actuaciones de las*

administraciones públicas se practica por cualquier medio, físico o digital, que permita tener constancia de la transmisión y recepción de su contenido”.

→ LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Art. 40.- Responsabilidad por acción u omisión. • “Las autoridades, dignatarios, funcionarios y demás servidores de las instituciones del Estado, actuarán con la diligencia y empeño que emplean generalmente en la administración de sus propios negocios y actividades, caso contrario responderán, por sus acciones u omisiones, de conformidad con lo previsto en esta Ley”.

→ NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

200-03 Políticas y prácticas de talento humano.- “El control interno incluirá las políticas y prácticas necesarias para asegurar una apropiada planificación y administración del talento humano de la institución, de manera que se garantice el desarrollo profesional y asegure la transparencia, eficacia y vocación de servicio. El talento humano es lo más valioso que posee cualquier institución, por lo que debe ser tratado y conducido de forma tal que se consiga su más elevado rendimiento. Es responsabilidad de la dirección encaminar su satisfacción personal en el trabajo que realiza, procurando su enriquecimiento humano y técnico.

La administración del talento humano, constituye una parte importante del ambiente de control, cumple con el papel esencial de fomentar un ambiente ético desarrollando el profesionalismo y fortaleciendo la transparencia en las prácticas diarias. Esto se hace visible en la ejecución de los procesos de planificación, clasificación, reclutamiento y selección de personal, capacitación, evaluación del desempeño y promoción y en la aplicación de principios de justicia y equidad, así como el apego a la normativa y marco legal que regulan las relaciones laborales”.

→ RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nro. A-003-2021 DE 15 ENERO DE 2021

Resolución mediante la cual se establecen lineamientos para la planificación y ejecución presupuestaria, optimización del gasto, y programación de caja y fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del COVID-19.

→ CAPITULO III.- LINEAMIENTOS PARA LA OPTIMIZACION DEL GASTO, SECCIÓN I.- ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

“Art. 8.- Gestión del talento humano. – Los órganos y entidades sujetas al ámbito de esta resolución aplicarán, en la gestión del talento humano, los siguientes lineamientos: (...)

(f) Las actividades y funciones del personal a su cargo se organizarán y optimizarán de conformidad con los perfiles, metas y objetivos institucionales. **En casos de desvinculaciones de servidores o funcionarios, las actividades serán asumidas preferentemente por otro u otros servidores o funcionarios del mismo u otro órgano o unidad administrativa con la finalidad de evitar contrataciones externas y generar ahorro para la Municipalidad;** (...)” (El énfasis me corresponde).

3. ANÁLISIS TÉCNICO

- El Concejo Metropolitano, mediante Ordenanza PMU No. 005-2021 de 14 de octubre de 2021, aprobó la Reforma Presupuestaria 2021 GAD DMQ, en la misma que constan asignados recursos económicos en la partida presupuestaria Nro. 510701 “Por Compra de Renuncia”.

- Conforme la autorización emitida desde la Administración General, constante en Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-1349-O de 5 de noviembre de 2021, la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, en estricta observancia de lo dispuesto en la Ley Orgánica del Servicio Público, su Reglamento General y demás normativa conexas, implementó la metodología para la ejecución del proceso de desvinculación del personal con nombramiento permanente, a través de la Compra de Renuncia Voluntaria con Indemnización, sobre la base de un proceso de fortalecimiento institucional, en el marco de la racionalización del talento humano municipal, de conformidad a lo previsto en el artículo innumerado a continuación del artículo 108 del Reglamento General a la LOSEP.
- El estudio de compra de renuncias voluntarias con indemnización, está basado en los principios de racionalización, priorización, optimización y funcionalidad; estudio que permite la reasignación de actividades esenciales de los puestos, entre el personal que labora en la misma Unidad Organizacional, con el fin de priorizar y optimizar los recursos institucionales y las funciones del personal que se acogería a la compra de renuncias voluntarias con indemnización; en tal razón, los puestos de los servidores cesantes, no son susceptibles de reemplazos y deberán ser eliminados mediante el acto administrativo correspondiente.
- La Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, con la finalidad de efectuar el análisis técnico del estudio de Compra de Renuncias Voluntarias con Indemnización, dirigido a los servidores municipales de carrera del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, consideró los siguientes parámetros:
 - **Estructura Posicional:** La Estructura posicional depende de la estructura organizacional, y es el conjunto agrupado de puestos o cargos dentro de una organización, de acuerdo a la estrategia y modelo de gestión que esta adopte.
 - **Grupo Ocupacional:** Es el conjunto de puestos específicos con similar valoración, independientemente de los procesos institucionales en los que actúan.
 - **Rol del puesto:** Es el papel que cumple el puesto en la unidad o proceso organizacional.
 - **Actividades Esenciales:** conjunto de tareas que se dan como resultado de un producto intermedio y que tienen relación directa con cada una de las etapas del proceso, son medibles o cuantificables
- En el estudio de compra de renuncias voluntarias con indemnización, no fueron considerados los servidores que se encuentran con un proceso de sumario administrativo; así como tampoco los servidores que cumplen con los requisitos para acogerse al beneficio de la jubilación en el mes de diciembre de 2021, toda vez que este proceso, obedece a una planificación técnica y presupuestaria anteriormente establecida; parámetros considerados por la Comisión Técnica creada para el efecto, conforme se detalla en párrafos posteriores.
- Contando con la aprobación de la Administración General de dar inicio al estudio técnico del proceso de Compra de Renuncias Voluntarias con Indemnización, basado en el fortalecimiento institucional a través de la racionalización del talento humano municipal, la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, implementó la técnica de la encuesta a ser aplicada a los servidores municipales de carrera, la misma que permitió conocer la voluntad de los servidores de acogerse o no al mencionado proceso, con el propósito de efectuar el análisis técnico, legal y presupuestario; para lo cual se efectuaron las siguientes acciones:
 - Con fecha 18 de octubre de 2021, se socializó a los Responsables de las Unidades Desconcentradas de Recursos Humanos de las diferentes dependencias municipales, la

normativa legal, forma de cálculo y el proyecto de encuesta a ser aplicada a los servidores municipales.

- Una vez efectuadas las coordinaciones respectivas con la Dirección Metropolitana de Informática, la encuesta para el Plan de Compra de Renuncias Voluntarias con Indemnización, fue publicada vía intranet, del 10 al 15 de noviembre de 2021 (primera convocatoria) y del 9 de diciembre al 13 de diciembre de 2021 (segunda convocatoria).
- Con la finalidad de construir los lineamientos a ser aplicados en el desarrollo del Plan de Compra de Renuncias Voluntarias con Indemnización, la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, solicitó a las dependencias que se registran a continuación, la designación de un Delegado para conformar la Comisión Técnica:

DESTINATARIO	DOCUMENTO Y FECHA
Mgs. Freddy Erazo Costa ADMINISTRADOR GENERAL	Memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2021-00998-M de 15 de noviembre de 2021
Mgs. Sandro Vallejo Aristazabal PROCURADOR METROPOLITANO	Memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2021-00997-M de 15 de noviembre de 2021 Memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2021-01009-M de 18 de noviembre de 2021
Econ. Pedro Núñez Gómez DIRECTOR METROPOLITANO FINANCIERO	Memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2021-00992-M de 15 de noviembre de 2021 Memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2021-01010-M de 18 de noviembre de 2021 (Insistencia)
Dra. Myriam Ramírez Salas DIRECTORA METROPOLITANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2021-00996-M de 15 de noviembre de 2021
Dr. José Terán Tito PRESIDENTE DE LA UNEM	Oficio Nro. GADDMQ-DMRH-2021-02264-O de 15 de noviembre de 2021 Oficio Nro. GADDMQ-DMRH-2021-02286-O de 18 de noviembre de 2021 (Insistencia)
Lcdo. Fausto Delgado Ayala PRESIDENTE DE ASEM	Oficio Nro. GADDMQ-DMRH-2021-02263-O de 15 de noviembre de 2021 Oficio Nro. GADDMQ-DMRH-2021-02287-O de 18 de noviembre de 2021
Dra. Elva Sani Garzón PRESIDENTA ASOMUJERES	Oficio Nro. GADDMQ-DMRH-2021-02262-O de 15 de noviembre de 2021 Oficio Nro. GADDMQ-DMRH-2021-02285-O de 18 de noviembre de 2021 (Insistencia)

- Las dependencias, remitieron las delegaciones para formar parte de la Comisión Técnica para el proceso de Compra de Renuncia Voluntaria con Indemnización de acuerdo al siguiente detalle:

SUSCRIBE	DOCUMENTO Y FECHA	DESIGNACION
Mgs. Freddy Erazo Costa ADMINISTRADOR GENERAL	Memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2021-00998-M de 15 de noviembre de 2021	Mgs. José Antonio Piñeiros Acompañamiento legal Abg. Christian Ayala y/o Shirley Ron
Dra. María Inés Hidalgo Cadena PROCURADURÍA METROPOLITANA	Oficio Nro. GADDMQ-PM-2021-3414-O de 19 de noviembre de 2021	Dr. Paúl Sánchez Mejía
Econ. Pedro Núñez Gómez DIRECTOR METROPOLITANO FINANCIERO	Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2021-2110-M de 19 de noviembre de 2021.	Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata
Dra. Myriam Ramírez Salas DIRECTORA METROPOLITANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Oficio Nro. GADDMQ-SGP-DMDI-2021-0072-O de 16 de noviembre de 2021	Mgs. Felipe Hervas Hervas
Dr. José Terán Tito PRESIDENTE DE LA UNEM	sin respuesta	sin respuesta
Lcdo. Fausto Delgado Ayala PRESIDENTE DE ASEM	Oficio Nro. GADDMQ-SA-CAF-RRHH-2021-0017-O de 24 de noviembre de 2021	Lcdo. Fausto Delgado Ayala
Dra. Elva Sani Garzón PRESIDENTA ASOMUJERES	Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DAL-2021-863-M de 23 de noviembre de 2021	Dra. Elva Sani Garzón

- Mediante Memorando No. GADDMQ-DMRH-2021-01002-M de 15 de noviembre de 2021, dirigido al Ing. Cristian Tello Moreno, Auditor Metropolitano; Oficio Nro. GADDMQ-DMRH-2021-02265-M de 15 de noviembre de 2021, dirigido al señor Patricio Donoso Chiriboga, Ministro de Trabajo; Oficio Nro. GADDMQ-DMRH-2021-02266-M de 15 de noviembre de 2021, dirigido al Ing. Carlos Riofrío González, Contralor General del Estado (S); Oficio Nro. GADDMQ-DMRH-2021-02267-O de 15 de noviembre de 2021, dirigido a la Mgs. Sofía Almeida Fuentes, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPSCCS; y, Memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2021-00993-M de 15 de noviembre de 2021, dirigido al Abg. Mauricio Riofrío Cuadrado, Presidente de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, se solicitó la designación de un Delegado de los Organismos

que presiden, para que participen en calidad de “Veedores”, de las diferentes etapas del proceso de Compra de Renuncias Voluntarias con Indemnización.

- Con documento CMLCC-PRE-2021-1159-O de 16 de noviembre de 2021, el Abg. Mauricio Riofrío Cuadrado, Presidente del GAD DMQ Comisión Metropolitana De Lucha Contra La Corrupción, delega al Ing. Mauricio Lara Andrade, Especialista de Prevención, como Veedor en el proceso de compra de renuncias voluntarias con indemnización.
- A través de Oficio No. 504-DNJ-2021 de 24 de noviembre de 2021, el Abogado Javier Pachacama Ger, Director Nacional Jurídico, de la Contraloría General del Estado manifiesta: *“(…) su solicitud de que la Contraloría General del Estado participe con un delegado como “VEEDOR” en el proceso de compra de renuncias voluntarias con indemnización no se encuentra dentro de las funciones y atribuciones de la Contraloría General del Estado, por lo que no es posible atender su pedido, más aún si se considera que este Organismo Técnico de Control, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, ejercerá en su debida oportunidad las pertinentes acciones de control”.*
- Mediante oficio Nro. GADDMQ-DMRH-2021-02326-O, dirigido al Dr. José Terán Tito, Presidente de la UDEM; Memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2021-01046-M dirigido a la Abg. Beatriz Sani Garzón, Técnico de Asesoría Legal AZMS (Presidenta Asomujeres) y memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2021-01045M dirigido al Lcdo. Fausto Delgado Ayala, Analista de Seguridad Ocupacional Secretaría de Ambiente (Presidente de ASEM) de 26 de noviembre de 2021, la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, manifestó que la participación de los antes citados servidores dentro del proceso, tiene el carácter de Observadores, cuyo efecto es coadyuvar a que el personal de servidores municipales que pertenecen a la organización que representan, conozcan de primera fuente que este proceso se encuentra enmarcado en los principios de transparencia, participación, equidad, igualdad y lealtad, cuya aplicación está dirigido al fortalecimiento de la gestión institucional.
- La Comisión Técnica y participación de Veedores, fue conformada con los siguientes delegados, designados por las autoridades respectivas, cuya misión es la de establecer directrices y parámetros incluyentes y excluyentes del estudio de compra de renuncias voluntarias con indemnización, con el propósito de garantizar transparencia, equidad e igualdad dentro del desarrollo del proceso:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA		
DEPENDENCIA	NOMBRE	FUNCIÓN
Dirección Metropolitana de Recursos Humanos	Mgs. Paúl Castillo Vinueza	Director Metropolitano
Administración General	Mgs. José Antonio Piñeiros	Delegado de la Administración General
Procuraduría Metropolitana	Abg. Paúl Sánchez	Delegado de la Procuraduría Metropolitano
Secretaría General de Planificación - Dirección Metropolitana de Desarrollo Institucional.	Mgs. Mario Hervas	Delegado de la Dirección Metropolitana de Desarrollo Institucional

VEEDORES U OBSERVADORES DESIGNADOS – ASOCIACIONES SERVIDORES MUNICIPALES		
DEPENDENCIA / ASOCIACION	NOMBRE	OBSERVACIÓN
Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción “Quito Honesto”	Sr. Mauricio Lara	Veedor
Asociación de Mujeres MDMQ	Abg. Beatriz Sani Garzón	Observador
Asociación de Empleados Municipales-	Lcdo. Fausto Delgado Ayala	Observador

ASEM		
Unión de Educadores Municipales - UNEM	Dr. José Terán Tito	Observador

- El equipo técnico de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos que participó en las reuniones de trabajo de la Comisión Técnica, se encuentra conformado por:

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS		
AREA	NOMBRE	FUNCION
Dirección	Abg. Katty Antonieta Mejía Benavides	Coordinadora Técnica
Legal	Dr. Rodrigo Ramos Yaguana	Jefe de la Unidad Legal
Desarrollo	Lcda. Ximena Vásquez Rodríguez	Jefe de la Unidad de Desarrollo
Desarrollo	Lcdo. Kleber Jara Delgado	Especialista de la Unidad de Desarrollo
Legal	Abg. Daisy Sáenz Quijije	Secretaria AD HOC

- La Comisión Técnica designada para el proceso de Compra de Renuncias Voluntarias con Indemnización, en la reunión efectuada el 25 de noviembre de 2021, Resolvió:

- No se aprueba la moción presentada de extender hasta el 25 de noviembre del 2021, la convocatoria para que se presenten solicitudes por parte de los servidores para acogerse a la compra de renuncias voluntarias.*
- Se aprueba por parte de los señores Integrantes de la Comisión Técnica, **excluir** del estudio de compra de renuncias voluntarias con indemnización al personal que se acogerá al beneficio de jubilación del 31 de diciembre de 2021."*

- Mediante memorando Nro. GADDMQ-DMRH-2021-01031-M Quito de 25 de noviembre de 2021, se comunicó a las máximas autoridades de los entes autónomos lo siguiente: "(...) en atención a la aplicación de la encuesta de compra de renuncia voluntaria con indemnización, propuesta para todo el personal de carrera del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, amparado bajo la Ley Orgánica de Servicio Público y Ley Orgánica de Educación Intercultural, (LOSEP-LOEI), (...) y, una vez procesada la información, se determina que existe personal interesado en dicho proceso perteneciente a sus dependencias.

Considerando la autonomía administrativa y financiera de las dependencias bajo su responsabilidad, se procederá a entregar el listado correspondiente de manera física al Responsable de Talento Humano de su institución, con el propósito de que se realice el análisis e Informe Técnico de pertinencia, el mismo que deberá contar con su autorización como Autoridad Nominadora y remitirlo a la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, hasta el día viernes 3 de diciembre de 2021 (...)"

- La Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, efectuó la tabulación de la matriz remitida por la Dirección Metropolitana de Informática, de los datos registrados en el archivo denominado: "BASE DE DATOS DE COMPRAS DE RENUNCIAS", correspondiente a la primera convocatoria, de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

DETALLE	No. SERVIDORES
ENCUESTAS RECEPTADAS	566
PRESENTAN ENCUESTA MANIFESTANDO SU NEGATIVA DE CONTINUAR EN EL PROCESO	182
ENCUESTAS PARA TABULACIÓN	384
ENCUESTAS DUPLICADAS	40
CODIGO DEL TRABAJO	1
CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES	1
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	2
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL (CASOS ESPECIALES)	4
JUBILACIONES DICIEMBRE 2021	4
PERSONAL CON SUMARIOS ADMINISTRATIVOS	14
DESISTIMIENTOS	48
SUBTOTAL	114
PERSONAL PARA EFECTUAR EL ANÁLISIS TÉCNICO	270

- Mediante Memorando No. GADDMQ-DMRH-2021-01090-M de 9 de diciembre de 2021, se convocó a los miembros que integran la Comisión Técnica designada para este proceso, a la Reunión Extraordinaria de Trabajo, con la finalidad de poner a consideración peticiones efectuadas por varios servidores municipales y disposiciones emanadas por la autoridad competente, relacionadas con el proceso de Compra de Renuncias Voluntarias con Indemnización que llevaba adelante la institución. En dicha reunión extraordinaria, la Comisión resolvió la necesidad institucional de ampliar la convocatoria para obtener mayor participación de los servidores municipales, desde el viernes 10 de diciembre de 2021, hasta las 12H00, del día lunes 13 de diciembre de 2021.
- De los datos registrados en la segunda convocatoria, se obtuvieron los siguientes resultados:

DETALLE	No.
ENCUESTAS RECEPTADAS	193
PRESENTAN ENCUESTA MANIFESTANDO SU NEGATIVA DE CONTINUAR EN EL PROCESO	66
ENCUESTAS PARA TABULACIÓN	127
ENCUESTAS DUPLICADAS	5
SERVIDORES QUE REPITEN ENCUESTA Y QUE CONSTAN EN LA PRIMERA CONVOCATORIA	56
JUBILACIONES DICIEMBRE 2021	2
PERSONAL CON SUMARIOS ADMINISTRATIVOS	3
DESISTIMIENTOS	13
SUBTOTAL	79
PERSONAL PARA EFECTUAR EL ANÁLISIS TÉCNICO	48

- El estudio y análisis del personal municipal de carrera a ser considerado para acogerse a la Compra de Renuncia Voluntaria con Indemnización, se realiza sobre un total de 318 servidores municipales (270 servidores de la primera convocatoria y 48 servidores de la segunda convocatoria).
- Como parte de la metodología del proceso, para el personal de carrera que fue objeto del análisis técnico para acogerse a la Compra de Renuncias Voluntarias con Indemnización, se implementó el formulario "INFORMACION DEL SERVIDOR QUE HA EXPRESADO SU VOLUNTAD DE ACOGERSE A LA COMPRA DE RENUNCIA VOLUNTARIA CON INDEMINIZACION", el cual permite determinar la pertinencia de aceptar o no la compra de renuncia voluntaria con indemnización, formulario que fue aplicado por el Responsable de la Unidad Desconcentrada de Recursos Humanos, los jefes inmediatos y las máximas autoridades de las dependencias

municipales, en el que, sobre la base de las estructuras posicionales de cada unidad, se indica que dicho puesto no es necesario, y por tanto, no se solicitará reemplazo, el mismo que contiene la siguiente información:

Literal A.- Establece la identificación general del puesto y los datos del servidor y del jefe inmediato:

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO		
INFORMACIÓN DEL SERVIDOR QUE HA EXPRESADO SU VOLUNTAD DE ACOGERSE A LA COMPRA DE RENUNCIA CON INDEMNIZACIÓN		
A. IDENTIFICACION GENERAL: (Esta información debe ser llenada por el Responsable de la Unidad Desconcentrada de Recursos Humanos)		
INSTITUCIÓN: MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO		
DEPENDENCIA:	UNIDAD ADMINISTRATIVA:	
GRUPO OCUPACIONAL:	DENOMINACIÓN:	
ROL DEL PUESTO:	AGRUPACIÓN MUSICAL / INSTRUMENTO:	
PROCESO (Agregador de Valor, Habilitante de Asesoría, Habilitante de Apoyo):		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL SERVIDOR:	C.I.:	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL JEFE INMEDIATO:	C.I.:	

Literal B.- Registra la estructura posicional de la Unidad a la cual pertenece el puesto del servidor de carrera que presentó su voluntad de acogerse a la renuncia voluntaria con indemnización, y el equipo de trabajo que labora en la misma; así como la descripción de las actividades que desempeña el servidor:

B. INFORME DEL RESPONSABLE DE UNIDAD DESCONCENTRADA DE RECURSOS HUMANOS	
B.1 ESTRUCTURA POSICIONAL DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR QUE HA MANIFESTADO SU VOLUNTAD DE ACOGERSE A LA COMPRA DE RENUNCIA VOLUNTARIA CON INDEMNIZACIÓN, LA MISMA QUE DEBERÁ CONTENER: Nombres y Apellidos de los Servidores y Grupo Ocupacional.	
B.2 ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA EL SERVIDOR QUE HA MANIFESTADO SU VOLUNTAD DE RENUNCIA VOLUNTARIA CON INDEMNIZACIÓN	
1.-	
2.-	

Literal C.- Certificación del jefe inmediato, respecto al puesto que desempeña el servidor de carrera, determinando si dicho puesto es necesario o no, y el requerimiento de contar con un reemplazo; en caso de no requerirlo, en el literal C.2 se registra la reasignación de actividades y los nombres de los servidores que asumirán las mismas:

Renuncias Voluntarias con Indemnización en el GAD DMQ. Cabe señalar que los referidos formularios suscritos por las máximas autoridades de las dependencias a las que pertenecen los puestos en los que se expresa que no hace falta los respectivos reemplazos y los informes técnicos emitidos por los entes autónomos, reposan en los archivos físicos y digitales del expediente del proceso bajo custodia de la Jefe de Unidad de Desarrollo de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos.

- En virtud del marco legal y técnico expuesto, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, dentro del ámbito de sus competencias y en cumplimiento a lo dispuesto en la normativa legal vigente que rige a la administración del talento humano de las entidades del sector público (LOSEP), y con base en las brechas de necesidades de excedentes de personal, ejecuta el proceso de fortalecimiento institucional, mediante la aplicación de la figura de compra de renuncias voluntarias con indemnización, del mismo que se desprende que 229 servidores de carrera podrían ser desvinculados mediante esta figura legal, redistribuyendo las actividades de dichos puestos, entre el personal activo de cada una de las dependencias municipales como consta en el ANEXO 1.
- El valor de la compensación por compra de renuncia voluntaria se ha calculado conforme lo determina el artículo innumerado a continuación del artículo 108 del Reglamento General a la LOSEP; esto es: *“cinco salarios básicos unificados del trabajador privado por cada año de servicio y hasta por un valor máximo de ciento cincuenta salarios básicos unificados del trabajador privado en total, el cual se pagará en efectivo”*.
- A través de diferentes comunicaciones formales, 61 servidores municipales que llenaron la encuesta para acogerse al proceso de compra de renuncia voluntaria con indemnización, presentaron su DESISTIMIENTO.

4. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

Mediante Ordenanza PMU No. 005-2021 de 14 de octubre de 2021, se aprobó la Reforma Presupuestaria 2021 GAD DMQ, en la misma que constan asignados recursos económicos en la partida presupuestaria Nro. 510701 “Por Compra de Renuncia” por el valor de \$3’566.473,84 (tres millones quinientos sesenta y seis mil dólares cuatrocientos setenta y tres dólares con ochenta y cuatro centavos/100 de los Estados Unidos de Norte América).

De conformidad con lo que determina el artículo innumerado a continuación del artículo 108 del Reglamento General a la LOSEP, el costo que representa la desvinculación de 229 servidores con nombramiento permanente, mediante la compra de renuncias voluntarias con indemnización, asciende al valor de \$ **10.335.500,00** (diez millones trescientos treinta y cinco mil quinientos dólares con 00/100 de los Estados Unidos de Norte América), conforme al siguiente detalle:

Nº	Cédula de identidad	APELLIDOS Y NOMBRES	GRUPO OCUPACIONAL	DEPENDENCIA	AÑOS SERVICIO	PROPORCIONAL (meses)	TOTAL INDEMNIZACION
1	1708678014	ALBAN MONTALVO MIRIAN DE LOS ANGELES	SERVIDOR MUNICIPAL 7	ADMINISTRACION GENERAL	31	6	60.000,00
2	1710877588	GALLEGOS BENAVIDES ELENA CECILIA	SERVIDOR MUNICIPAL 8	ADMINISTRACION GENERAL	22	2	44.333,33
3	1714543665	RON AYALA SHIRLEY VANESSA	SERVIDOR MUNICIPAL 8	ADMINISTRACION GENERAL	12	2	24.333,33
4	0602754285	CHUNATA INCA JUAN PABLO	SERVIDOR MUNICIPAL 2	ADMINISTRACION ZONAL CALDERON	8	6	17.000,00
5	1709292013	FRANCO DELGADO GUIDO MARCELO	SERVIDOR MUNICIPAL 9	ADMINISTRACION ZONAL CALDERON	28	6	57.000,00

6	1608926447	PERALVO SANCHEZ LUZ ELENA	SERVIDOR MUNICIPAL 13	ADMINISTRACION ZONAL CALDERON	35	11	60.000,00
7	1713086930	TITUAÑA CEVALLOS MANUEL CRISTOBAL	SERVIDOR MUNICIPAL 4	ADMINISTRACION ZONAL CALDERON	20	6	41.000,00
8	1711366052	MUÑOZ LOOR EDITH EDITA	SERVIDOR MUNICIPAL 4	ADMINISTRACION ZONAL CENTRO	27	11	55.833,33
9	1717528861	ROJAS SOSA CARLA ROCIO	SERVIDOR MUNICIPAL 3	ADMINISTRACION ZONAL CENTRO	14	1	28.166,67
10	1711005320	TAPIA VARGAS JUAN GUSTAVO	SERVIDOR MUNICIPAL 8	ADMINISTRACION ZONAL CENTRO	29	9	59.500,00
11	1710125293	BELTRAN MORAN DIANA ADONAY	SERVIDOR MUNICIPAL 7	ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA	31	3	60.000,00
12	1711755429	CASTRO NIETO FIDEL OLMEDO	SERVIDOR MUNICIPAL 10	ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA	17	11	35.833,33
13	1717870115	COLLAGUAZO LAINES ANDREA NATALIA	SERVIDOR MUNICIPAL 10	ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA	13	0	26.000,00
14	1707665632	CORRAL GRANJA SHEILA FERNANDA	SERVIDOR MUNICIPAL 5	ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA	25	4	50.666,67
15	0603323312	HARO HARO ISABEL MERCEDES	SERVIDOR MUNICIPAL 8	ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA	14	0	28.000,00
16	1705923181	MERA GARCIA LUIS FERNANDO	SERVIDOR MUNICIPAL 13	ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA	36	7	60.000,00
17	1707309686	MULLO OÑA JAIME EDUARDO	SERVIDOR MUNICIPAL 11	ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA	28	8	57.333,33
18	1713668521	RAMIREZ TAPIA JOSE LUIS	SERVIDOR MUNICIPAL 3	ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA	14	8	29.333,33
19	1708158280	VACA TORRES FLORIZALDA AYDE	SERVIDOR MUNICIPAL 11	ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA	31	3	60.000,00
20	1708280837	VALLEJO CHIRIBOGA MONICA DEL ROSARIO	SERVIDOR MUNICIPAL 10	ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA	38	6	60.000,00
21	1711989994	CORDOVA ALVAREZ CARLOTA ELIXABEL	SERVIDOR MUNICIPAL 10	ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS	30	11	60.000,00
22	1711076958	HERDOIZA AMAYA HELGA HIBETT	SERVIDOR MUNICIPAL 7	ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS	31	11	60.000,00
23	1705096905	HINOJOSA EDUARDO ANIBAL	SERVIDOR MUNICIPAL 4	ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS	25	5	50.833,33
24	0502713571	JACOME CALDERON MARYORIE ALEXANDRA	SERVIDOR MUNICIPAL 2	ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS	13	0	26.000,00
25	1707585459	MELO BENITEZ PATRICIO FERNANDO	SERVIDOR MUNICIPAL 11	ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS	37	0	60.000,00
26	0400736591	MIER CHICAIZA ANA LUCIA	SERVIDOR MUNICIPAL 7	ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS	34	9	60.000,00
27	1707304265	PROAÑO GUERRERO BETTY SALOME	SERVIDOR MUNICIPAL 9	ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS	21	4	42.666,67
28	1708729882	RODRIGUEZ NARVAEZ JENNY ELIZABETH	SERVIDOR MUNICIPAL 11	ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS	31	8	60.000,00
29	1704898830	SALAS DIAZ JOSE OSWALDO	SERVIDOR MUNICIPAL 1	ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS	13	8	27.333,33
30	1705626610	YANEZ ZURITA TED OSWALDO	SERVIDOR MUNICIPAL 13	ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS	26	0	52.000,00
31	1708188733	AGUIRRE MORENO VICTOR HUGO	SERVIDOR MUNICIPAL 10	ADMINISTRACION ZONAL NORTE	32	6	60.000,00
32	1709343329	CHACON MEJIA DORIS ELIZABETH	SERVIDOR MUNICIPAL 6A	ADMINISTRACION ZONAL NORTE	24	4	48.666,67
33	1709041386	RAMIREZ TINAJERO ELSA VERONICA	SERVIDOR MUNICIPAL 9	ADMINISTRACION ZONAL NORTE	30	1	60.000,00
34	1709986853	REINA VALENZUELA LUIS FERNANDO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	ADMINISTRACION ZONAL NORTE	27	6	55.000,00
35	1708351273	SORIA PACHECO MARISA DALILA	SERVIDOR MUNICIPAL 7	ADMINISTRACION ZONAL NORTE	31	7	60.000,00
36	1708316359	COLLAGUAZO TIXE JULIO RAMIRO	SERVIDOR MUNICIPAL 5	ADMINISTRACION ZONAL QUITUMBE	29	9	59.500,00
37	1710843309	FIGUEROA CORNEJO JORGE RAMIRO	SERVIDOR MUNICIPAL 2	ADMINISTRACION ZONAL QUITUMBE	14	0	28.000,00
38	1721124079	PILLAJO MONTESDEOCA NANCY FERNANDA	SERVIDOR MUNICIPAL 2	ADMINISTRACION ZONAL QUITUMBE	12	1	24.166,67
39	0602773368	SAGUAY SANAGUANO MAURICIO ALEX	SERVIDOR MUNICIPAL 8	ADMINISTRACION ZONAL QUITUMBE	12	1	24.166,67
40	1709128423	BALLESTEROS JACOME MARCO ELIAS	SERVIDOR MUNICIPAL 7	ADMINISTRACION ZONAL SUR (ELOY ALFARO)	31	1	60.000,00
41	1714411822	CAMPOVERDE CANGO LORENA PATRICIA	SERVIDOR MUNICIPAL 4	ADMINISTRACION ZONAL SUR (ELOY ALFARO)	20	3	40.500,00
42	1707782585	GUEVARA ALBUJA LUIS EDUARDO	SERVIDOR MUNICIPAL 8	ADMINISTRACION ZONAL SUR (ELOY ALFARO)	19	7	39.166,67
43	1711794667	LUZURIAGA SAMANIEGO JAYRON RENE	SERVIDOR MUNICIPAL 8	ADMINISTRACION ZONAL SUR (ELOY ALFARO)	26	2	52.333,33
44	1707099998	MONTENEGRO BRAVO JOSE DAVID	SERVIDOR MUNICIPAL 6N	ADMINISTRACION ZONAL SUR (ELOY ALFARO)	31	1	60.000,00

45	1703762706	ORTEGA COSTA JOSE RAFAEL	SERVIDOR MUNICIPAL 4	ADMINISTRACION ZONAL SUR (ELOY ALFARO)	23	3	46.500,00
46	1710349299	AYALA VINUEZA MONICA PAULINA	SERVIDOR MUNICIPAL 5	ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO	23	9	47.500,00
47	1707966360	MORILLO MENA GEOVANNA ELIZABETH	SERVIDOR MUNICIPAL 11	ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO	31	3	60.000,00
48	1713407607	YANACALLO ESCORZA AIDA YOLANDA	SERVIDOR MUNICIPAL 4	ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO	18	10	37.666,67
49	1714959176	ARAGON PAREDES WASHINGTON EDUARDO	SERVIDOR MUNICIPAL 6	AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	13	5	26.833,33
50	1715623102	BRONCANO BARRAGAN JAIME RICHARTH	SERVIDOR MUNICIPAL 2	AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	14	4	28.666,67
51	1716909781	RODRIGUEZ JARA JOSE LUIS	SERVIDOR MUNICIPAL 2	AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	14	4	28.666,67
52	1720707908	BERMEJO VACA GALO DAVID	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	8	11	17.833,33
53	1712194404	CHAVEZ GALLARDO DANNY MAURICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 2	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	5	1	10.166,67
54	1718128331	GUERRERO BARAHONA LUIS ALFREDO	SERVIDOR MUNICIPAL 6	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	10	10	21.666,67
55	1716960362	HOYOS SANDOVAL OSCAR OMAR	SERVIDOR MUNICIPAL 4	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	12	0	24.000,00
56	0401497961	MARTINEZ FLOREZ LENIN JAVIER	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	6	5	12.833,33
57	1717764227	MOLINEROS CABRERA IVAN MARCELO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	10	2	20.333,33
58	1718155854	MONTENEGRO LAYEDRA JUAN SANTIAGO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	9	5	18.833,33
59	1719161802	OÑATE BASTIDAS ESTALIN PATRICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	10	10	21.666,67
60	1719969501	PANTOJA DURAN DANNY ALEXANDER	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	11	0	22.000,00
61	1724085251	ROMERO MORALES RUBEN DARIO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	8	7	17.166,67
62	1722937222	SALAZAR TIMBILA ANGEL IVAN	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	10	2	20.333,33
63	1719394270	SANCHEZ TACO DIEGO JOSE	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	8	11	17.833,33
64	1718970609	SIMBAÑA SALAZAR CARLOS JULIO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	10	2	20.333,33
65	1706482054	SOLA ARREAGA DANNY IVAN	SERVIDOR MUNICIPAL 5	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	6	1	12.166,67
66	177633653	TIPAN LOPEZ CRISTIAN ALBERTO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	9	5	18.833,33
67	0400703526	ALMEIDA HERRERA NANCY ETELVINA DEL CONSUELO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CONCEJO METROPOLITANO	23	3	46.500,00
68	1707645204	ARMAS SANCHEZ XIMENA DEL CARMEN FELICIDAD	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CONCEJO METROPOLITANO	35	0	60.000,00
69	1706689955	JARA PEREZ MILTON PATRICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 6A	CONCEJO METROPOLITANO	29	5	58.833,33
70	2100426168	AGUIAR CASTRO CARLOS AUGUSTO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	17	5	34.833,33
71	1718264102	ALMAGRO PURUNCAJAS EDISON GUSTAVO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	17	5	34.833,33
72	1804014262	ALULEMA CHICAIZA HECTOR ALONSO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	16	1	32.166,67
73	1715376198	AMAGUA PILLAJO MILTON RAUL	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	17	5	34.833,33
74	1711177541	ARIAS CHASIPANTA IRENE DEL ROCIO	SERVIDOR MUNICIPAL 9	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	22	8	45.333,33
75	2100280607	BARROS ARIAS WILLIAM JAVIER	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	17	5	34.833,33
76	1710808047	CAMPOVERDE CORDOVA ROBER FABIAN	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	31	1	60.000,00
77	1710522374	CAZA MOYA HUGO MARCELO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	20	5	40.833,33
78	1717576167	CHARRO TENEMASA EDWIN MARCELO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	17	5	34.833,33
79	1711080778	CHAVEZ AYALA VICTOR HUGO	SERVIDOR MUNICIPAL 10	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	31	4	60.000,00
80	1709218398	CHICAIZA MENA MARCO ADRIAN	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	30	6	60.000,00
81	1710367721	COBEÑA ROSADO LUIS ALBERTO	SERVIDOR MUNICIPAL 9	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	34	9	60.000,00
82	1712910379	CORDOVA CARDENAS ADRIAN IVAN	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	20	5	40.833,33
83	1714444971	CURICAMA CHIMBORAZO MARCO ERNESTO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	23	1	46.166,67

84	0400894077	ENRIQUEZ ORTEGA LUIS ESTUARDO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	30	5	60.000,00
85	1710712330	ESPINOSA NUÑEZ ROMMEL EDUARDO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	26	5	52.833,33
86	1713027272	FLORES PROAÑO DIEGO FERNANDO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	17	5	34.833,33
87	1719308338	GANDARA VINUEZA JOHANNA MARIBEL	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	19	2	38.333,33
88	1709295115	GRANDA ORTIZ FERNANDO ALFREDO	SERVIDOR MUNICIPAL 12	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	30	8	60.000,00
89	1714751821	GUALOTUÑA VARGAS LUIS EFRAIN	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	17	5	34.833,33
90	1722197603	GUANIN ARIAS JULIO CESAR	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	8	11	17.833,33
91	1719441238	GUERRA ALPALA KLEBER GIOVANNY	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	14	5	28.833,33
92	1716451925	HIDALGO MARTINEZ CESAR PATRICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	15	9	31.500,00
93	1716624273	IZA VIRACUCHA SEGUNDO MANUEL	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	20	2	40.333,33
94	1715200133	LAMIÑA SALAZAR GABRIEL ALBERTO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	16	1	32.166,67
95	1713657664	LEMA SIMBAÑA WILBER PATRICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	20	8	41.333,33
96	1715548366	MALDONADO TAPIA VERONICA ELIZABETH	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	12	0	24.000,00
97	1712052313	MIRANDA ARMENDARIZ GRACIELA MARGOT	SERVIDOR MUNICIPAL 8	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	17	11	35.833,33
98	1001551017	MONTENEGRO FLORES ARTURO SIGIFREDO	SERVIDOR MUNICIPAL 9	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	30	4	60.000,00
99	1725485476	NARANJO VALENCIA ALEX VINICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	10	0	20.000,00
100	1712976511	OÑATE TOAQUIZA WILLAN FAVIAN	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	21	8	43.333,33
101	1711725463	OÑATE ZAPATA VICTOR HUGO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	27	5	54.833,33
102	1710591130	ORELLANA CADENA FRANCISCO VINICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	24	1	48.166,67
103	1707822233	PASTAZ NELSON FABIAN	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	28	1	56.166,67
104	0401375100	POZO SANTILLAN PATRICIO EDUARDO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	20	5	40.833,33
105	1708799885	QUEVEDO FLORES HERNAN ORLANDO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	30	5	60.000,00
106	1709226029	RAMIREZ QUIMBITA CARLOS ENRIQUE	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	30	8	60.000,00
107	1712120144	RIVADENEIRA LANDETA JORGE FREDDY	SERVIDOR MUNICIPAL 12	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	28	3	56.500,00
108	1720909132	SALAZAR JACOME FABRICIO GIOVANNY	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	13	6	27.000,00
109	1716170228	TAPIA VACA JUAN RODRIGO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	21	10	43.666,67
110	1714417837	TOAPANTA MACAS IVAN ALEXANDER	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	23	1	46.166,67
111	1709739054	TOAQUIZA ANALUIZA MARCO GERARDO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	31	3	60.000,00
112	1715167571	TRUJILLO TAPIA SANDRA LUCIA	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	20	11	41.833,33
113	1715704803	VEGA TOAPANTA GUSTAVO ADOLFO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	17	1	34.166,67
114	1719229302	VIVANCO MONTALVAN PABLO SEGUNDO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	16	1	32.166,67
115	1706826425	CRUZ MOLINA ELENA DEL ROCIO	SERVIDOR MUNICIPAL 11	DIRECCION MET. DE RECURSOS HUMANOS	19	4	38.666,67
116	1708041841	AGUILAR BOLAÑOS PATRICIO FABIAN	SERVIDOR MUNICIPAL 8	DIRECCION MET. FINAN. TRIBUTARIA	32	8	60.000,00
117	1707909410	AYALA GARZON LUZ DEL PILAR	SERVIDOR MUNICIPAL 12	DIRECCION MET. FINAN. TRIBUTARIA	31	2	60.000,00
118	0501355523	CEVALLOS HINOJOSA WALTER PATRICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	DIRECCION MET. FINAN. TRIBUTARIA	34	1	60.000,00
119	1708100084	CHAVEZ CABRERA GUADALUPE ROSARIO	SERVIDOR MUNICIPAL 12	DIRECCION MET. FINAN. TRIBUTARIA	30	1	60.000,00
120	1707318372	COTACACHI LOPEZ FRANCISCO FABIAN	SERVIDOR MUNICIPAL 7	DIRECCION MET. FINAN. TRIBUTARIA	30	0	60.000,00
121	1711094415	ENRIQUEZ GONZALEZ EDUARDO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	DIRECCION MET. FINAN. TRIBUTARIA	30	1	60.000,00
122	1705363693	ORDOÑEZ FIERRO ANASTACIA KRUSKAYA	SERVIDOR MUNICIPAL 12	DIRECCION MET. FINAN. TRIBUTARIA	29	5	58.833,33

123	1706738653	PADILLA ENRIQUEZ LENIN ROBERTO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	DIRECCION MET. FINAN. TRIBUTARIA	29	11	59.833,33
124	1707797773	POLIT VILLARROEL CARLOS VINICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 9	DIRECCION MET. FINAN. TRIBUTARIA	30	0	60.000,00
125	1708887573	RAMOS CRUZ JOSE RICARDO	SERVIDOR MUNICIPAL 9	DIRECCION MET. FINAN. TRIBUTARIA	33	5	60.000,00
126	0602264194	ZAMBRANO PONTON PABLO ANIBAL	SERVIDOR MUNICIPAL 13	DIRECCION MET. FINAN. TRIBUTARIA	29	11	59.833,33
127	1708723653	BALSECA ESTRELLA JORGE PATRICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 6	DIRECCION MET. FINANCIERA	22	10	45.666,67
128	1707379689	SANTACRUZ SALAZAR EDISON FABIAN	SERVIDOR MUNICIPAL 8	DIRECCION MET. FINANCIERA	36	10	60.000,00
129	1719952275	DOBRONSKY MALDONADO DAVID ALEJANDRO	SERVIDOR MUNICIPAL 1	DIRECCION METROP. SERVICIOS CIUDADANOS	3	11	7.833,33
130	1715632483	LEON QUILLUPANGUI VERONICA CECILIA	SERVIDOR MUNICIPAL 11	DIRECCION METROP. SERVICIOS CIUDADANOS	18	0	36.000,00
131	1727493981	SAMANIEGO CALDERON DIANA CAROLINA	SERVIDOR MUNICIPAL 1	DIRECCION METROP. SERVICIOS CIUDADANOS	6	0	12.000,00
132	1715002703	SANTACRUZ BASANTES SANTIAGO GUILLERMO	SERVIDOR MUNICIPAL 1	DIRECCION METROP. SERVICIOS CIUDADANOS	6	5	12.833,33
133	1718363144	VASQUEZ TOCTAGUANO PABLO FERNANDO	SERVIDOR MUNICIPAL 1	DIRECCION METROP. SERVICIOS CIUDADANOS	5	1	10.166,67
134	1707309405	DILLON ORTIZ BYRON VINICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 6A	DIRECCION METROPOLITANA ADMINISTRATIVA	25	7	51.166,67
135	1708969660	MONTALVO FLORES MANFREDO JAVIER	SERVIDOR MUNICIPAL 5	DIRECCION METROPOLITANA ADMINISTRATIVA	36	3	60.000,00
136	1707107072	MOSQUERA ROBAYO EDGAR ALFONSO	SERVIDOR MUNICIPAL 8	DIRECCION METROPOLITANA ADMINISTRATIVA	30	10	60.000,00
137	0601787773	REA CLAVIJO SERGIO OSWALDO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	DIRECCION METROPOLITANA ADMINISTRATIVA	32	8	60.000,00
138	1707852230	BURBANO ECHEVERRIA JAIME GUILLERMO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	DIRECCION METROPOLITANA DE INFORMATICA	34	11	60.000,00
139	1803039930	CASTILLO PARRA EDGAR PATRICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	DIRECCION METROPOLITANA DE INFORMATICA	7	7	15.166,67
140	1711336998	MOREANO LAVAYEN EDISON MAURICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 12	DIRECCION METROPOLITANA DE INFORMATICA	30	8	60.000,00
141	1717257776	PAZMIÑO SANTANA FRANCISCO XAVIER	SERVIDOR MUNICIPAL 13	DIRECCION METROPOLITANA DE INFORMATICA	7	11	15.833,33
142	1711709210	VALENZUELA COBOS YADIRA MARGARITA	SERVIDOR MUNICIPAL 7	DIRECCION METROPOLITANA DE INFORMATICA	30	11	60.000,00
143	1707345664	BORBUA HERRERA LILIANA DEL CARMEN	SERVIDOR MUNICIPAL 7	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	34	4	60.000,00
144	0501776389	ENDARA ARGUELLO JOSE WALDIR	SERVIDOR MUNICIPAL 1	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	24	3	48.500,00
145	1707912927	GARCIA CEVALLOS FANNY PIEDAD	SERVIDOR MUNICIPAL 4	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	21	2	42.333,33
146	1708271588	ALVAREZ VELOZ GONZALO IVAN	SERVIDOR MUNICIPAL 8	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	3	3	6.500,00
147	1716922289	FLOR SOLIS LUZ VERONICA	SERVIDOR MUNICIPAL 12	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	10	4	20.666,67
148	1704435898	GUERRON MACHUCA LUIS ROBERTO	SERVIDOR MUNICIPAL 10	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	14	5	28.833,33
149	1709968653	LIZANO POVEDA LOURDES IRENE	SERVIDOR MUNICIPAL 6A	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	22	2	44.333,33
150	1705878864	MOREANO CASTRO HILDA JANNETH	SERVIDOR MUNICIPAL 2	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	10	6	21.000,00
151	1711526093	ROMERO SOSA VICTOR FABIAN	SERVIDOR MUNICIPAL 10	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	10	5	20.833,33
152	1709992802	SALINAS VELEZ LENIN EDUARDO	SERVIDOR MUNICIPAL 13	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	17	6	35.000,00
153	1801513902	FREIRE RAMOS NESTOR ARSENI	SERVIDOR MUNICIPAL 13	SECRETARIA COOR. TERRITORIAL Y PART.	31	9	60.000,00
154	1712353547	VINOCUNGA BATALLAS MONICA JAQUELINE	SERVIDOR MUNICIPAL 7	SECRETARIA COOR. TERRITORIAL Y PART.	29	4	58.666,67
155	1708929185	YEPEZ RITA YOLANDA	SERVIDOR MUNICIPAL 10	SECRETARIA COOR. TERRITORIAL Y PART.	32	2	60.000,00
156	1710642552	ACOSTA GARCIA ANA GENOVEVA	SERVIDOR MUNICIPAL 7	SECRETARIA DE CULTURA	32	10	60.000,00
157	1709696510	ALARCON LARREA FAUSTO ENRIQUE	SERVIDOR MUNICIPAL 7	SECRETARIA DE CULTURA	31	3	60.000,00
158	1102218987	CAJAS CARRION RODRIGO AYMAR	SERVIDOR MUNICIPAL 6N	SECRETARIA DE CULTURA	28	10	57.666,67
159	1713303210	CRIOLLO SUNTAXI CARLOS GIOVANI	SERVIDOR MUNICIPAL 6A	SECRETARIA DE CULTURA	18	9	37.500,00
160	1712766342	DE LA TORRE RIVADENEIRA DAVID AUGUSTO	SERVIDOR MUNICIPAL 11	SECRETARIA DE CULTURA	20	9	41.500,00
161	1708384233	LOPEZ RHODES EMMA VICTORIA	SERVIDOR MUNICIPAL 9	SECRETARIA DE CULTURA	31	9	60.000,00

162	1708310949	MONTALVO GUEVARA ISABEL CRISTINA	SERVIDOR MUNICIPAL 7	SECRETARIA DE CULTURA	23	3	46.500,00
163	1711929800	PACHACAMA GUANOTOA VICTOR HUGO	SERVIDOR MUNICIPAL 6A	SECRETARIA DE CULTURA	25	11	51.833,33
164	0400760344	RUALES GARCES WASHINGTON PATRICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	SECRETARIA DE CULTURA	29	3	58.500,00
165	1714854211	TALAVERA SOSA JUAN CARLOS	SERVIDOR MUNICIPAL 7	SECRETARIA DE CULTURA	23	5	46.833,33
166	1002514576	VILLARREAL SOTO SILVIA ELIZABETH	SERVIDOR MUNICIPAL 7	SECRETARIA DE CULTURA	13	6	27.000,00
167	0911753754	AÑASCO FERNANDEZ SALVADOR ZARA CUMANDA	SERVIDOR MUNICIPAL 12	SECRETARIA DE EDU. RECREACION Y DEPORTES	28	3	56.500,00
168	1707050439	ATIAGA MOYANO ADRIANA HORTENCIA DE FATIMA	SERVIDOR MUNICIPAL 4	SECRETARIA DE EDU. RECREACION Y DEPORTES	31	3	60.000,00
169	1706825005	CORRALES CALDERON PATRICIA ANABELA	DOCENTE CATEGORIA C (N)	SECRETARIA DE EDU. RECREACION Y DEPORTES	27	5	54.833,33
170	1710229244	CUICHAN CABEZAS MARIA LUCRECIA	DOCENTE CATEGORIA A RESOL 004	SECRETARIA DE EDU. RECREACION Y DEPORTES	29	2	58.333,33
171	0501209381	LAVERDE IZA JORGE RAMIRO	SERVIDOR MUNICIPAL 11	SECRETARIA DE EDU. RECREACION Y DEPORTES	36	4	60.000,00
172	1707873053	MEZA VILLARES EDWIN FRANCISCO	SERVIDOR MUNICIPAL 12	SECRETARIA DE EDU. RECREACION Y DEPORTES	31	8	60.000,00
173	1706951454	MONTOYA YEPEZ ROSA ELENA	SERVIDOR MUNICIPAL 11	SECRETARIA DE EDU. RECREACION Y DEPORTES	31	9	60.000,00
174	1717290199	POZO INTRIAGO ADRIANA KARINA	SERVIDOR MUNICIPAL 11	SECRETARIA DE EDU. RECREACION Y DEPORTES	13	9	27.500,00
175	1709539488	VACA BARAHONA SANDRA ELIZABETH	SERVIDOR MUNICIPAL 13	SECRETARIA DE EDU. RECREACION Y DEPORTES	31	8	60.000,00
176	1707847693	VACA YANEZ MANOLO GUILLERMO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	SECRETARIA DE EDU. RECREACION Y DEPORTES	27	0	54.000,00
177	1704382801	VELASCO CHIRIBOGA MIGUEL ANGEL	SERVIDOR MUNICIPAL 9	SECRETARIA DE EDU. RECREACION Y DEPORTES	18	4	36.666,67
178	1707401210	BASANTES ALVAREZ ROSALIA ELIZABETH	SERVIDOR MUNICIPAL 11	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL	30	6	60.000,00
179	1707004410	CASTILLO BAUTISTA MARLON IVAN	SERVIDOR MUNICIPAL 10	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL	38	7	60.000,00
180	1709085672	CISNEROS MONTALVO GINA NATACHA	SERVIDOR MUNICIPAL 6N	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL	23	5	46.833,33
181	1711760965	ESTRELLA LANDAZURI AMPARITO DEL PILAR	SERVIDOR MUNICIPAL 9	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL	26	0	52.000,00
182	1706480413	GORDILLO ALOMIA EDWIN FRANCISCO	SERVIDOR MUNICIPAL 12	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL	30	9	60.000,00
183	1710035765	MARTINEZ TRUJILLO ANA ISABEL	SERVIDOR MUNICIPAL 7	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL	34	2	60.000,00
184	1709139453	NIETO MANUEL EDDY	SERVIDOR MUNICIPAL 7	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL	31	2	60.000,00
185	1712912904	PABON BARAHONA PACO FREDY	SERVIDOR MUNICIPAL 8	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL	28	0	56.000,00
186	1710596659	PATIÑO NAVARRETE PABLO ARTURO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL	30	2	60.000,00
187	1706879689	VELASQUEZ SOSA JACOBO EDUARDO	SERVIDOR MUNICIPAL 11	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL	18	11	37.833,33
188	1711386134	CARDENAS CRUZ WENDY ALEXANDRA	SERVIDOR MUNICIPAL 7	SECRETARIA DE MOVILIDAD	23	11	47.833,33
189	1708178411	DIAZ BASANTES BOLIVAR EFRAIN	SERVIDOR MUNICIPAL 12	SECRETARIA DE MOVILIDAD	24	4	48.666,67
190	1706869573	MORETA PEÑAHERRERA JOSE WENSESLAO	SERVIDOR MUNICIPAL 13	SECRETARIA DE MOVILIDAD	28	2	56.333,33
191	0400613956	NARVAEZ PADILLA MARCELO RAMON	SERVIDOR MUNICIPAL 13	SECRETARIA DE MOVILIDAD	34	9	60.000,00
192	1001402708	PROAÑO HERRERA MARTHA ELENA	SERVIDOR MUNICIPAL 12	SECRETARIA DE MOVILIDAD	14	10	29.666,67
193	1709769010	TERAN HARO CARLOS OMAR	SERVIDOR MUNICIPAL 12	SECRETARIA DE MOVILIDAD	27	3	54.500,00
194	1718021999	TORRES AYALA ALEXIS OMAR	SERVIDOR MUNICIPAL 4	SECRETARIA DE MOVILIDAD	4	4	8.666,67
195	1714394242	VILLACIS ESTEVEZ GUSTAVO JOFFREY	SERVIDOR MUNICIPAL 4	SECRETARIA DE MOVILIDAD	11	5	22.833,33
196	1706378898	VILLENA FUENTES ORLANDO FRANCISCO	SERVIDOR MUNICIPAL 13	SECRETARIA DE MOVILIDAD	30	2	60.000,00
197	1801286970	ZALDAÑA ROSERO JOSE GUILLERMO	SERVIDOR MUNICIPAL 12	SECRETARIA DE MOVILIDAD	30	5	60.000,00
198	1709421968	TRUJILLO MONTALUISA MARGOT MERCEDES	SERVIDOR MUNICIPAL 7	SECRETARIA DE SALUD	32	10	60.000,00
199	1707567465	PANCHI MALDONADO DORYS PATRICIA	SERVIDOR MUNICIPAL 6A	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	20	2	40.333,33
200	1707215834	SAMANIEGO ALMEIDA CESAR AUGUSTO	SERVIDOR MUNICIPAL 13	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	30	1	60.000,00

201	172333835	VARGAS CABRERA SHIRLEY BELEN	SERVIDOR MUNICIPAL 2	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	7	7	15.166,67
202	1708042419	VASQUEZ GOETSCHEL CHRISTIAN EDUARDO	SERVIDOR MUNICIPAL 6A	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	23	7	47.166,67
203	1712056470	VINUEZA REGALADO KARINA VERONICA	SERVIDOR MUNICIPAL 6A	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	25	6	51.000,00
204	0501377741	ALCAZAR VALENCIA GLORIA JEANETH	SERVIDOR MUNICIPAL 7	SECRETARIA DE TERR. HABITAT Y VIVIENDA	32	2	60.000,00
205	1711246320	ARBOLEDA SALGADO JUAN CARLOS	SERVIDOR MUNICIPAL 8	SECRETARIA DE TERR. HABITAT Y VIVIENDA	15	7	31.166,67
206	1711160844	AURIA LEMA MONICA PATRICIA	SERVIDOR MUNICIPAL 7	SECRETARIA DE TERR. HABITAT Y VIVIENDA	31	0	60.000,00
207	1707217723	BALLADARES SALCEDO PABLO RENE	SERVIDOR MUNICIPAL 12	SECRETARIA DE TERR. HABITAT Y VIVIENDA	28	6	57.000,00
208	1707780159	CARRERA SALAZAR JUNIOR PATRICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	SECRETARIA DE TERR. HABITAT Y VIVIENDA	36	0	60.000,00
209	0602091209	GAVIDIA CASTILLO EDWIN MARCELO	SERVIDOR MUNICIPAL 6A	SECRETARIA DE TERR. HABITAT Y VIVIENDA	24	8	49.333,33
210	1708724388	GODOY PROAÑO DIEGO EDISON	SERVIDOR MUNICIPAL 7	SECRETARIA DE TERR. HABITAT Y VIVIENDA	30	10	60.000,00
211	0400679882	GUERRERO VALLEJO MIGUEL ANGEL	SERVIDOR MUNICIPAL 12	SECRETARIA DE TERR. HABITAT Y VIVIENDA	31	2	60.000,00
212	1308522299	PINARGOTE PINCAY CINTHIA JOHANNA	SERVIDOR MUNICIPAL 8	SECRETARIA DE TERR. HABITAT Y VIVIENDA	9	4	18.666,67
213	1711246007	QUISPE CRIOLLO MARCO ALFREDO	SERVIDOR MUNICIPAL 8	SECRETARIA DE TERR. HABITAT Y VIVIENDA	16	0	32.000,00
214	1707108278	RODRIGUEZ QUELAL EDWIN PATRICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 10	SECRETARIA DE TERR. HABITAT Y VIVIENDA	31	1	60.000,00
215	1704884053	VEGA LUIS FRANCISCO	SERVIDOR MUNICIPAL 6	SECRETARIA DE TERR. HABITAT Y VIVIENDA	15	5	30.833,33
216	1708075567	AGUILAR TROYA SANDRA DEL CARMEN	SERVIDOR MUNICIPAL 10	SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION	32	5	60.000,00
217	1707746499	BASTIDAS HERNANDEZ XIMENA DE LAS MERCEDES	SERVIDOR MUNICIPAL 7	SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION	34	8	60.000,00
218	1706265061	GUANUNA SIMBAÑA JOSE FRANCISCO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION	38	7	60.000,00
219	1714646872	PEÑAHERRERA SUAREZ ANA MERCEDES	SERVIDOR MUNICIPAL 11	SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION	20	7	41.166,67
220	1001677473	SOTOMAYOR JACOME CYNTHIA NATACHA	SERVIDOR MUNICIPAL 13	SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION	32	11	60.000,00
221	1711771343	TALAVERA SOSA EDISON JAVIER	SERVIDOR MUNICIPAL 9	U.E. QUITUMBE	26	8	53.333,33
222	1710468966	FLOR DILLON MARIA FERNANDA	SERVIDOR MUNICIPAL 7	UNIDAD DE SALUD CENTRO	31	3	60.000,00
223	1801894013	LOPEZ RAZA NANCY JACQUELINE	SERVIDOR MUNICIPAL 11	UNIDAD DE SALUD CENTRO	32	10	60.000,00
224	1707430706	RODRIGUEZ MENDOZA GUSTAVO TITOV	SERVIDOR MUNICIPAL 7	UNIDAD DE SALUD CENTRO	30	8	60.000,00
225	1711625317	HERRERA CARDENAS NANCI YOLANDA	SERVIDOR PUBLICO SS12	UNIDAD DE SALUD NORTE	22	7	45.166,67
226	1710448315	JIMENEZ SARABIA MARCO ANTONIO	SERVIDOR MUNICIPAL 12	UNIDAD DE SALUD NORTE	31	8	60.000,00
227	1709201865	ESTRELLA JACOME MARCELO FERNANDO	SERVIDOR PUBLICO SS12	UNIDAD DE SALUD SUR	29	7	59.166,67
228	1710462191	NARVAEZ SIGCHA KATIA MIREYA	SERVIDOR MUNICIPAL 11	UNIDAD ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL	30	4	60.000,00
229	1718009127	LOJA GUADALUPE WASHINGTON EDUARDO	SERVIDOR MUNICIPAL 4	UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSE	19	2	38.333,33
							10.335.500,00

Cabe señalar que el cálculo efectuado en el rubro "TOTAL INDEMNIZACIÓN" se lo ha realizado sobre la base de lo establecido en el artículo innumerado a continuación del artículo 108 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público y de los mecanizados del IESS remitidos por cada uno de los servidores municipales, para cuyo efecto se ha considerado el corte al 31 de diciembre de 2021.

Por otra parte, el costo que representaría el pago de remuneraciones de los 229 servidores municipales detallados en el cuadro que antecede, por el ejercicio económico 2022 asciende a \$ **3.786.983,30** (tres millones setecientos ochenta y seis mil novecientos ochenta y tres dólares con 30/100), conforme al siguiente detalle:

Nº	Cédula de identidad	APELLIDOS Y NOMBRES	GRUPO OCUPACIONAL	DEPENDENCIA	RMU	TOTAL
1	1708678014	ALBAN MONTALVO MIRIAN DE LOS ANGELES	SERVIDOR MUNICIPAL 7	ADMINISTRACION GENERAL	918,00	14.670,52
2	1710877588	GALLEGOS BENAVIDES ELENA CECILIA	SERVIDOR MUNICIPAL 8	ADMINISTRACION GENERAL	1.006,00	16.036,11
3	1714543665	RON AYALA SHIRLEY VANESSA	SERVIDOR MUNICIPAL 8	ADMINISTRACION GENERAL	1.006,00	16.036,11
4	0602754285	CHUNATA INCA JUAN PABLO	SERVIDOR MUNICIPAL 2	ADMINISTRACION ZONAL CALDERON	641,00	10.372,04
5	1709292013	FRANCO DELGADO GUIDO MARCELO	SERVIDOR MUNICIPAL 9	ADMINISTRACION ZONAL CALDERON	1.095,00	17.417,21
6	1608926447	PERALVO SANCHEZ LUZ ELENA	SERVIDOR MUNICIPAL 13	ADMINISTRACION ZONAL CALDERON	1.740,00	27.426,32
7	1713086930	TITUÑA CEVALLOS MANUEL CRISTOBAL	SERVIDOR MUNICIPAL 4	ADMINISTRACION ZONAL CALDERON	713,00	11.489,33
8	1711366052	MUÑOZ LOOR EDITH EDITA	SERVIDOR MUNICIPAL 4	ADMINISTRACION ZONAL CENTRO	713,00	11.489,33
9	1717528861	ROJAS SOSA CARLA ROCIO	SERVIDOR MUNICIPAL 3	ADMINISTRACION ZONAL CENTRO	674,00	10.884,13
10	1711005320	TAPIA VARGAS JUAN GUSTAVO	SERVIDOR MUNICIPAL 8	ADMINISTRACION ZONAL CENTRO	1.006,00	16.036,11
11	1710125293	BELTRAN MORAN DIANA ADONAY	SERVIDOR MUNICIPAL 7	ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA	918,00	14.670,52
12	1711755429	CASTRO NIETO FIDEL OLMEDO	SERVIDOR MUNICIPAL 10	ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA	1.200,00	19.046,60
13	1717870115	COLLAGUAZO LAINES ANDREA NATALIA	SERVIDOR MUNICIPAL 10	ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA	1.200,00	19.046,60
14	1707665632	CORRAL GRANJA SHEILA FERNANDA	SERVIDOR MUNICIPAL 5	ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA	769,00	12.358,34
15	0603323312	HARO HARO ISABEL MERCEDES	SERVIDOR MUNICIPAL 8	ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA	1.006,00	16.036,11
16	1705923181	MERA GARCIA LUIS FERNANDO	SERVIDOR MUNICIPAL 13	ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA	1.740,00	27.426,32
17	1707309686	MULLO OÑA JAIME EDUARDO	SERVIDOR MUNICIPAL 11	ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA	1.333,00	21.110,49
18	1713668521	RAMIREZ TAPIA JOSE LUIS	SERVIDOR MUNICIPAL 3	ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA	674,00	10.884,13
19	1708158280	VACA TORRES FLORIZALDA AYDE	SERVIDOR MUNICIPAL 11	ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA	1.333,00	21.110,49
20	1708280837	VALLEJO CHIRIBOGA MONICA DEL ROSARIO	SERVIDOR MUNICIPAL 10	ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA	1.200,00	19.046,60
21	1711989994	CORDOVA ALVAREZ CARLOTA ELIXABEL	SERVIDOR MUNICIPAL 10	ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS	1.200,00	19.046,60
22	1711076958	HERDOIZA AMAYA HELGA HIBETT	SERVIDOR MUNICIPAL 7	ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS	918,00	14.670,52
23	1705096905	HINOJOSA EDUARDO ANIBAL	SERVIDOR MUNICIPAL 4	ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS	713,00	11.489,33
24	0502713571	JACOME CALDERON MARYORIE ALEXANDRA	SERVIDOR MUNICIPAL 2	ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS	641,00	10.372,04
25	1707585459	MELO BENITEZ PATRICIO FERNANDO	SERVIDOR MUNICIPAL 11	ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS	1.333,00	21.110,49
26	0400736591	MIER CHICAIZA ANA LUCIA	SERVIDOR MUNICIPAL 7	ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS	918,00	14.670,52
27	1707304265	PROAÑO GUERRERO BETTY SALOME	SERVIDOR MUNICIPAL 9	ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS	1.095,00	17.417,21
28	1708729882	RODRIGUEZ NARVAEZ JENNY ELIZABETH	SERVIDOR MUNICIPAL 11	ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS	1.333,00	21.110,49
29	1704898830	SALAS DIAZ JOSE OSWALDO	SERVIDOR MUNICIPAL 1	ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS	613,00	9.937,53
30	1705626610	YANEZ ZURITA TED OSWALDO	SERVIDOR MUNICIPAL 13	ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS	1.740,00	27.426,32
31	1708188733	AGUIRRE MORENO VICTOR HUGO	SERVIDOR MUNICIPAL 10	ADMINISTRACION ZONAL NORTE	1.200,00	19.046,60
32	1709343329	CHACON MEJIA DORIS ELIZABETH	SERVIDOR MUNICIPAL 6A	ADMINISTRACION ZONAL NORTE	830,00	13.304,94
33	1709041386	RAMIREZ TINAJERO ELSA VERONICA	SERVIDOR MUNICIPAL 9	ADMINISTRACION ZONAL NORTE	1.095,00	17.417,21
34	1709986853	REINA VALENZUELA LUIS FERNANDO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	ADMINISTRACION ZONAL NORTE	918,00	14.670,52
35	1708351273	SORIA PACHECO MARISA DALILA	SERVIDOR MUNICIPAL 7	ADMINISTRACION ZONAL NORTE	918,00	14.670,52
36	1708316359	COLLAGUAZO TIXE JULIO RAMIRO	SERVIDOR MUNICIPAL 5	ADMINISTRACION ZONAL QUITUMBE	769,00	12.358,34

37	1710843309	FIGUEROA CORNEJO JORGE RAMIRO	SERVIDOR MUNICIPAL 2	ADMINISTRACION ZONAL QUITUMBE	641,00	10.372,04
38	1721124079	PILLAJO MONTESDEOCA NANCY FERNANDA	SERVIDOR MUNICIPAL 2	ADMINISTRACION ZONAL QUITUMBE	641,00	10.372,04
39	0602773368	SAGUAY SANAGUANO MAURICIO ALEX	SERVIDOR MUNICIPAL 8	ADMINISTRACION ZONAL QUITUMBE	1.006,00	16.036,11
40	1709128423	BALLESTEROS JACOME MARCO ELIAS	SERVIDOR MUNICIPAL 7	ADMINISTRACION ZONAL SUR (ELOY ALFARO)	918,00	14.670,52
41	1714411822	CAMPOVERDE CANGO LORENA PATRICIA	SERVIDOR MUNICIPAL 4	ADMINISTRACION ZONAL SUR (ELOY ALFARO)	713,00	11.489,33
42	1707782585	GUEVARA ALBUJA LUIS EDUARDO	SERVIDOR MUNICIPAL 8	ADMINISTRACION ZONAL SUR (ELOY ALFARO)	1.006,00	16.036,11
43	1711794667	LUZURIAGA SAMANIEGO JAYRON RENE	SERVIDOR MUNICIPAL 8	ADMINISTRACION ZONAL SUR (ELOY ALFARO)	1.006,00	16.036,11
44	1707099998	MONTENEGRO BRAVO JOSE DAVID	SERVIDOR MUNICIPAL 6N	ADMINISTRACION ZONAL SUR (ELOY ALFARO)	830,00	13.304,94
45	1703762706	ORTEGA COSTA JOSE RAFAEL	SERVIDOR MUNICIPAL 4	ADMINISTRACION ZONAL SUR (ELOY ALFARO)	713,00	11.489,33
46	1710349299	AYALA VINUEZA MONICA PAULINA	SERVIDOR MUNICIPAL 5	ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO	769,00	12.358,34
47	1707966360	MORILLO MENA GEOVANNA ELIZABETH	SERVIDOR MUNICIPAL 11	ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO	1.333,00	21.110,49
48	1713407607	YANACALLO ESCORZA AIDA YOLANDA	SERVIDOR MUNICIPAL 4	ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO	713,00	11.489,33
49	1714959176	ARAGON PAREDES WASHINGTON EDUARDO	SERVIDOR MUNICIPAL 6	AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	830,00	13.304,94
50	1715623102	BRONCANO BARRAGAN JAIME RICHARTH	SERVIDOR MUNICIPAL 2	AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	641,00	10.372,04
51	1716909781	RODRIGUEZ JARA JOSE LUIS	SERVIDOR MUNICIPAL 2	AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	641,00	10.372,04
52	1720707908	BERMEJO VACA GALO DAVID	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	918,00	14.670,52
53	1712194404	CHAVEZ GALLARDO DANNY MAURICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 2	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	641,00	10.372,04
54	1718128331	GUERRERO BARAHONA LUIS ALFREDO	SERVIDOR MUNICIPAL 6	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	830,00	13.304,94
55	1716960362	HOYOS SANDOVAL OSCAR OMAR	SERVIDOR MUNICIPAL 4	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	713,00	11.489,33
56	0401497961	MARTINEZ FLOREZ LENIN JAVIER	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	918,00	14.670,52
57	1717764227	MOLINEROS CABRERA IVAN MARCELO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	918,00	14.670,52
58	1718155854	MONTENEGRO LAYEDRA JUAN SANTIAGO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	918,00	14.670,52
59	1719161802	ÑATE BASTIDAS ESTALIN PATRICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	918,00	14.670,52
60	1719969501	PANTOJA DURAN DANNY ALEXANDER	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	918,00	14.670,52
61	1724085251	ROMERO MORALES RUBEN DARIO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	918,00	14.670,52
62	1722937222	SALAZAR TIMBILA ANGEL IVAN	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	918,00	14.670,52
63	1719394270	SANCHEZ TACO DIEGO JOSE	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	918,00	14.670,52
64	1718970609	SIMBAÑA SALAZAR CARLOS JULIO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	918,00	14.670,52
65	1706482054	SOLA ARREAGA DANNY IVAN	SERVIDOR MUNICIPAL 5	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	769,00	12.358,34
66	177633653	TIPAN LOPEZ CRISTIAN ALBERTO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	918,00	14.670,52
67	0400703526	ALMEIDA HERRERA NANCY ETELVINA DEL CONSUELO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CONCEJO METROPOLITANO	918,00	14.670,52
68	1707645204	ARMAS SANCHEZ XIMENA DEL CARMEN FELICIDAD	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CONCEJO METROPOLITANO	918,00	14.670,52
69	1706689955	JARA PEREZ MILTON PATRICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 6A	CONCEJO METROPOLITANO	830,00	13.304,94
70	2100426168	AGUIAR CASTRO CARLOS AUGUSTO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	918,00	14.670,52
71	1718264102	ALMAGRO PURUNCAJAS EDISON GUSTAVO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	918,00	14.670,52
72	1804014262	ALULEMA CHICAIZA HECTOR ALONSO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	918,00	14.670,52
73	1715376198	AMAGUA PILLAJO MILTON RAUL	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	918,00	14.670,52
74	1711177541	ARIAS CHASIPANTA IRENE DEL ROCIO	SERVIDOR MUNICIPAL 9	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	1.095,00	17.417,21
75	2100280607	BARROS ARIAS WILLIAM JAVIER	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	918,00	14.670,52

76	1710808047	CAMPOVERDE CORDOVA ROBER FABIAN	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	918,00	14.670,52
77	1710522374	CAZA MOYA HUGO MARCELO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	918,00	14.670,52
78	1717576167	CHARRO TENEMASA EDWIN MARCELO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	918,00	14.670,52
79	1711080778	CHAVEZ AYALA VICTOR HUGO	SERVIDOR MUNICIPAL 10	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	1.200,00	19.046,60
80	1709218398	CHICAIZA MENA MARCO ADRIAN	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	918,00	14.670,52
81	1710367721	COBEÑA ROSADO LUIS ALBERTO	SERVIDOR MUNICIPAL 9	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	1.095,00	17.417,21
82	1712910379	CORDOVA CARDENAS ADRIAN IVAN	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	918,00	14.670,52
83	1714444971	CURICAMA CHIMBORAZO MARCO ERNESTO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	918,00	14.670,52
84	0400894077	ENRIQUEZ ORTEGA LUIS ESTUARDO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	918,00	14.670,52
85	1710712330	ESPINOSA NUÑEZ ROMMEL EDUARDO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	918,00	14.670,52
86	1713027272	FLORES PROAÑO DIEGO FERNANDO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	918,00	14.670,52
87	1719308338	GANDARA VINUEZA JOHANNA MARIBEL	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	918,00	14.670,52
88	1709295115	GRANDA ORTIZ FERNANDO ALFREDO	SERVIDOR MUNICIPAL 12	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	1.543,00	24.369,27
89	1714751821	GUALOTUÑA VARGAS LUIS EFRAIN	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	918,00	14.670,52
90	1722197603	GUANIN ARIAS JULIO CESAR	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	918,00	14.670,52
91	1719441238	GUERRA ALPALA KLEBER GIOVANNY	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	918,00	14.670,52
92	1716451925	HIDALGO MARTINEZ CESAR PATRICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	918,00	14.670,52
93	1716624273	IZA VIRACUCHA SEGUNDO MANUEL	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	918,00	14.670,52
94	1715200133	LAMIÑA SALAZAR GABRIEL ALBERTO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	918,00	14.670,52
95	1713657664	LEMA SIMBAÑA WILBER PATRICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	918,00	14.670,52
96	1715548366	MALDONADO TAPIA VERONICA ELIZABETH	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	918,00	14.670,52
97	1712052313	MIRANDA ARMENDARIZ GRACIELA MARGOT	SERVIDOR MUNICIPAL 8	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	1.006,00	16.036,11
98	1001551017	MONTENEGRO FLORES ARTURO SIGIFREDO	SERVIDOR MUNICIPAL 9	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	1.095,00	17.417,21
99	1725485476	NARANJO VALENCIA ALEX VINICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	918,00	14.670,52
100	1712976511	OÑATE TOAQUIZA WILLAN FAVIAN	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	918,00	14.670,52
101	1711725463	OÑATE ZAPATA VICTOR HUGO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	918,00	14.670,52
102	1710591130	ORELLANA CADENA FRANCISCO VINICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	918,00	14.670,52
103	1707822233	PASTAZ NELSON FABIAN	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	918,00	14.670,52
104	0401375100	POZO SANTILLAN PATRICIO EDUARDO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	918,00	14.670,52
105	1708799885	QUEVEDO FLORES HERNAN ORLANDO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	918,00	14.670,52
106	1709226029	RAMIREZ QUIMBITA CARLOS ENRIQUE	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	918,00	14.670,52
107	1712120144	RIVADENEIRA LANDETA JORGE FREDDY	SERVIDOR MUNICIPAL 12	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	1.543,00	24.369,27
108	1720909132	SALAZAR JACOME FABRICIO GIOVANNY	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	918,00	14.670,52
109	1716170228	TAPIA VACA JUAN RODRIGO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	918,00	14.670,52
110	1714417837	TOAPANTA MACAS IVAN ALEXANDER	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	918,00	14.670,52
111	1709739054	TOAQUIZA ANALUIZA MARCO GERARDO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	918,00	14.670,52
112	1715167571	TRUJILLO TAPIA SANDRA LUCIA	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	918,00	14.670,52
113	1715704803	VEGA TOAPANTA GUSTAVO ADOLFO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	918,00	14.670,52
114	1719229302	VIVANCO MONTALVAN PABLO SEGUNDO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	918,00	14.670,52

115	1706826425	CRUZ MOLINA ELENA DEL ROCIO	SERVIDOR MUNICIPAL 11	DIRECCION MET. DE RECURSOS HUMANOS	1.333,00	21.110,49
116	1708041841	AGUILAR BOLAÑOS PATRICIO FABIAN	SERVIDOR MUNICIPAL 8	DIRECCION MET. FINAN. TRIBUTARIA	1.006,00	16.036,11
117	1707909410	AYALA GARZON LUZ DEL PILAR	SERVIDOR MUNICIPAL 12	DIRECCION MET. FINAN. TRIBUTARIA	1.543,00	24.369,27
118	0501355523	CEVALLOS HINOJOSA WALTER PATRICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	DIRECCION MET. FINAN. TRIBUTARIA	918,00	14.670,52
119	1708100084	CHAVEZ CABRERA GUADALUPE ROSARIO	SERVIDOR MUNICIPAL 12	DIRECCION MET. FINAN. TRIBUTARIA	1.543,00	24.369,27
120	1707318372	COTACACHI LOPEZ FRANCISCO FABIAN	SERVIDOR MUNICIPAL 7	DIRECCION MET. FINAN. TRIBUTARIA	918,00	14.670,52
121	1711094415	ENRIQUEZ GONZALEZ EDUARDO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	DIRECCION MET. FINAN. TRIBUTARIA	918,00	14.670,52
122	1705363693	ORDOÑEZ FIERRO ANASTACIA KRUSKAYA	SERVIDOR MUNICIPAL 12	DIRECCION MET. FINAN. TRIBUTARIA	1.543,00	24.369,27
123	1706738653	PADILLA ENRIQUEZ LENIN ROBERTO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	DIRECCION MET. FINAN. TRIBUTARIA	918,00	14.670,52
124	1707797773	POLIT VILLARROEL CARLOS VINICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 9	DIRECCION MET. FINAN. TRIBUTARIA	1.095,00	17.417,21
125	1708887573	RAMOS CRUZ JOSE RICARDO	SERVIDOR MUNICIPAL 9	DIRECCION MET. FINAN. TRIBUTARIA	1.095,00	17.417,21
126	0602264194	ZAMBRANO PONTON PABLO ANIBAL	SERVIDOR MUNICIPAL 13	DIRECCION MET. FINAN. TRIBUTARIA	1.740,00	27.426,32
127	1708723653	BALSECA ESTRELLA JORGE PATRICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 6	DIRECCION MET. FINANCIERA	830,00	13.304,94
128	1707379689	SANTACRUZ SALAZAR EDISON FABIAN	SERVIDOR MUNICIPAL 8	DIRECCION MET. FINANCIERA	1.006,00	16.036,11
129	1719952275	DOBRONSKY MALDONADO DAVID ALEJANDRO	SERVIDOR MUNICIPAL 1	DIRECCION METROP. SERVICIOS CIUDADANOS	613,00	9.937,53
130	1715632483	LEON QUILLUPANGUI VERONICA CECILIA	SERVIDOR MUNICIPAL 11	DIRECCION METROP. SERVICIOS CIUDADANOS	1.333,00	21.110,49
131	1727493981	SAMANIEGO CALDERON DIANA CAROLINA	SERVIDOR MUNICIPAL 1	DIRECCION METROP. SERVICIOS CIUDADANOS	613,00	9.937,53
132	1715002703	SANTACRUZ BASANTES SANTIAGO GUILLERMO	SERVIDOR MUNICIPAL 1	DIRECCION METROP. SERVICIOS CIUDADANOS	613,00	9.937,53
133	1718363144	VASQUEZ TOCTAGUANO PABLO FERNANDO	SERVIDOR MUNICIPAL 1	DIRECCION METROP. SERVICIOS CIUDADANOS	613,00	9.937,53
134	1707309405	DILLON ORTIZ BYRON VINICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 6A	DIRECCION METROPOLITANA ADMINISTRATIVA	830,00	13.304,94
135	1708969660	MONTALVO FLORES MANFREDO JAVIER	SERVIDOR MUNICIPAL 5	DIRECCION METROPOLITANA ADMINISTRATIVA	769,00	12.358,34
136	1707107072	MOSQUERA ROBAYO EDGAR ALFONSO	SERVIDOR MUNICIPAL 8	DIRECCION METROPOLITANA ADMINISTRATIVA	1.006,00	16.036,11
137	0601787773	REA CLAVIJO SERGIO OSWALDO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	DIRECCION METROPOLITANA ADMINISTRATIVA	918,00	14.670,52
138	1707852230	BURBANO ECHEVERRIA JAIME GUILLERMO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	DIRECCION METROPOLITANA DE INFORMATICA	918,00	14.670,52
139	1803039930	CASTILLO PARRA EDGAR PATRICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	DIRECCION METROPOLITANA DE INFORMATICA	918,00	14.670,52
140	1711336998	MOREANO LAVAYEN EDISON MAURICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 12	DIRECCION METROPOLITANA DE INFORMATICA	1.543,00	24.369,27
141	1717257776	PAZMIÑO SANTANA FRANCISCO XAVIER	SERVIDOR MUNICIPAL 13	DIRECCION METROPOLITANA DE INFORMATICA	1.740,00	27.426,32
142	1711709210	VALENZUELA COBOS YADIRA MARGARITA	SERVIDOR MUNICIPAL 7	DIRECCION METROPOLITANA DE INFORMATICA	918,00	14.670,52
143	1707345664	BORBUA HERRERA LILIANA DEL CARMEN	SERVIDOR MUNICIPAL 7	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	918,00	14.670,52
144	0501776389	ENDARA ARGUELLO JOSE WALDIR	SERVIDOR MUNICIPAL 1	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	613,00	9.937,53
145	1707912927	GARCIA CEVALLOS FANNY PIEDAD	SERVIDOR MUNICIPAL 4	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	713,00	11.489,33
146	1708271588	ALVAREZ VELOZ GONZALO IVAN	SERVIDOR MUNICIPAL 8	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	1.006,00	16.036,11
147	1716922289	FLOR SOLIS LUZ VERONICA	SERVIDOR MUNICIPAL 12	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	1.543,00	24.369,27
148	1704435898	GUERRON MACHUCA LUIS ROBERTO	SERVIDOR MUNICIPAL 10	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	1.200,00	19.046,60
149	1709968653	LIZANO POVEDA LOURDES IRENE	SERVIDOR MUNICIPAL 6A	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	830,00	13.304,94
150	1705878864	MOREANO CASTRO HILDA JANNETH	SERVIDOR MUNICIPAL 2	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	641,00	10.372,04
151	1711526093	ROMERO SOSA VICTOR FABIAN	SERVIDOR MUNICIPAL 10	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	1.200,00	19.046,60
152	1709992802	SALINAS VELEZ LENIN EDUARDO	SERVIDOR MUNICIPAL 13	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	1.740,00	27.426,32
153	1801513902	FREIRE RAMOS NESTOR ARSENI	SERVIDOR MUNICIPAL 13	SECRETARIA COOR. TERRITORIAL Y PART.	1.740,00	27.426,32

154	1712353547	VINOCUNGA BATALLAS MONICA JAQUELINE	SERVIDOR MUNICIPAL 7	SECRETARIA COOR. TERRITORIAL Y PART.	918,00	14.670,52
155	1708929185	YEPEZ RITA YOLANDA	SERVIDOR MUNICIPAL 10	SECRETARIA COOR. TERRITORIAL Y PART.	1.200,00	19.046,60
156	1710642552	ACOSTA GARCIA ANA GENOVEVA	SERVIDOR MUNICIPAL 7	SECRETARIA DE CULTURA	918,00	14.670,52
157	1709696510	ALARCON LARREA FAUSTO ENRIQUE	SERVIDOR MUNICIPAL 7	SECRETARIA DE CULTURA	918,00	14.670,52
158	1102218987	CAJAS CARRION RODRIGO AYMAR	SERVIDOR MUNICIPAL 6N	SECRETARIA DE CULTURA	830,00	13.304,94
159	1713303210	CRIOLO SUNTAXI CARLOS GIOVANI	SERVIDOR MUNICIPAL 6A	SECRETARIA DE CULTURA	830,00	13.304,94
160	1712766342	DE LA TORRE RIVADENEIRA DAVID AUGUSTO	SERVIDOR MUNICIPAL 11	SECRETARIA DE CULTURA	1.333,00	21.110,49
161	1708384233	LOPEZ RHODES EMMA VICTORIA	SERVIDOR MUNICIPAL 9	SECRETARIA DE CULTURA	1.095,00	17.417,21
162	1708310949	MONTALVO GUEVARA ISABEL CRISTINA	SERVIDOR MUNICIPAL 7	SECRETARIA DE CULTURA	918,00	14.670,52
163	1711929800	PACHACAMA GUANOTOA VICTOR HUGO	SERVIDOR MUNICIPAL 6A	SECRETARIA DE CULTURA	830,00	13.304,94
164	0400760344	RUALES GARCES WASHINGTON PATRICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	SECRETARIA DE CULTURA	918,00	14.670,52
165	1714854211	TALAVERA SOSA JUAN CARLOS	SERVIDOR MUNICIPAL 7	SECRETARIA DE CULTURA	918,00	14.670,52
166	1002514576	VILLARREAL SOTO SILVIA ELIZABETH	SERVIDOR MUNICIPAL 7	SECRETARIA DE CULTURA	918,00	14.670,52
167	0911753754	AÑASCO FERNANDEZ SALVADOR ZARA CUMANDA	SERVIDOR MUNICIPAL 12	SECRETARIA DE EDU. RECREACION Y DEPORTES	1.543,00	24.369,27
168	1707050439	ATIAGA MOYANO ADRIANA HORTENCIA DE FATIMA	SERVIDOR MUNICIPAL 4	SECRETARIA DE EDU. RECREACION Y DEPORTES	713,00	11.489,33
169	1706825005	CORRALES CALDERON PATRICIA ANABELA	DOCENTE CATEGORIA C (N)	SECRETARIA DE EDU. RECREACION Y DEPORTES	1.333,00	20.870,55
170	1710229244	CUICHAN CABEZAS MARIA LUCRECIA	DOCENTE CATEGORIA A RESOL 004	SECRETARIA DE EDU. RECREACION Y DEPORTES	1.740,00	27.113,12
171	0501209381	LAVERDE IZA JORGE RAMIRO	SERVIDOR MUNICIPAL 11	SECRETARIA DE EDU. RECREACION Y DEPORTES	1.333,00	21.110,49
172	1707873053	MEZA VILLARES EDWIN FRANCISCO	SERVIDOR MUNICIPAL 12	SECRETARIA DE EDU. RECREACION Y DEPORTES	1.543,00	24.369,27
173	1706951454	MONTOYA YEPEZ ROSA ELENA	SERVIDOR MUNICIPAL 11	SECRETARIA DE EDU. RECREACION Y DEPORTES	1.333,00	21.110,49
174	1717290199	POZO INTRIAGO ADRIANA KARINA	SERVIDOR MUNICIPAL 11	SECRETARIA DE EDU. RECREACION Y DEPORTES	1.333,00	21.110,49
175	1709539488	VACA BARAHONA SANDRA ELIZABETH	SERVIDOR MUNICIPAL 13	SECRETARIA DE EDU. RECREACION Y DEPORTES	1.740,00	27.426,32
176	1707847693	VACA YANEZ MANOLO GUILLERMO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	SECRETARIA DE EDU. RECREACION Y DEPORTES	918,00	14.670,52
177	1704382801	VELASCO CHIRIBOGA MIGUEL ANGEL	SERVIDOR MUNICIPAL 9	SECRETARIA DE EDU. RECREACION Y DEPORTES	1.095,00	17.417,21
178	1707401210	BASANTES ALVAREZ ROSALIA ELIZABETH	SERVIDOR MUNICIPAL 11	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL	1.333,00	21.110,49
179	1707004410	CASTILLO BAUTISTA MARLON IVAN	SERVIDOR MUNICIPAL 10	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL	1.200,00	19.046,60
180	1709085672	CISNEROS MONTALVO GINA NATACHA	SERVIDOR MUNICIPAL 6N	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL	830,00	13.304,94
181	1711760965	ESTRELLA LANDAZURI AMPARITO DEL PILAR	SERVIDOR MUNICIPAL 9	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL	1.095,00	17.417,21
182	1706480413	GORDILLO ALOMIA EDWIN FRANCISCO	SERVIDOR MUNICIPAL 12	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL	1.543,00	24.369,27
183	1710035765	MARTINEZ TRUJILLO ANA ISABEL	SERVIDOR MUNICIPAL 7	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL	918,00	14.670,52
184	1709139453	NIETO MANUEL EDDY	SERVIDOR MUNICIPAL 7	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL	918,00	14.670,52
185	1712912904	PABON BARAHONA PACO FREDY	SERVIDOR MUNICIPAL 8	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL	1.006,00	16.036,11
186	1710596659	PATIÑO NAVARRETE PABLO ARTURO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL	918,00	14.670,52
187	1706879689	VELASQUEZ SOSA JACOBO EDUARDO	SERVIDOR MUNICIPAL 11	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL	1.333,00	21.110,49
188	1711386134	CARDENAS CRUZ WENDY ALEXANDRA	SERVIDOR MUNICIPAL 7	SECRETARIA DE MOVILIDAD	918,00	14.670,52
189	1708178411	DIAZ BASANTES BOLIVAR EFRAIN	SERVIDOR MUNICIPAL 12	SECRETARIA DE MOVILIDAD	1.543,00	24.369,27
190	1706869573	MORETA PEÑAHERRERA JOSE WENSLESLO	SERVIDOR MUNICIPAL 13	SECRETARIA DE MOVILIDAD	1.740,00	27.426,32
191	0400613956	NARVAEZ PADILLA MARCELO RAMON	SERVIDOR MUNICIPAL 13	SECRETARIA DE MOVILIDAD	1.740,00	27.426,32
192	1001402708	PROAÑO HERRERA MARTHA ELENA	SERVIDOR MUNICIPAL 12	SECRETARIA DE MOVILIDAD	1.543,00	24.369,27

193	1709769010	TERAN HARO CARLOS OMAR	SERVIDOR MUNICIPAL 12	SECRETARIA DE MOVILIDAD	1.543,00	24.369,27
194	1718021999	TORRES AYALA ALEXIS OMAR	SERVIDOR MUNICIPAL 4	SECRETARIA DE MOVILIDAD	713,00	11.489,33
195	1714394242	VILLACIS ESTEVEZ GUSTAVO JOFFREY	SERVIDOR MUNICIPAL 4	SECRETARIA DE MOVILIDAD	713,00	11.489,33
196	1706378898	VILLENA FUENTES ORLANDO FRANCISCO	SERVIDOR MUNICIPAL 13	SECRETARIA DE MOVILIDAD	1.740,00	27.426,32
197	1801286970	ZALDAÑA ROSERO JOSE GUILLERMO	SERVIDOR MUNICIPAL 12	SECRETARIA DE MOVILIDAD	1.543,00	24.369,27
198	1709421968	TRUJILLO MONTALUISA MARGOT MERCEDES	SERVIDOR MUNICIPAL 7	SECRETARIA DE SALUD	918,00	14.670,52
199	1707567465	PANCHI MALDONADO DORYS PATRICIA	SERVIDOR MUNICIPAL 6A	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	830,00	13.304,94
200	1707215834	SAMANIEGO ALMEIDA CESAR AUGUSTO	SERVIDOR MUNICIPAL 13	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	1.740,00	27.426,32
201	1723333835	VARGAS CABRERA SHIRLEY BELEN	SERVIDOR MUNICIPAL 2	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	641,00	10.372,04
202	1708042419	VASQUEZ GOETSCHER CHRISTIAN EDUARDO	SERVIDOR MUNICIPAL 6A	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	830,00	13.304,94
203	1712056470	VINUEZA REGALADO KARINA VERONICA	SERVIDOR MUNICIPAL 6A	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	830,00	13.304,94
204	0501377741	ALCAZAR VALENCIA GLORIA JEANETH	SERVIDOR MUNICIPAL 7	SECRETARIA DE TERR. HABITAT Y VIVIENDA	918,00	14.670,52
205	1711246320	ARBOLEDA SALGADO JUAN CARLOS	SERVIDOR MUNICIPAL 8	SECRETARIA DE TERR. HABITAT Y VIVIENDA	1.006,00	16.036,11
206	1711160844	AURIA LEMA MONICA PATRICIA	SERVIDOR MUNICIPAL 7	SECRETARIA DE TERR. HABITAT Y VIVIENDA	918,00	14.670,52
207	1707217723	BALLADARES SALCEDO PABLO RENE	SERVIDOR MUNICIPAL 12	SECRETARIA DE TERR. HABITAT Y VIVIENDA	1.543,00	24.369,27
208	1707780159	CARRERA SALAZAR JUNIOR PATRICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	SECRETARIA DE TERR. HABITAT Y VIVIENDA	918,00	14.670,52
209	0602091209	GAVIDIA CASTILLO EDWIN MARCELO	SERVIDOR MUNICIPAL 6A	SECRETARIA DE TERR. HABITAT Y VIVIENDA	830,00	13.304,94
210	1708724388	GODOY PROAÑO DIEGO EDISON	SERVIDOR MUNICIPAL 7	SECRETARIA DE TERR. HABITAT Y VIVIENDA	918,00	14.670,52
211	0400679882	GUERRERO VALLEJO MIGUEL ANGEL	SERVIDOR MUNICIPAL 12	SECRETARIA DE TERR. HABITAT Y VIVIENDA	1.543,00	24.369,27
212	1308522299	PINARGOTE PINCAY CINTHIA JOHANNA	SERVIDOR MUNICIPAL 8	SECRETARIA DE TERR. HABITAT Y VIVIENDA	1.006,00	16.036,11
213	1711246007	QUISPE CRIOLLO MARCO ALFREDO	SERVIDOR MUNICIPAL 8	SECRETARIA DE TERR. HABITAT Y VIVIENDA	1.006,00	16.036,11
214	1707108278	RODRIGUEZ QUELAL EDWIN PATRICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 10	SECRETARIA DE TERR. HABITAT Y VIVIENDA	1.200,00	19.046,60
215	1704884053	VEGA LUIS FRANCISCO	SERVIDOR MUNICIPAL 6	SECRETARIA DE TERR. HABITAT Y VIVIENDA	830,00	13.304,94
216	1708075567	AGUILAR TROYA SANDRA DEL CARMEN	SERVIDOR MUNICIPAL 10	SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION	1.200,00	19.046,60
217	1707746499	BASTIDAS HERNANDEZ XIMENA DE LAS MERCEDES	SERVIDOR MUNICIPAL 7	SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION	918,00	14.670,52
218	1706265061	GUAÑUNA SIMBAÑA JOSE FRANCISCO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION	918,00	14.670,52
219	1714646872	PEÑAHERRERA SUAREZ ANA MERCEDES	SERVIDOR MUNICIPAL 11	SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION	1.333,00	21.110,49
220	1001677473	SOTOMAYOR JACOME CYNTHIA NATACHA	SERVIDOR MUNICIPAL 13	SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION	1.740,00	27.426,32
221	1711771343	TALAVERA SOSA EDISON JAVIER	SERVIDOR MUNICIPAL 9	U.E.QUITUMBE	1.095,00	17.417,21
222	1710468966	FLOR DILLON MARIA FERNANDA	SERVIDOR MUNICIPAL 7	UNIDAD DE SALUD CENTRO	918,00	14.670,52
223	1801894013	LOPEZ RAZA NANCY JACQUELINE	SERVIDOR MUNICIPAL 11	UNIDAD DE SALUD CENTRO	1.333,00	21.110,49
224	1707430706	RODRIGUEZ MENDOZA GUSTAVO TITOV	SERVIDOR MUNICIPAL 7	UNIDAD DE SALUD CENTRO	918,00	14.670,52
225	1711625317	HERRERA CARDENAS NANCI YOLANDA	SERVIDOR PUBLICO SS12	UNIDAD DE SALUD NORTE	1.412,00	22.336,42
226	1710448315	JIMENEZ SARABIA MARCO ANTONIO	SERVIDOR MUNICIPAL 12	UNIDAD DE SALUD NORTE	1.543,00	24.369,27
227	1709201865	ESTRELLA JACOME MARCELO FERNANDO	SERVIDOR PUBLICO SS12	UNIDAD DE SALUD SUR	1.412,00	22.336,42
228	1710462191	NARVAEZ SIGCHA KATIA MIREYA	SERVIDOR MUNICIPAL 11	UNIDAD ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL	1.333,00	21.110,49
229	1718009127	LOJA GUADALUPE WASHINGTON EDUARDO	SERVIDOR MUNICIPAL 4	UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSE	713,00	11.489,33
						3.786.983,30

La tasa de retorno entre el costo que representa la compra de renunciaciones voluntarias con

indemnización y el costo del pago de remuneraciones para el ejercicio fiscal 2022, de 229 servidores, corresponde a 2.73 años; para cuyo efecto, es importante considerar que los puestos que quedarían vacantes luego de proceder con las desvinculaciones de personal a las que hubiere lugar, NO serán reemplazados y deberán ser eliminados, condicionantes que serán aplicadas con el carácter de obligatorio e inmediato.

Con la finalidad de viabilizar la desvinculación de 229 servidores municipales de carrera a través de la compra de renuncia voluntaria con indemnización, cuyo costo asciende a un valor de \$ 10.335.500,00, y toda vez que se cuenta en la partida 510701 "Por Compra de Renuncia" con el valor \$ 3'566.473,84, es necesario solicitar a la Dirección Metropolitana Financiera se ubiquen las fuentes de financiamiento y se efectúen los traspasos de crédito en la partida antes indicada por al valor de \$ 6'769.026,16, a fin de continuar con el trámite administrativo y legal correspondiente.

5. CONCLUSIONES

- Mediante Ordenanza PMU No. 005-2021 de 14 de octubre de 2021, el Concejo Metropolitano de Quito, aprobó la Reforma Presupuestaria 2021 GAD DMQ, en la misma que constan asignados recursos económicos en la partida presupuestaria Nro. 510701 "Por Compra de Renuncia" por el valor de \$3'566.473,84 (tres millones quinientos sesenta y seis mil cuatrocientos setenta y tres dólares con ochenta y cuatro centavos/100).
- Sobre la base de lo resuelto por el Concejo Metropolitano de Quito a través de la Ordenanza PMU No. 005-2021 de 14 de octubre de 2021 (aprobación de Reforma Presupuestaria 2021 GAD DMQ), y contando con la autorización emitida por la Administración General; la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos en estricta observancia de lo dispuesto en la Ley Orgánica del Servicio Público, su Reglamento General y demás normativa conexas, dio inicio al proceso de estudio técnico, legal y presupuestario que permita proceder con la desvinculación de servidores municipales de carrera, a través de la Compra de Renuncias Voluntarias con Indemnización en el marco del proceso de fortalecimiento institucional con énfasis en la racionalización de los recursos económicos y del talento humano institucional.
- El estudio de compra de renuncias voluntarias con indemnización, se encuentra basado principalmente en un proceso de fortalecimiento institucional con énfasis en la racionalización de los recursos económicos y del talento humano institucional, que permite determinar las brechas existentes en el personal excedente; para cuyo efecto, es necesario aplicar ejercicios de optimización de personal a través de la reasignación de las actividades esenciales que desempeñan los servidores de carrera que cesarían en funciones, entre el personal que labora en la misma Unidad Organizacional; accionar que redundará en la mejora y eficiencia institucional.
- Los puestos de los servidores municipales cesantes de ninguna manera son susceptibles de reemplazos, y serán eliminados mediante el acto administrativo correspondiente; lo cual no implica afectación al funcionamiento de la operatividad en la Unidad Organizacional respectiva, en virtud de haberse garantizado la continuidad del servicio al contar con la aprobación y autorización de los jefes inmediatos y máximas autoridades de las dependencias municipales a las que pertenecen los puestos.
- Una vez obtenida la autorización de la Administración General para dar inicio al estudio del proceso de Compra de Renuncias Voluntarias con Indemnización, la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, implementó la técnica de la encuesta para ser aplicada a los servidores

municipales de carrera, misma que permitió conocer la voluntad de los servidores de acogerse o no al mencionado proceso, con el propósito de efectuar el análisis técnico, legal y presupuestario, del proceso de fortalecimiento institucional a través de la racionalización del talento humano municipal.

- La encuesta para el Plan de Compra de Renuncias Voluntarias con Indemnización, dirigida a los servidores municipales de carrera, fue publicada vía intranet institucional, del 10 al 15 de noviembre de 2021 (primera convocatoria) y del 9 al 13 de diciembre de 2021 (segunda convocatoria).
- No fue considerado para el análisis el personal que se encuentra en proceso de sumario administrativo y el personal que presentó su voluntad para acogerse al beneficio de la jubilación en el mes de diciembre de 2021, toda vez que este proceso obedece a una planificación técnica y presupuestaria anteriormente establecida.
- El estudio técnico, legal y presupuestario del personal de carrera que por necesidad institucional y por efectos del fortalecimiento institucional a través de la racionalización de recursos, puede acogerse a la Compra de Renuncia Voluntaria con Indemnización; se realizó sobre un total de 318 servidores municipales (270 servidores de la primera convocatoria y 48 servidores de la segunda convocatoria), para lo cual se implementó el formulario **“INFORMACION DEL SERVIDOR QUE HA EXPRESADO SU VOLUNTAD DE ACOGERSE A LA COMPRA DE RENUNCIA VOLUNTARIA CON INDEMINIZACION”**, como parte de la metodología aplicada dentro del proceso de estudio.
- Para efectos del estudio técnico, legal y presupuestario, se analizó la estructura orgánica y posicional de la Unidad Administrativa a la que pertenece el puesto del servidor que podría acogerse a la Compra de Renuncias Voluntarias con Indemnización, verificando parámetros técnicos propios de la gestión del talento humano, como: grupo ocupacional, rol del puesto, denominación y funciones que desempeña el servidor.
- La Jefe de la Unidad de Desarrollo de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, conjuntamente con el Responsable de la Unidad Desconcentrada de Recursos Humanos y el jefe inmediato del servidor que cesaría en sus funciones, analizaron si el puesto es necesario y si en caso de cesación se solicitaría reemplazo, esto sobre la base de las estructuras orgánicas y posicionales de cada dependencia municipal, así como de las actividades esenciales y rol de cada puesto; para lo cual se generó una redistribución de las funciones del servidor que podría acogerse a la Compra de Renuncias Voluntarias con Indemnización entre los otros servidores que laboran en la Unidad Organizacional a la que pertenece el puesto objeto de estudio, garantizando de esta manera la continuidad de los objetivos planteados en las dependencias municipales y su normal operatividad.
- De la información remitida por las dependencias municipales, relacionada con la aplicación del formulario denominado **“INFORMACION DEL SERVIDOR QUE HA EXPRESADO SU VOLUNTAD DE ACOGERSE A LA COMPRA DE RENUNCIA VOLUNTARIA CON INDEMINIZACION”**, así como también de los informes técnicos remitidos por los entes autónomos, se obtienen los siguientes resultados:

CUENTAN CON AUTORIZACIÓN DEL JEFE INMEDIATO Y MÁXIMA AUTORIDAD DE LA DEPENDENCIA		TOTAL
SI	NO	
229	89	318

- En la partida presupuestaria Nro. 510701 "Por Compra de Renuncia" se tiene asignado el valor de \$3'566.473,84, aprobado por el Concejo Metropolitano de Quito.
- La desvinculación de 229 servidores municipales de carrera mediante la compra de renuncias voluntarias con indemnización, implica un costo de \$ 10.335.500,00.
- El costo que representaría el pago de remuneraciones de 229 servidores por el año 2022 es de \$ 3.786.983,30.
- La tasa de retorno entre el costo que representa la compra de renuncias voluntarias con indemnización y el costo del pago de remuneraciones para el ejercicio fiscal 2022, de 229 servidores, sería de 2.73 años.
- Sobre la base del costo que representaría la compra de renuncias voluntarias con indemnización, a los servidores municipales de carrera, objeto de este estudio, es necesario solicitar a la Dirección Metropolitana Financiera se ubiquen las fuentes de financiamiento y se efectúe el traspaso de crédito a la partida presupuestaria Nro. 510701 "Por Compra de Renuncia", por el valor de \$ 6'769.026,16 con la finalidad de viabilizar la desvinculación de 229 servidores municipales de carrera.
- 61 servidores municipales que llenaron la encuesta para acogerse al proceso de compra de renuncia voluntaria con indemnización, presentaron su DESISTIMIENTO.

6. RECOMENDACIONES

La Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, luego de efectuar el análisis técnico, legal y presupuestario, emite CRITERIO TÉCNICO FAVORABLE, para que 229 servidores que constan en el ANEXO 1, documento que forma parte de este informe, puedan acogerse a la Compra de Renuncia Voluntaria con Indemnización; y, recomienda:

- Autorizar la desvinculación por Compra de renuncia voluntaria con indemnización de 229 servidores municipales de carrera, conforme la lista de asignaciones constante en el Anexo 1.
- Solicitar a la Dirección Metropolitana Financiera se ubiquen las fuentes de financiamiento y se realice el traspaso de crédito a la partida 510701 "Por Compra de Renuncia" por el valor de \$ 6'769.026,16.
- Para efectos de la formalización de la voluntad de los servidores municipales que deseen acogerse al Plan de compra de renuncias voluntarias con indemnización, estos deberán remitir a la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, la ratificación por escrito debidamente suscrita en la que expresamente se señale su voluntad de acogerse o no al menciona Plan.
- Legalizar mediante las acciones de personal correspondientes la desvinculación de los 229 servidores municipales que se acogen a la compra de renuncias voluntarias con indemnización, de conformidad con lo establecido en el literal k) del artículo 47 de la Ley Orgánica del Servicio Público y artículo innumerado a continuación del artículo 108 del Reglamento General a la LOSEP; previa verificación y convalidación por parte de los Jefes de las Unidades de Desarrollo y Ejecución de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, respecto del cumplimiento de requisitos y formalidades exigidas en el ordenamiento jurídico vigente para la legitimación y legalización de los actos administrativos correspondientes.
- Disponer a los Jefes de las Unidades de Desarrollo, Ejecución, y Nómina y Roles de la Dirección

Metropolitana de Recursos Humanos, coordinar las acciones administrativas y legales correspondientes, previo a proceder con las desvinculaciones de los 229 servidores municipales de carrera que constan en la lista de asignaciones; para cuyo efecto, deberán obtener previamente los certificados y demás documentación habilitante de cada uno de los servidores municipales que se acogen a la compra de renuncia voluntaria con indemnización, que permitan concluir con el trámite administrativo respectivo y evitar futuras afectaciones a los intereses institucionales y a las arcas municipales.

- Adicional a la documentación institucional habilitante para la desvinculación por compra de renunciaciones voluntarias con indemnización, los Jefes de las Unidades de Ejecución y Nómina y Roles de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, deberán coordinar las acciones necesarias correspondientes y asegurarse que los 229 servidores municipales, no tengan obligaciones pendientes con la institución, incluyendo trámites a su cargo, bienes y deudas de cualquier naturaleza; además deberán solicitar a los servidores municipales a desvincularse, una Declaración Juramentada de no haber recibido indemnizaciones o compensaciones en otras instituciones públicas.
- La Jefe de la Unidad de Nómina y Roles de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, deberá coordinar con la Jefe de la Unidad de Desarrollo y Jefe de la Unidad Legal, el desarrollo y ejecución de las planillas de cálculo de las indemnizaciones correspondientes, sobre la base de lo dispuesto en el ordenamiento jurídico vigente y de la documentación habilitante que los servidores cesantes presentaren para el efecto.
- En caso de existir comunicaciones escritas de desistimientos adicionales de los servidores municipales para acogerse a la compra de renuncia voluntaria con indemnización previa a su notificación con la correspondiente acción de personal, la administración municipal, a través de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, deberá registrar la voluntad del servidor municipal e incorporar el documento en el expediente del proceso.
- Legalizar mediante Resolución la eliminación de los puestos vacantes dejados por los servidores municipales, producto de la aplicación del Plan de Compra de Renunciaciones Voluntarias con Indemnización.

Atentamente,

Mgs. Paul Castillo Vinuesa
**DIRECTOR METROPOLITANO DE
RECURSOS HUMANOS**

Lic. Ximena Vásquez Rodríguez
JEFE UNIDAD DE DESARROLLO

ACCIÓN	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	FIRMA
Elaborado:	Lcd. Verónica Quilachamín	Unidad de Desarrollo	27/12/2021	
Elaborado:	Lcdo. Kléber Jara	Unidad de Desarrollo	27/12/2021	
Validado por:	Abg. Katty Mejía	Dirección Metropolitana de Recursos Humanos	27/12/2021	

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS

NOMINA DEL PERSONAL QUE PODRIA ACOGERSE AL PLAN DE COMPRA DE RENUNCIA VOLUNTARIA CON INDEMNIZACION

No.	DEPENDENCIA	UNIDAD	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	GRUPO OCUPACIONAL	DENOMINACIÓN	PROCESO INSTITUCIONAL AL QUE PERTENECE EL PUESTO	ANÁLISIS
1	ADMINISTRACION GENERAL	ADMINISTRACION GENERAL	1708678014	ALBAN MONTALVO MIRIAN DE LOS ANGELES	SERVIDOR MUNICIPAL 7	TÉCNICA DE LA SECRETARÍA GENERAL	HABILITANTE DE APOYO	Puestos que cumplen un proceso habilitante de apoyo que facilitan el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de las funciones a Servidores Municipales 6, 7 y 8.
2	ADMINISTRACION GENERAL	ADMINISTRACIÓN GENERAL	1710877588	GALLEGOS BENAVIDES ELENA CECILIA	SERVIDOR MUNICIPAL 8	ANALISTA DE DESPACHO	HABILITANTE DE APOYO	Puestos que cumplen un proceso habilitante de apoyo que facilitan el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de las funciones a Servidores Municipales 6, 7 y 8.
3	ADMINISTRACION GENERAL	ADMINISTRACION GENERAL	1714543665	RON AYALA SHIRLEY VANESA	SERVIDOR MUNICIPAL 8	ANALISTA DE SERVICIOS MUNICIPALES	HABILITANTE DE APOYO	Puestos que cumplen un proceso habilitante de apoyo que facilitan el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de las funciones a 1 Servidor Municipal 7.
4	ADMINISTRACION ZONAL CALDERON	COMUNICACIÓN SOCIAL	1708926447	PERALVO SANCHEZ LUZ ELENA	SERVIDOR MUNICIPAL 13	ESPECIALISTA DE COMUNICACIÓN	HABILITANTE DE ASESORIA	Puesto que cumple un proceso habilitante de asesoría que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de las funciones a un Servidor Municipal 8. Adicionalmente, la Administración Zonal contará con un puesto de Funcionario Directivo 9, Jefe de Comunicación.
5	ADMINISTRACION ZONAL CALDERON	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	1713086930	TITUAÑA CEVALLOS MANUEL CRISTOBAL	SERVIDOR MUNICIPAL 4	ASISTENTE DE CONTRATACION PUBLICA	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumplen un proceso habilitante de apoyo que facilitan el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de las funciones a Servidores Municipales 8 y 9.
6	ADMINISTRACION ZONAL CALDERON	DIRECCION DE GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO	1709292013	FRANCO DELGADO GUIDO MARCELO	SERVIDOR MUNICIPAL 9	ANALISTA DE DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor que facilita el desarrollo de las actividades que permiten ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán reasignadas a un servidor municipal 2.
7	ADMINISTRACION ZONAL CALDERON	DIRECCION DE GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO	0602754285	CHUNATA INCA JUAN PABLO	SERVIDOR MUNICIPAL 2	ASISTENTE DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor que facilita el desarrollo de las actividades que permiten ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán reasignadas a un servidor municipal 7.
8	ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA	ADMINISTRATIVA	1710125293	BELTRAN MORAN DIANA ADONAY	SERVIDOR MUNICIPAL 7	TECNICA DE COMPRAS PÚBLICAS	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de las funciones a Servidor Municipal 7.
9	ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA	ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA / COMUNICACIÓN SOCIAL	1711755429	CASTRO NIETO FIDEL OLMEDO	SERVIDOR MUNICIPAL 10	ANALISTA DE COMUNICACION	HABILITANTE DE ASESORIA	Puesto que cumple un proceso habilitante de asesoría que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de las funciones a Servidor Municipal 9. Adicionalmente, la Unidad de Comunicación se fortalecerá con un puesto del Nivel Jerárquico Superior de FD9 existente.

10	ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA	UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA	1717870115	COLLAGUAZO LAINES ANDREA NATALIA	SERVIDOR MUNICIPAL 10	TÉCNICO EN GESTON PARTICIPATIVA	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumplen un proceso agregador de valor que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de las funciones a un Servidor Municipal 6. (designación de sector territorial Carcelén y Comité del Pueblo).
11	ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA	SECRETARIA GENERAL	1707665632	CORRAL GRANJA SHEILA FERNANDA	SERVIDOR MUNICIPAL 5	TÉCNICA DE SECRETARIA GENERAL	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de las funciones a Servidor Municipal 10.
12	ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA	PROYECTOS	0603323312	HARO HARO ISABEL MERCEDES	SERVIDOR MUNICIPAL 8	ANALISTA DE PLANIFICACIÓN	HABILITANTE DE ASESORIA	Puesto que cumple un proceso habilitante de asesoría que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de las funciones lo asume el Director de Gestión de Territorio, FD7.
13	ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA	ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA	1705923181	MERA GARCIA LUIS FERNANDO	SERVIDOR MUNICIPAL 13	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de las funciones a Servidor Municipal 7 que cumple el perfil.
14	ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	1707309686	MULLO OÑA JAIME EDUARDO	SERVIDOR MUNICIPAL 11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de las funciones a Servidor Municipal 3 (administrativo).
15	ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA	FINANCIERA	1713668521	RAMIREZ TAPIA JOSE LUIS	SERVIDOR MUNICIPAL 3	ASISTENTE FINANCIERO	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de las funciones a Servidor Municipal 9.
16	ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA	AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	1708158280	VACA TORRES FLORIZALDA AYDE	SERVIDOR MUNICIPAL 11	ANALISTA DE DESARROLLO ECONOMICO	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivamene la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, revisado la estructura posicional, se reasigna actividades a un Servidor Municipal 8
17	ADMINISTRACION ZONAL LA DELICIA	SECRETARIA GENERAL	1708280837	VALLEJO CHIRIBOGA MONICA DEL ROSARIO	SERVIDOR MUNICIPAL 10	ANALISTA DE SERVICIOS CIUDADANOS	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo, que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de funciones a un Servidor Municipal 1.
18	ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS	GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	1711076958	HERDOIZA AMAYA HELGA HIBETT	SERVIDOR MUNICIPAL 7	TÉCNICO EN GESTION DOCUMENTAL	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de las funciones a Servidor Municipal 7.
19	ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS	GESTIÓN Y ARCHIVO DOCUMENTAL	1705096905	HINOJOSA EDUARDO ANIBAL	SERVIDOR MUNICIPAL 4	ASISTENTE DE GESTION DOCUMENTAL	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de las funciones a Servidor Municipal 7.

20	ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS	GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO	1707585459	MELO BENITEZ PATRICIO FERNANDO	SERVIDOR MUNICIPAL 11	COORDINADOR/A PARROQUIAL CONOCOTO	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, revisado la estructura posicional, se reasigna actividades a un Servidor Municipal 7
21	ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS	UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA	0400736591	MIER CHICAIZA ANA LUCIA	SERVIDOR MUNICIPAL 7	TECNICA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de las funciones a los Coordinadores Parroquiales de la Unidad de Gestión Participativa
22	ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS	GESTION PARTICIPATIVA	1707304265	PROAÑO GUERRERO BETTY SALOME	SERVIDOR MUNICIPAL 9	COORDINADOR/A PARROQUIAL AMAGUAÑA	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, revisado la estructura posicional, se reasigna actividades a un Servidor Municipal 9
23	ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS	INCLUSION SOCIAL	1708729882	RODRIGUEZ NARVAEZ JENNY ELIZABETH	SERVIDOR MUNICIPAL 11	ANALISTA DE INCLUSION SOCIAL	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, revisado la estructura posicional, se reasigna actividades a un Servidor Municipal 4
24	ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS	ADMINISTRATIVA	1704898830	SALAS DIAZ JOSE OSWALDO	SERVIDOR MUNICIPAL 1	CHOFER VEHICULOS LIVIANOS	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo con actividades de servicios complementarios, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la no necesidad de las mismas, puesto que se cubrirá con el personal del parque automotor (7 conductores)
25	ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS	JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA	1705626610	YANEZ ZURITA TED OSWALDO	SERVIDOR MUNICIPAL 13	ESPECIALISTA DE SEGURIDAD	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, con funciones de Promotor de Seguridad, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de las funciones a un Servidor Municipal 2
26	ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS	DIRECCION JURIDICA	1711989994	CORDOVA ALVAREZ CARLOTA ELIXABEL	SERVIDOR MUNICIPAL 10	ANALISTA JURIDICO	HABILITANTE DE ASESORIA	Puesto que cumple un proceso habilitante de asesoría, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de las funciones a un Servidor Municipal 8.
27	ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	1717528861	ROJAS SOSA CARLA ROCIO	SERVIDOR MUNICIPAL 3	SECRETARIA	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que permiten ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de funciones a un Servidor Municipal 7.
28	ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ	GESTION URBANA	1711005320	TAPIA VARGAS JUAN GUSTAVO	SERVIDOR MUNICIPAL 8	ANALISTA DE GESTIÓN URBANA	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de funciones a un Servidor Municipal 8
29	ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ	CASA SOMOS	1711366052	MUÑOZ LOOR EDITH EDITA	SERVIDOR MUNICIPAL 4	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de funciones a un Servidor Municipal 7.
30	ADMINISTRACION ZONAL NORTE	ESPACIO PUBLICO	1708188733	AGUIRRE MORENO VICTOR HUGO	SERVIDOR MUNICIPAL 10	ANALISTA DE CULTURA	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor que facilita el desarrollo de las actividades que permiten ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la Administración Zonal.
31	ADMINISTRACION ZONAL NORTE	CULTURA	1709041386	RAMIREZ TINAJERO ELSA VERONICA	SERVIDOR MUNICIPAL 9	ANALISTA DE CULTURA	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor que facilita el desarrollo de las actividades que permiten ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la Administración Zonal.

32	ADMINISTRACION ZONAL NORTE	UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO	1708351273	SORIA PACHECO MARISA DALILA	SERVIDOR MUNICIPAL 7	TECNICO DE DESARROLLO ECONOMICO	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor que facilita el desarrollo de las actividades que permiten ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la Administración Zonal.
33	ADMINISTRACION ZONAL NORTE	UNIDAD DE CATASTROS	1709343329	CHACON MEJIA DORIS ELIZABETH	SERVIDOR MUNICIPAL 6A	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la Administración Zonal.
34	ADMINISTRACION ZONAL NORTE	GESTION URBANA	1709986853	REINA VALENZUELA LUIS FERNANDO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	TECNICO DE GESTION URBANA	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor que facilita el desarrollo de las actividades que permiten ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la Administración Zonal.
35	ADMINISTRACION ZONAL QUITUMBE	UNIDAD DESCONCENTRADA DE RECURSOS HUMANOS AZQ	1708316359	COLLAGUAZO TIXE JULIO RAMIRO	SERVIDOR MUNICIPAL 5	TECNICO DE RECURSOS HUMANOS	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo con actividades de servicios complementarios. La Unidad de Recursos Humanos se encuentra fortalecida con un FD9 (Responsable de RRHH) y un Servidor Municipal 11 (Analista de RRHH), para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de estas actividades al Servidor Municipal 11.
36	ADMINISTRACION ZONAL QUITUMBE	ESPACIO PUBLICO	1710843309	FIGUEROA CORNEJO JORGE RAMIRO	SERVIDOR MUNICIPAL 2	ASISTENTE DE ESPACIO PÚBLICO	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor que facilita el desarrollo de las actividades que permiten ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la Administración Zonal.
37	ADMINISTRACION ZONAL QUITUMBE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	1721124079	PILLAJO MONTESDEOCA NANCY FERNANDA	SERVIDOR MUNICIPAL 2	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la dependencia.
38	ADMINISTRACION ZONAL QUITUMBE	ASESORIA JURIDICA	0602773368	SAGUAY SANAGUANO MAURICIO ALEX	SERVIDOR MUNICIPAL 8	ANALISTA JURIDICO	HABILITANTE DE ASESORIA	Puesto que cumple un proceso habilitante de asesoría que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas a un Servidor Municipal 8.
39	ADMINISTRACION ZONAL SUR (ELOY ALFARO)	UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE REISGOS	1703762706	ORTEGA COSTA JOSE RAFAEL	SERVIDOR MUNICIPAL 4	PROMOTOR DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor que facilita el desarrollo de las actividades que permiten ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la Secretaría.
40	ADMINISTRACION ZONAL SUR (ELOY ALFARO)	UNIDAD DE SALUD	1709128423	BALLESTEROS JACOME MARCO ELIAS	SERVIDOR MUNICIPAL 7	TÉCNICO DE LA UNIDAD DE SALUD	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor que facilita el desarrollo de las actividades que permiten ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la Secretaría.
41	ADMINISTRACION ZONAL SUR (ELOY ALFARO)	GESTION URBANA	1707782585	GUEVARA ALBUJA LUIS EDUARDO	SERVIDOR MUNICIPAL 8	ANALISTA DE GESTION URBANA	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de funciones a un Servidor Municipal 12.

42	ADMINISTRACION ZONAL SUR (ELOY ALFARO)	UNIDAD DE CULTURA	1707099998	MONTENEGRO BRAVO JOSE DAVID	SERVIDOR MUNICIPAL 6N	PROMOTOR CULTURAL	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor para lo cual la dependenciaa registrado en el formulario respectivo, la reasignación de funciones a un Servidor Municipal 7.
43	ADMINISTRACION ZONAL SUR (ELOY ALFARO)	ADMINISTRATIVO	1714411822	CAMPOVERDE CANGO LORENA PATRICIA	SERVIDOR MUNICIPAL 4	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la Administración Zonal.
44	ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO	UNIDAD ADMINISTRATIVA GESTION PARTICIPATIVA	1710349299	AYALA VINUEZA MONICA PAULINA	SERVIDOR MUNICIPAL 5	ASISTENTE DE GESTION PARTICIPATIVA	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia en el Informe Técnico correspondiente, manifiesta que estas actividades serán asumidas por un Funcionario Directivo 9
45	ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO	UNIDAD ADMINISTRATIVA GESTION PARTICIPATIVA	1713407607	YANACALLO ESCORZA AIDA YOLANDA	SERVIDOR MUNICIPAL 4	ASISTENTE DE GESTION PARTICIPATIVA	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia en el Informe Técnico correspondiente, manifiesta que estas actividades serán asumidas por un Funcionario Directivo 9
46	ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO	DIRECCION DE SERVICIOS CIUDADANOS	1707966360	MORILLO MENA GEOVANNA ELIZABETH	SERVIDOR MUNICIPAL 11	ANALISTA TRIBUTARIO	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor que facilita el desarrollo de las actividades que permiten ejecutar efectivametne la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la dependencia.
47	AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	DIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN	1715623102	BRONCANO BARRAGAN JAIME RICHARTH	SERVIDOR MUNICIPAL 2	INSPECTOR NOTIFICADOR	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, de conformidad al informe de la Agencia Metropolitana de Control, estas actividades pueden ser redistribuidas con el personal de la cartera de servicios de dicha dependencia.
48	AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN	1716909781	RODRIGUEZ JARA JOSE LUIS	SERVIDOR MUNICIPAL 2	INSPECTOR NOTIFICADOR	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, de conformidad al informe de la Agencia Metropolitana de Control, estas actividades pueden ser redistribuidas con el personal de la cartera de servicios de dicha dependencia.
49	AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	1714959176	ARAGON PAREDES WASHINGTON EDUARDO	SERVIDOR MUNICIPAL 6	TECNICO ADMINISTRATIVO	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia en el Informe Técnico correspondiente, manifiesta que estas actividades serán redistribuidas entre el personal de la Dirección Administrativa Financiera.
50	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	1712194404	CHAVEZ GALLARDO DANNY MAURICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 2	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	HABILITANTE DE APOYO	Puestos que cumplen un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia manifiesta en el Informe Técnico respectivo, que cuenta con un equipo fortalecido de 32 servidores, que asumirán dichas actividades
51	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	FISCALIZACIÓN	1716960362	HOYOS SANDOVAL OSCAR OMAR	SERVIDOR MUNICIPAL 4	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	HABILITANTE DE APOYO	Puestos que cumplen un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia manifiesta en el Informe Técnico respectivo, que cuenta con un equipo fortalecido de 32 servidores, que asumirán dichas actividades
52	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	1706482054	SOLA ARREAGA DANNY IVAN	SERVIDOR MUNICIPAL 5	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	HABILITANTE DE APOYO	Puestos que cumplen un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia manifiesta en el Informe Técnico respectivo, que cuenta con un equipo fortalecido de 32 servidores, que asumirán dichas actividades

53	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	UNIDAD DE OPERACIONES	1718155854	MONTENEGRO LAYEDRA JUAN SANTIAGO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE CIVIL DE TRÁNSITO	AGREGADOR DE VALOR	Puestos que cumplen un proceso agregador de valor, para lo cual la dependencia manifiesta en el Informe Técnico respectivo, que cuenta con un 1902 Agentes Civiles de Tránsito quienes asumirán dichas funciones, por lo que no afectaría la optimización de estas partidas.
54	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	OPERACIONES	1719161802	OÑATE BASTIDAS ESTALIN PATRICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE CIVIL DE TRÁNSITO	AGREGADOR DE VALOR	Puestos que cumplen un proceso agregador de valor, para lo cual la dependencia manifiesta en el Informe Técnico respectivo, que cuenta con un 1902 Agentes Civiles de Tránsito quienes asumirán dichas funciones, por lo que no afectaría la optimización de estas partidas.
55	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	OPERACIONES	1719969501	PANTOJA DURAN DANNY ALEXANDER	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE CIVIL DE TRÁNSITO	AGREGADOR DE VALOR	Puestos que cumplen un proceso agregador de valor, para lo cual la dependencia manifiesta en el Informe Técnico respectivo, que cuenta con un 1902 Agentes Civiles de Tránsito quienes asumirán dichas funciones, por lo que no afectaría la optimización de estas partidas.
56	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	ESCUADRÓN MOTORIZADO X	1717633653	TIPAN LOPEZ CRISTIAN ALBERTO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE CIVIL DE TRÁNSITO	AGREGADOR DE VALOR	Puestos que cumplen un proceso agregador de valor, para lo cual la dependencia manifiesta en el Informe Técnico respectivo, que cuenta con un 1902 Agentes Civiles de Tránsito quienes asumirán dichas funciones, por lo que no afectaría la optimización de estas partidas.
57	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	OPERACIONES	1720707908	BERMEJO VACA GALO DAVID	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE CIVIL DE TRÁNSITO	AGREGADOR DE VALOR	Puestos que cumplen un proceso agregador de valor, para lo cual la dependencia manifiesta en el Informe Técnico respectivo, que cuenta con un 1902 Agentes Civiles de Tránsito quienes asumirán dichas funciones, por lo que no afectaría la optimización de estas partidas.
58	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	OPERACIONES	1718128331	GUERRERO BARAHONA LUIS ALFREDO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE CIVIL DE TRÁNSITO	AGREGADOR DE VALOR	Puestos que cumplen un proceso agregador de valor, para lo cual la dependencia manifiesta en el Informe Técnico respectivo, que cuenta con un 1902 Agentes Civiles de Tránsito quienes asumirán dichas funciones, por lo que no afectaría la optimización de estas partidas.
59	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	OPERACIONES	0401497961	MARTINEZ FLOREZ LENIN JAVIER	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE CIVIL DE TRÁNSITO	AGREGADOR DE VALOR	Puestos que cumplen un proceso agregador de valor, para lo cual la dependencia manifiesta en el Informe Técnico respectivo, que cuenta con un 1902 Agentes Civiles de Tránsito quienes asumirán dichas funciones, por lo que no afectaría la optimización de estas partidas.
60	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	OPERACIONES	1717764227	MOLINEROS CABRERA IVAN MARCELO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE CIVIL DE TRÁNSITO	AGREGADOR DE VALOR	Puestos que cumplen un proceso agregador de valor, para lo cual la dependencia manifiesta en el Informe Técnico respectivo, que cuenta con un 1902 Agentes Civiles de Tránsito quienes asumirán dichas funciones, por lo que no afectaría la optimización de estas partidas.
61	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	OPERACIONES	1724085251	ROMERO MORALES RUBEN DARIO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE CIVIL DE TRÁNSITO	AGREGADOR DE VALOR	Puestos que cumplen un proceso agregador de valor, para lo cual la dependencia manifiesta en el Informe Técnico respectivo, que cuenta con un 1902 Agentes Civiles de Tránsito quienes asumirán dichas funciones, por lo que no afectaría la optimización de estas partidas.
62	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	OPERACIONES	1722937222	SALAZAR TIMBILA ANGEL IVAN	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE CIVIL DE TRÁNSITO	AGREGADOR DE VALOR	Puestos que cumplen un proceso agregador de valor, para lo cual la dependencia manifiesta en el Informe Técnico respectivo, que cuenta con un 1902 Agentes Civiles de Tránsito quienes asumirán dichas funciones, por lo que no afectaría la optimización de estas partidas.
63	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	OPERACIONES	1719394270	SANCHEZ TACO DIEGO JOSE	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE CIVIL DE TRÁNSITO	AGREGADOR DE VALOR	Puestos que cumplen un proceso agregador de valor, para lo cual la dependencia manifiesta en el Informe Técnico respectivo, que cuenta con un 1902 Agentes Civiles de Tránsito quienes asumirán dichas funciones, por lo que no afectaría la optimización de estas partidas.

64	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO QUITO	OPERACIONES	1718970609	SIMBAÑA SALAZAR CARLOS JULIO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE CIVIL DE TRÁNSITO	AGREGADOR DE VALOR	Puestos que cumplen un proceso agregador de valor, para lo cual la dependencia manifiesta en el Informe Técnico respectivo, que cuenta con un 1902 Agentes Civiles de Tránsito quienes asumirán dichas funciones, por lo que no afectaría la optimización de estas partidas.
65	CONCEJO METROPOLITANO	PROSECRETARÍA	1707645204	ARMAS SANCHEZ XIMENA DEL CARMEN FELICIDAD	SERVIDOR MUNICIPAL 7	ANALISTA DE DOCUMENTACIÓN	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia registrada en el formulario respectivo, la reasignación de funciones a un Servidor Municipal 5.
66	CONCEJO METROPOLITANO	DESPACHO DE LA CONCEJALA PAULINA IZURIETA MOLINA	1706689955	JARA PEREZ MILTON PATRICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 6A	ASISTENTE	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la dependencia.
67	CONCEJO METROPOLITANO	DESPACHO DE LA CONCEJALA BIRTH VACA.	0400703526	ALMEIDA HERRERA NANCY ETELVINA DEL CONSUELO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la dependencia.
68	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	CENTRO DE MANDO Y COMUNICACIÓN	2100426168	AGUIAR CASTRO CARLOS AUGUSTO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivamene la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el el Cuerpo de Agentes de Control.
69	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	TRANSPORTE PUBLICO	1804014262	ALULEMA CHICAIZA HECTOR ALONSO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivamene la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el el Cuerpo de Agentes de Control.
70	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	ZONA CENTRO	2100280607	BARROS ARIAS WILLIAM JAVIER	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivamene la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el el Cuerpo de Agentes de Control.
71	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	UNIDAD OPERATIVA ZONAL LA DELICIA	1710808047	CAMPOVERDE CORDOVA ROBER FABIAN	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivamene la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el el Cuerpo de Agentes de Control.
72	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	UNIDAD OPERATIVA MANUELITA SAENZ	1710522374	CAZA MOYA HUGO MARCELO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivamene la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el el Cuerpo de Agentes de Control.
73	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	CUERPO DE AGENTES METROPOLITANOS DE CONTROL	1717576167	CHARRO TENEMASA EDWIN MARCELO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivamene la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el el Cuerpo de Agentes de Control.

74	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	UNIDAD OPERATIVA ZONAL LOS CHILLOS	1710367721	COBEÑA ROSADO LUIS ALBERTO	SERVIDOR MUNICIPAL 9	SUBINSPECTOR	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el el Cuerpo de Agentes de Control.
75	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	ESPACIO PUBLICO	0400894077	ENRIQUEZ ORTEGA LUIS ESTUARDO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el el Cuerpo de Agentes de Control.
76	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	GAT-S	1710712330	ESPINOSA NUÑEZ ROMMEL EDUARDO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el el Cuerpo de Agentes de Control.
77	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	METROBAND	1713027272	FLORES PROAÑO DIEGO FERNANDO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el el Cuerpo de Agentes de Control.
78	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	AREA ADMINISTRATIVA LOGISTICA	1719308338	GANDARA VINUEZA JOHANNA MARIBEL	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el el Cuerpo de Agentes de Control.
79	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	MACROPROCESO APOYO A LA SEGURIDAD	1709295115	GRANDA ORTIZ FERNANDO ALFREDO	SERVIDOR MUNICIPAL 12	INSPECTOR 2	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el el Cuerpo de Agentes de Control.
80	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	UNIDAD OPERATIVA ZONAL MANUELA SÁENZ	1714751821	GUALOTUÑA VARGAS LUIS EFRAIN	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el el Cuerpo de Agentes de Control.
81	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	GRUPO DE ACCION TACTICA	1722197603	GUANIN ARIAS JULIO CESAR	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el el Cuerpo de Agentes de Control.
82	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	UNIDAD DE TRANSPORTES	1716624273	IZA VIRACUCHA SEGUNDO MANUEL	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el el Cuerpo de Agentes de Control.
83	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	UNIDAD OPERATIVA LA DELICIA	1713657664	LEMA SIMBAÑA WILBER PATRICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el el Cuerpo de Agentes de Control.

84	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	UNIDAD EQUINA	1715548366	MALDONADO TAPIA VERONICA ELIZABETH	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivametne la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el el Cuerpo de Agentes de Control.
85	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	U.O.Z TUMBACO	1001551017	MONTENEGRO FLORES ARTURO SIGIFREDO	SERVIDOR MUNICIPAL 9	SUBINSPECTOR	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivametne la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el el Cuerpo de Agentes de Control.
86	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	LOS CHILLOS	1712976511	OÑATE TOAQUIZA WILLAN FAVIAN	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivametne la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el el Cuerpo de Agentes de Control.
87	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	UNIDAD OPERATIVA QUITUMBE	17111725463	OÑATE ZAPATA VICTOR HUGO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivametne la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el el Cuerpo de Agentes de Control.
88	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	U.O.Z TUMBACO	1710591130	ORELLANA CADENA FRANCISCO VINICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivametne la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el el Cuerpo de Agentes de Control.
89	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	UNIDAD OPERATIVA MANUELA SAENZ	0401375100	POZO SANTILLAN PATRICIO EDUARDO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivametne la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el el Cuerpo de Agentes de Control.
90	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	TRANSPORTES	1708799885	QUEVEDO FLORES HERNAN ORLANDO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivametne la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el el Cuerpo de Agentes de Control.
91	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	UNIDAD DE CAAPCITACIÓN DEL CACMQ	1709226029	RAMIREZ QUIMBITA CARLOS ENRIQUE	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivametne la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el el Cuerpo de Agentes de Control.
92	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	UNIDAD OPERATIVA MANUELA SAENZ	1716170228	TAPIA VACA JUAN RODRIGO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivametne la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el el Cuerpo de Agentes de Control.
93	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	ESPACIO PÚBLICO	1714417837	TOAPANTA MACAS IVAN ALEXANDER	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivametne la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el el Cuerpo de Agentes de Control.

94	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	UNIDAD OPERATIVA TUMBACO	1709739054	TOAQUIZA ANALUIZA MARCO GERARDO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivametne la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el el Cuerpo de Agentes de Control.
95	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	CACAMQ-UNIDAD DE LOGISTICA	1715167571	TRUJILLO TAPIA SANDRA LUCIA	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivametne la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el el Cuerpo de Agentes de Control.
96	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	ESPACIO PÚBLICO	1719229302	VIVANCO MONTALVAN PABLO SEGUNDO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivametne la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el el Cuerpo de Agentes de Control.
97	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	UNIDAD FINANCIERA	1711080778	CHAVEZ AYALA VICTOR HUGO	SERVIDOR MUNICIPAL 10	RESPONSABLE FINANCIERO	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos , para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la Secretaría.
98	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	UNIDAD DE BIENES	1712052313	MIRANDA ARMENDARIZ GRACIELA MARGOT	SERVIDOR MUNICIPAL 8	RESPONSABLE DE BIENES	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos , para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la Secretaría.
99	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	GESTION DE OPERACIONES	1712120144	RIVADENEIRA LANDETA JORGE	SERVIDOR MUNICIPAL 12	INSPECTOR	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivametne la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el el Cuerpo de Agentes de Control.
100	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	GESTION DE OPERACIONES	1711177541	ARIAS CHASIPANTA IRENE DEL ROCIO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE DE CONTROL	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivametne la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el el Cuerpo de Agentes de Control.
101	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	GESTION DE OPERACIONES	1715704803	VEGA TOAPANTA GUSTADO ADOLFO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE DE CONTROL	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivametne la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el el Cuerpo de Agentes de Control.
102	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	GESTION DE OPERACIONES	1720909132	SALAZAR JACOME FABRICIO GIOVANNY	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE DE CONTROL	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivametne la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el el Cuerpo de Agentes de Control.
103	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	GESTION DE OPERACIONES	1707822233	PASTAZ NELSON FABIAN	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE DE CONTROL	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivametne la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el el Cuerpo de Agentes de Control.

104	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	GESTION DE OPERACIONES	1725485476	NARANJO VALENCIA ALEX VINICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE DE CONTROL	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivametne la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el el Cuerpo de Agentes de Control.
105	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	GESTION DE OPERACIONES	1715200133	LAMIÑA SALAZAR GABRIEL ALBERTO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE DE CONTROL	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivametne la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el el Cuerpo de Agentes de Control.
106	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	GESTION DE OPERACIONES	1716451925	HIDALGO MARTINEZ CESAR PATRICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE DE CONTROL	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivametne la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el el Cuerpo de Agentes de Control.
107	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	GESTION DE OPERACIONES	1719441238	GUERRA ALPALA KLEBER GIOVANNY	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE DE CONTROL	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivametne la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el el Cuerpo de Agentes de Control.
108	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	GESTION DE OPERACIONES	1714444971	CURICAMA CHIMBORAZO MARCO ERNESTO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE DE CONTROL	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivametne la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el el Cuerpo de Agentes de Control.
109	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	GESTION DE OPERACIONES	1715376198	CHICAIZA MENA MARCO ADRIAN	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE DE CONTROL	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivametne la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el el Cuerpo de Agentes de Control.
110	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	GESTION DE OPERACIONES	1715376198	AMAGUA PILLAJO MILTON RAUL	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE DE CONTROL	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivametne la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el el Cuerpo de Agentes de Control.
111	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	GESTION DE OPERACIONES	1718264102	ALMAGRO PURUNCAJAS EDISON GUSTAVO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE DE CONTROL	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivametne la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el el Cuerpo de Agentes de Control.
112	DIRECCION MET. DE RECURSOS HUMANOS	UNIDAD TÉCNICA DE DESARROLLO	1706826425	CRUZ MOLINA ELENA DEL ROCIO	SERVIDOR MUNICIPAL 11	ESPECIALISTA DE TALENTO HUMANO	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo, por lo que en el formulario correspondiente se reasigna las funciones a los servidores municipales que conforman la Unidad de Desarrollo y que ejecutan procesos de gestión de talento humano, relacionados a los subsistemas que lo integran.
113	DIRECCION MET. FINAN. TRIBUTARIA	SECRETARIA	0501355523	CEVALLOS HINOJOSA WALTER PATRICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	TECNICO DE ARCHIVO	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de funciones a un Servidor Municipal 7.

114	DIRECCION MET. FINAN. TRIBUTARIA	DIRECCION METROPOLITANA TRIBUTARIA	0602264194	ZAMBRANO PONTON PABLO ANIBAL	SERVIDOR MUNICIPAL 13	ESPECIALISTA DE ASESORIA TRIBUTARIA	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de funciones con un Servidor 7, 9 y 12.
115	DIRECCION MET. FINAN. TRIBUTARIA	ÁREA DE ASESORÍA TRIBUTARIA	1705363693	ORDOÑEZ FIERRO ANASTACIA KRUSKAYA	SERVIDOR MUNICIPAL 12	ESPECIALISTA DE ASESORIA TRIBUTARIA	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de funciones con un Servidor 7, 9 y 12.
116	DIRECCION MET. FINAN. TRIBUTARIA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1706738653	PADILLA ENRIQUEZ LENIN ROBERTO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	TÉCNICO DE LIQUIDACIONES	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de funciones a un Servidor Municipal 7.
117	DIRECCION MET. FINAN. TRIBUTARIA	ASESORIA TRIBUTARIA - DIRECCION METROPOLITANA TRIBUTARIA	1708041841	AGUILAR BOLAÑOS PATRICIO FABIAN	SERVIDOR MUNICIPAL 8	ANALISTA DE ASESORÍA TRIBUTARIA	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de funciones a un Servidor Municipal 7.
118	DIRECCION MET. FINAN. TRIBUTARIA	DIRECCION METROPOLITANA TRIBUTARIA - AREA DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1708100084	CHAVEZ CABRERA GUADALUPE ROSARIO	SERVIDOR MUNICIPAL 12	ESPECIALISTA DE RECLAMOS	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de funciones a un Servidor Municipal 7.
119	DIRECCION MET. FINAN. TRIBUTARIA	DIRECCION METROPOLITANA TRIBUTARIA AREA DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1711094415	ENRIQUEZ GONZALEZ EDUARDO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	TÉCNICO DE LIQUIDACIONES	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de funciones a un Servidor Municipal 7.
120	DIRECCION METROPOLITANA ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	1707107072	MOSQUERA ROBAYO EDGAR ALFONSO	SERVIDOR MUNICIPAL 8	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de funciones a un Servidor Municipal 7.
121	DIRECCION METROPOLITANA ADMINISTRATIVA	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	0601877773	REA CLAVIJO SERGIO OSWALDO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia en el formulario correspondiente, manifiesta que estas actividades serán redistribuidas a un Servidor Municipal 8
122	DIRECCION METROPOLITANA ADMINISTRATIVA	CONTROL DE EXISTENCIAS E INTEGRIDAD	1708969660	MONTALVO FLORES MANFREDO JAVIER	SERVIDOR MUNICIPAL 5	TÉCNICO DE BODEGA	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia en el formulario correspondiente, manifiesta que estas actividades serán redistribuidas entre el equipo de trabajo de la Dirección Metropolitana Administrativa
123	DIRECCION METROPOLITANA ADMINISTRATIVA	TRANSPORTE	1707309405	DILLON ORTIZ BYRON VINICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 6	TÉCNICO DE SERVICIOS GENERALES	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de las funciones a Servidor Municipal 7.
124	DIRECCION METROPOLITANA DE INFORMÁTICA	ADMINISTRATIVA FINANCIERA	1711709210	VALENZUELA COBOS YADIRA MARGARITA	SERVIDOR MUNICIPAL 7	TÉCNICA ADMINISTRATIVA	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de funciones al equipo de la Unidad Administrativa Financiera.
125	DIRECCION METROPOLITANA DE INFORMÁTICA	CENTRO DE ATENCIÓN TECNOLÓGICO	1707852230	BURBANO ECHEVERRIA JAIME GUILLERMO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	TÉCNICO INFORMÁTICO	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de funciones a un Servidor Municipal 6.

126	DIRECCION METROPOLITANA DE INFORMATICA	PROYECTOS	1711336998	MOREANO LAVAYEN EDISON MAURICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 12	ESPECIALISTA EN PROYECTOS INFORMÁTICOS	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de funciones al equipo de la Unidad de Proyectos
127	DIRECCION METROPOLITANA DE INFORMATICA	INGENIERÍA DE SOLUCIONES	1717257776	PAZMIÑO SANTANA FRANCISCO XAVIER	SERVIDOR MUNICIPAL 13	ESPECIALISTA INVESTIAGACIÓN Y DESARROLLO INFORMÁTICO	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de funciones a un Servidor Municipal 7, Servidor Municipal 8, Servidor Municipal 13.
128	DIRECCION METROPOLITANA DE INFORMATICA	PRODUCCIÓN - OPERACIONES	1803039930	CASTILLO PARRA EDGAR PATRICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	OPERADOR	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de funciones a un Servidor Municipal 7.
129	DIRECCION METROPOLITANA DE SERVICIOS CIUDADANOS	UNIDAD DE INFORMATICA	1715002703	SANTACRUZ BASANTES SANTIAGO GUILLERMO	SERVIDOR MUNICIPAL 1	ASISTENTE DE OPERACIÓN DE SERVICIOS	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de funciones a un Servidor Municipal 1.
130	DIRECCION METROPOLITANA DE SERVICIOS CIUDADANOS	EVALUACIÓN Y MONITOREO	1715632483	LEON QUILLUPANGUI VERONICA CECILIA	SERVIDOR MUNICIPAL 11	ANALISTA DE EVALUACIÓN Y MONITOREO	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de funciones a un Servidor Municipal 1.
131	DIRECCION METROPOLITANA DE SERVICIOS CIUDADANOS	VENTANILLA UNIVERSAL	1718363144	VASQUEZ TOCTAGUANO PABLO FERNANDO	SERVIDOR MUNICIPAL 1	ASISTENTE DE OPERACIÓN DE SERVICIOS	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de funciones a un Servidor Municipal 1.
132	DIRECCION METROPOLITANA DE SERVICIOS CIUDADANOS	SERVICIOS CIUDADANOS	1727493981	SAMANIAGO CALDERON DIANA CAROLINA	SERVIDOR MUNICIPAL 1	ASISTENTE DE OPERACIÓN DE SERVICIOS	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de funciones a un Servidor Municipal 1.
133	DIRECCION METROPOLITANA DE SERVICIOS CIUDADANOS	COORDINACION DE SERVICIOS VIRTUALES	1719952275	DOBRONSKY MALDONADO DAVID ALEJANDRO	SERVIDOR MUNICIPAL 1	AUXILIAR DE VENTANILLA UNIVERSAL	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de funciones a un Servidor Municipal 1.
134	DIRECCION METROPOLITANA FINANCIERA	DIRECCION METROPOLITANA FINANCIERA	1708723653	BALSECA ESTRELLA JORGE PATRICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 6	ANALISTA DE CONTROL Y SERVICIO	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la dependencia.
135	DIRECCION METROPOLITANA FINANCIERA	PRESUPUESTO	1707379689	SANTACRUZ SALAZAR EDISON FABIAN	SERVIDOR MUNICIPAL 8	ANALISTA DE PRESUPUESTO	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán reasignadas a un Servidor Municipal 11.
136	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	DIRECCION EJECUTIVA	1707345664	BORBUA HERRERA LILIANA DEL CARMEN	SERVIDOR MUNICIPAL 7	ASISTENTE DE DIRECCIÓN EJECUTIVA	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de las funciones a Servidor Municipal 1.

137	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	DIRECCION ADMINISTRATIVA	0501776389	ENDARA ARGUELLO JOSE WALDIR	SERVIDOR MUNICIPAL 1	CONDUCTOR	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo con actividades de servicios complementarios, para lo cual la dependencia en el Informe Técnico manifiesta la no necesidad de las mismas, actividades que se cubrirá con el personal del parque automotor (5 conductores)
138	INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA-SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1707912927	GARCIA CEVALLOS FANNY PIEDAD	SERVIDOR MUNICIPAL 4	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia en el Informe Técnico correspondiente, manifiesta que con la implementación del sistema SITRA y la firma ELECTRÓNICA, ha disminuido los procedimientos de recepción y despacho de documentación.
139	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	1708271588	ALVAREZ VELOZ GONZALO IVAN	SERVIDOR MUNICIPAL 8	ANALISTA ADMINISTRATIVO	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia en el Informe Técnico correspondiente, manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el Registro de la Propiedad.
140	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	SERVICIOS CIUDADANOS	1705878864	MOREANO CASTRO HILDA JANNETH	SERVIDOR MUNICIPAL 2	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia en el Informe Técnico correspondiente, manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el Registro de la Propiedad.
141	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	DIRECCIÓN DE CERTIFICACIONES	1716922289	FLOR SOLIS LUZ VERONICA	SERVIDOR MUNICIPAL 12	ESPECIALISTA DE CERTIFICACIONES	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, para lo cual la dependencia en el Informe Técnico correspondiente, manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el Registro de la Propiedad.
142	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	DIRECCION DE INSCRIPCIONES	1704435898	GUERRON MACHUCA LUIS ROBERTO	SERVIDOR MUNICIPAL 10	ANALISTA DE INSCRIPCIONES	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, para lo cual la dependencia en el Informe Técnico correspondiente, manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el Registro de la Propiedad.
143	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	CALL CENTER	1709968653	LIZANO POVEDA LOURDES IRENE	SERVIDOR MUNICIPAL 6A	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo, para lo cual la dependencia en el Informe Técnico correspondiente, manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el Registro de la Propiedad.
144	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	DIRECCIÓN DE INSCRIPCIONES	1711526093	ROMERO SOSA VICTOR FABIAN	SERVIDOR MUNICIPAL 10	ANALISTA DE INSCRIPCIONES	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, para lo cual la dependencia en el Informe Técnico correspondiente, manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el Registro de la Propiedad.
145	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	DIRECCIÓN DE CERTIFICACIONES	1709992802	SALINAS VELEZ LENIN EDUARDO	SERVIDOR MUNICIPAL 13	ESPECIALISTA DE CERTIFICACIONES	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, para lo cual la dependencia en el Informe Técnico correspondiente, manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente el Registro de la Propiedad.
146	SECRETARIA COOR. TERRITORIAL Y PART.	SALUD.	1712353547	VINOCUNGA BATALLAS MONICA JAQUELINE	SERVIDOR MUNICIPAL 7	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilitan el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de las funciones a Servidor Municipal 3.

147	SECRETARIA COOR. TERRITORIAL Y PART.	DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN EN EL TERRITORIO	1801513902	FREIRE RAMOS NESTOR ARSENO	SERVIDOR MUNICIPAL 13	ESPECIALISTA DE GESTION DE TERRITORIO	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumplen un proceso agregador de valor que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de las funciones a un Servidor Municipal 13 y Funcionario Directivo.
148	SECRETARIA COOR. TERRITORIAL Y PART.	SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1708929185	YEPEZ RITA YOLANDA	SERVIDOR MUNICIPAL 10	ANALISTA DE PLANIFICACIÓN	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumplen un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de las funciones a un Servidor Municipal 13.
149	SECRETARIA DE CULTURA	ÁREA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	1710642552	ACOSTA GARCÍA ANA GENOVEVA	SERVIDOR MUNICIPAL 7	TÉCNICO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de funciones a un Servidor Municipal 5.
150	SECRETARIA DE CULTURA	UNIDAD DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	1709696510	ALARCÓN LARREA FAUSTO ENRIQUE	SERVIDOR MUNICIPAL 7	TÉCNICO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de funciones a un Servidor Municipal 10.
151	SECRETARIA DE CULTURA	DIRECCIÓN DE CULTURA EN EL ESPACIO PÚBLICO / CENTRO CULTURAL METROPOLITANO	1102218987	CAJAS CARRIÓN RODRIGO AYMAR	SERVIDOR MUNICIPAL 8	ANALISTA CULTURAL	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de funciones a un Servidor Municipal 12.
152	SECRETARIA DE CULTURA	BANDA MUNICIPAL DE QUITO	1713303210	CRIOLLO SUNTAXI CARLOS GIOVANI	SERVIDOR MUNICIPAL 6A	MÚSICO / PERCUSIÓN	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de funciones a un Servidor Municipal 5.
153	SECRETARIA DE CULTURA	COMUNICACIÓN SOCIAL	1712766342	DE LATORRE RIVADENEIRA DAVID AUGUSTO	SERVIDOR MUNICIPAL 11	COMUNICADOR	HABILITANTE DE ASESORIA	Puesto que cumple un proceso habilitante de asesoría, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de las funciones a un Servidor Municipal 7.
154	SECRETARIA DE CULTURA	CENTRO CULTURAL METROPOLITANO	1708310949	MONTALVO GUEVARA ISABEL CRISTINA	SERVIDOR MUNICIPAL 7	ASISTENTE DE EVENTOS Y LOGÍSTICA	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de funciones a un Servidor Municipal 7.
155	SECRETARIA DE CULTURA	BANDA MUNICIPAL DE QUITO	1711929800	PACHACAMA GUANOTOA VICTOR HUGO	SERVIDOR MUNICIPAL 6A	MÚSICO / TROMPETA INSPECTOR	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de funciones a un Servidor Municipal 5.
156	SECRETARIA DE CULTURA	CENTRO CULTURAL MAMA CUCHARA	1714854211	TALavera Sosa Juan Carlos	SERVIDOR MUNICIPAL 7	MÚSICO/SAXO ALTO	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de funciones a un Servidor Municipal 7.

157	SECRETARIA DE CULTURA	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	1002514576	VILLARREAL SOTO SILVIA ELIZABETH	SERVIDOR MUNICIPAL 7	MEDIADOR CULTURAL	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de funciones a un Servidor Municipal 7.
158	SECRETARIA DE CULTURA	PATRIMONIO CULTURAL	0400760344	RUALES GARCES WASHINGTON PATRICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	MUSEOGRAFO	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumplen un proceso agregador de valor, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de las funciones a un Servidor Municipal 8.
159	SECRETARIA DE CULTURA	TALENTO HUMANO	1708384233	LOPEZ RHODES EMMA VICTORIA	SERVIDOR MUNICIPAL 9	ANALISTA DE TALENTO HUMANO	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilitan el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de las funciones a Servidor Municipal 9 Y FD8.
160	SECRETARIA DE EDU. RECREACION Y DEPORTES	GESTIÓN LEGAL DE LA SERD	0501209381	LAVERDE IZA JORGE RAMIRO	SERVIDOR MUNICIPAL 11	ANALISTA JURÍDICO	HABILITANTE DE ASESORIA	Puesto que cumple un proceso habilitante de asesoría que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la Secretaría.
161	SECRETARIA DE EDU. RECREACION Y DEPORTES	DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	0911753754	AÑASCO FERNANDEZ SALVADOR ZARA CUMANDA	SERVIDOR MUNICIPAL 12	ESPECIALISTA EN EDUCACION	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor que facilita el desarrollo acilita el desarrollo de las actividades que permiten ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la Secretaría.
162	SECRETARIA DE EDU. RECREACION Y DEPORTES	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	1704382801	VELASCO CHIRIBOGA MIGUEL ANGEL	SERVIDOR MUNICIPAL 9	RESPONSABLE DE BIENES SERD	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la Secretaría.
163	SECRETARIA DE EDU. RECREACION Y DEPORTES	SECRETARIA DE EDU. RECREACIÓN Y DEPORTES DIRECCIÓN DE GESTIÓN DECE - SERD	1706825005	CORRALES CALDERON PATRICIA ANABELA	DOCENTE CATEGORIA C (N)	PSICOLOGA EDUCATIVA	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor que facilita el desarrollo de las actividades que permiten ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la Secretaría.
164	SECRETARIA DE EDU. RECREACION Y DEPORTES	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	1706951454	MONTOYA YEPEZ ROSA ELENA	SERVIDOR MUNICIPAL 11	ANALISTA FINANCIERA	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la Secretaría.
165	SECRETARIA DE EDU. RECREACION Y DEPORTES	UNIDAD DE TALENTO HUMANO DE LA SERD	1707050439	ATIAGA MOYANO ADRIANA HORTENCIA DE FATIMA	SERVIDOR MUNICIPAL 4	ASISTENTE DE ARCHIVO	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la Secretaría.
166	SECRETARIA DE EDU. RECREACION Y DEPORTES	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	1707847693	VACA YANEZ MANOLO GUILLERMO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	APOYO PEDAGOGICO	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor que facilita el desarrollo de las actividades que permiten ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la Secretaría.
167	SECRETARIA DE EDU. RECREACION Y DEPORTES	DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN	1707873053	MEZA VILLARES EDWIN FRANCISCO	SERVIDOR MUNICIPAL 12	TECNICO EN DOCENCIA	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor que facilita el desarrollo de las actividades que permiten ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la Secretaría.

168	SECRETARIA DE EDU. RECREACION Y DEPORTES	DIRECCION METROPOLITANA DE EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA	1709539488	VACA BARAHONA SANDRA ELIZABETH	SERVIDOR MUNICIPAL 13	ESPECIALISTA EDUCATIVA	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor que facilita el desarrollo de las actividades que permiten ejecutar efectivametne la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la Secretaría.
169	SECRETARIA DE EDU. RECREACION Y DEPORTES	DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN	1710229244	CUICHAN CABEZAS MARIA LUCRECIA	DOCENTE CATEGORIA A RESOL 004	DOCENTE	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor que facilita el desarrollo de las actividades que permiten ejecutar efectivametne la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la Secretaría.
170	SECRETARIA DE EDU. RECREACION Y DEPORTES	DIRECCIÓN DE POLITICAS Y PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN	1717290199	POZO INTRIAGO ADRIANA KARINA	SERVIDOR MUNICIPAL 11	ANALISTA DE PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN	AGREGADOR DE VALOR	Puestos que cumplen un proceso agregador de valor que facilita el desarrollo de las actividades que permiten ejecutar efectivametne la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de las funciones entre el personal con el que cuenta la Secretaría
171	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL	DIECCION DE PROMOCION DE DERECHOS	1706480413	GORDILLO ALOMIA EDWIN FRANCISCO	SERVIDOR MUNICIPAL 12	ESPECIALISTA EN PROMOCION DE DERECHOS	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor que facilita el desarrollo de las actividades que permiten ejecutar efectivametne la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la dependencia.
172	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL	COORDINACION ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE LA SIS	1706879689	VELASQUEZ SOSA JACOBO EDUARDO	SERVIDOR MUNICIPAL 11	ANALISTA DE MANTENIMIENTO	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la dependencia.
173	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL	INFORMATICA	1707004410	CASTILLO BAUTISTA MARLOS IVAN	SERVIDOR MUNICIPAL 10	ANALISTA DE INFORMATICA	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la dependencia.
174	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL	DIRECCION DE GESTION DE INCLUISON	1707401210	BASANTES ALVAREZ ROSALIA ELIZABETH	SERVIDOR MUNICIPAL 11	ANALISTA DE GESTION DE LA INCLUSION	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor que facilita el desarrollo de las actividades que permiten ejecutar efectivametne la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la dependencia.
175	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL	DIRECCION DE GESTION DE INCLUISON	1709085672	CISNEROS MONTALVO GINA NATACHA	SERVIDOR MUNICIPAL 6N	TECNICO DE GESTION DE LA INCLUSION	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, para lo cual la dependenciaha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de funciones a un Servidor Municipal 7.
176	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL	DIRECCION DE PROMOCION DE DERECHOS	1709139453	NIETO MANUEL EDDY	SERVIDOR MUNICIPAL 7	TECNICO DE PROMOCION DE DERECHOS	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor, para lo cual la dependenciaha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de funciones a un Servidor Municipal 7.
177	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL	COORDINACION ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE LA SIS	1710035765	MARTINEZ TRUJILLO ANA ISABEL	SERVIDOR MUNICIPAL 7	TECNICO ADMINISTRATIVO	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependenciaha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de funciones a un Servidor Municipal 7.
178	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	1710596659	PATIÑO NAVARRETE PABLO ARTURO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	TECNICO DE BIENES	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependenciaha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de funciones a un Servidor Municipal 7.

179	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL	DIRECCION DE PROMOCION DE DERECHOS	1711760965	ESTRELLA LANDAZURI AMPARITO DEL PILAR	SERVIDOR MUNICIPAL 9	ANALISTA DE PROMOCION DE DERECHOS	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor que facilita el desarrollo de las actividades que permiten ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la dependencia.
180	SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL	DIRECCION DE PROMOCION DE DERECHOS	1712912904	PABON BARAHONA PACO FREDY	SERVIDOR MUNICIPAL 8	ANALISTA DE PROMOCION DE DERECHOS	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor que facilita el desarrollo de las actividades que permiten ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la dependencia.
181	SECRETARIA DE MOVILIDAD	DIRECCION METROPOLITANA DE MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE	1711386134	CARDENAS CRUZ WENDY ALEXANDRA	SERVIDOR MUNICIPAL 7	TECNICA COMPRAS PUBLICAS	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilitan el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de las funciones a Servidor Municipal 4 Y FD7.
182	SECRETARIA DE MOVILIDAD	DIRECCIÓN METROPOLITANA DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DE LA MOVILIDAD	1708178411	DIAZ BASANTES BOLIVAR EFRAIN	SERVIDOR MUNICIPAL 12	ESPECIALISTA DE POLITICAS Y PLANEAMIENTO DE TRANSPORTE PUBLICO	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de las funciones a un Servidor Municipal 12.
183	SECRETARIA DE MOVILIDAD	DIRECCION METROPOLITANA DE GESTION DE LA MOVILIDAD	1706869573	MORETA PEÑAHERRERA JOSE WENSESLAO	SERVIDOR MUNICIPAL 13	ESPECIALISTA DE TRANSPORTE PÚBLICO	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de las funciones a un Servidor Municipal 13.
184	SECRETARIA DE MOVILIDAD	DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PLANEAMIENTO DE LA MOVILIDAD.	0400613956	NARVAEZ PADILLA MARCELO RAMON	SERVIDOR MUNICIPAL 13	ESPECIALISTA DE POLITICAS Y PLANEAMIENTO DE TRANSPORTE PUBLICO	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de las funciones a un Servidor Municipal 13.
185	SECRETARIA DE MOVILIDAD	DIRECCIÓN METROPOLITANA DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DE LA MOVILIDAD	1001402708	PROAÑO HERRERA MARTHA ELENA	SERVIDOR MUNICIPAL 12	ESPECIALISTA DE POLITICAS Y PLANEAMIENTO DE TRANSPORTE PUBLICO	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de las funciones a un Servidor Municipal 12.
186	SECRETARIA DE MOVILIDAD	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	1709769010	TERAN HARO CARLOS OMAR	SERVIDOR MUNICIPAL 12	ESPECIALISTA DE PLANIFICACION	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilitan el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de las funciones a Servidor Municipal 6 y FD7.
187	SECRETARIA DE MOVILIDAD	DIRECCION DE GESTION DE LA MOVILIDAD	1718021999	TORRES AYALA ALEXIS OMAR	SERVIDOR MUNICIPAL 4	ASISTENTE DE TRANSPORTE PUBLICO	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán reasignadas a un Servidor Municipal 4.
188	SECRETARIA DE MOVILIDAD	DIRECCION DE GESTION DE LA MOVILIDAD	1714394242	VILLACIS ESTEVEZ GUSTAVO JOFFREY	SERVIDOR MUNICIPAL 4	ASISTENTE DE TRANSPORTE PUBLICO	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán reasignadas a un Servidor Municipal 4.

189	SECRETARIA DE MOVILIDAD	DIRECCION DE GESTION DE LA MOVILIDAD	1706378898	VILLEN A FUENTES ORLANDO FRANCISCO	SERVIDOR MUNICIPAL 13	ESPECIALISTA DE MOVILIDAD	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de las funciones a un Servidor Municipal 12.
190	SECRETARIA DE MOVILIDAD	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DE LA MOVILIDAD	1801286970	ZALDAÑA ROSERO JOSE GUILLERMO	SERVIDOR MUNICIPAL 12	ESPECIALISTA DE POLITICAS Y PLANEAMIENTO DE TRANSPORTE PUBLICO	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor que lleva a cabo las actividades que permiten ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de las funciones a un Servidor Municipal 12.
191	SECRETARIA DE SALUD	COORDINACION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	1709421968	TRUJILLO MONTALUISA MARGOT MERCEDES	SERVIDOR MUNICIPAL 7	ADMINISTRATIVO	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilitan el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de las funciones a Servidor Municipal 7.
192	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS - ÁREA DE RELOCALIZACIÓN	1707567465	PANCHI MALDONADO DORYS PATRICIA	SERVIDOR MUNICIPAL 6A	TECNICO ADMINISTRATIVO	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilitan el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de las funciones a servidores que laboran en la Secretaría.
193	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	CORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	1707215834	SAMANIEGO ALMEIDA CESAR AUGUSTO	SERVIDOR MUNICIPAL 13	ESPECIALISTA DE COMPRAS PUBLICAS	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilitan el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de las funciones a servidores que laboran en la Secretaría.
194	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	172333835	VARGAS CABRERA SHIRLEY BELEN	SERVIDOR MUNICIPAL 2	ASISTENTE DE PREVENCIÓN COMUNITARIA	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple proceso agregador de valor, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de las funciones a Servidor Municipal 2.
195	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	ÁREA DE PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA	1708042419	VASQUEZ GOETSCHER CHRISTIAN EDUARDO	SERVIDOR MUNICIPAL 6A	TECNICO ADMINISTRATIVO	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilitan el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de las funciones a servidores que laboran en la Secretaría.
196	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS	1712056470	VINUEZA REGALADO KARINA VERONICA	SERVIDOR MUNICIPAL 6A	TECNICO ADMINISTRATIVO	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilitan el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de las funciones a servidores que laboran en la Secretaría.
197	SECRETARIA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	GESTION CATASTRAL	0400679882	GUERRERO VALLEJO MIGUEL ANGEL	SERVIDOR MUNICIPAL 12	TECNICO CATASTRAL	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor que facilita el desarrollo de las actividades que permiten ejecutar efectivamete la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la dependencia.
198	SECRETARIA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	GESTION CATASTRAL	0501377741	ALCAZAR VALENCIA GLORIA JEANETH	SERVIDOR MUNICIPAL 7	SECRETARIA	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la dependencia.
199	SECRETARIA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	GESTION CATASTRAL	0602091209	GAVIDIA CASTILLO EDWIN MARCELO	SERVIDOR MUNICIPAL 6A	TECNICO CATASTRAL	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor que facilita el desarrollo de las actividades que permiten ejecutar efectivamete la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la dependencia.

200	SECRETARIA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	ESTUDIOS VALORATIVOS	1308522299	PINARGOTE PINCAY CINTHIA JOHANNA	SERVIDOR MUNICIPAL 8	TECNICO EN VALORACION	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor que facilita el desarrollo de las actividades que permiten ejecutar efectivamene la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la dependencia.
201	SECRETARIA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	ESTUDIOS VALORATIVOS	1704884053	VEGA LUIS FRANCISCO	SERVIDOR MUNICIPAL 6	ANALISTA DE AREAS HISTORICAS.	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor que facilita el desarrollo de las actividades que permiten ejecutar efectivamene la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la dependencia.
202	SECRETARIA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	GESTION CATASTRAL	1707108278	RODRIGUEZ QUELAL EDWIN PATRICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 10	COORDINADOR/A ADMINISTRATIVO FINANCIERO	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor que facilita el desarrollo de las actividades que permiten ejecutar efectivamene la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la dependencia.
203	SECRETARIA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	CONTROL DE SEGUIMIENTO	1707217723	BALLADARES SALCEDO PABLO RENE	SERVIDOR MUNICIPAL 12	ESPECIALISTA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor que facilita el desarrollo de las actividades que permiten ejecutar efectivamene la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la dependencia.
204	SECRETARIA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	GESTION CATASTRAL	1707780159	CARRERA SALAZAR JUNIOR PATRICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	TECNICO CATASTRAL	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor que facilita el desarrollo de las actividades que permiten ejecutar efectivamene la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la dependencia.
205	SECRETARIA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	ESTUDIOS VALORATIVOS	1711160844	AURIA LEMA MONICA PATRICIA	SERVIDOR MUNICIPAL 7	TECNICO CATASTRAL	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor que facilita el desarrollo de las actividades que permiten ejecutar efectivamene la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la dependencia.
206	SECRETARIA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	GESTION CATASTRAL	1711246007	QUISPE CRIOLLO MARCO ALFREDO	SERVIDOR MUNICIPAL 8	TECNICO CATASTRAL	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor que facilita el desarrollo de las actividades que permiten ejecutar efectivamene la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la dependencia.
207	SECRETARIA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA	1708724388	GODOY PROAÑO DIEGO EDISON	SERVIDOR MUNICIPAL 7	APOYO ADMINISTRATIVO	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de funciones a un Servidor Municipal 7.
208	SECRETARIA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	AREA DE EXPROPIACIONES	1711246320	ARBOLEDA SALGADO JUAN CARLOS	SERVIDOR MUNICIPAL 8	COORDINADOR DE AREAS EXPROPIACIONES UCE	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor que facilita el desarrollo de las actividades que permiten ejecutar efectivamene la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán reasignadas a un Servidor Municipal 8.
209	SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION	COORDINACION ADMINISTRATIVO FINANCIERO	1706265061	GUAÑUNA SIMBAÑA JOSE FRANCISCO	SERVIDOR MUNICIPAL 7	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilitan el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de las funciones a Servidor Municipal 1 .

210	U.E. QUITUMBE	PERSONAL ADMINISTRATIVO	1711771343	TALAVERA SOSA EDISON JAVIER	SERVIDOR MUNICIPAL 9	INSTRUCTOR	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor que facilita el desarrollo de las actividades que permiten ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades no son requeridas.
211	UNIDAD DE SALUD CENTRO	UNIDAD DE SALUD CENTRO	1707430706	RODRIGUEZ MENDOZA GUSTAVO TITOV	SERVIDOR MUNICIPAL 7	TECNICO DE ACTIVOS FIJOS	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la Secretaría de Salud.
212	UNIDAD DE SALUD CENTRO	ESTADISTICA	1710468966	FLOR DILLON MARIA FERNANDA	SERVIDOR MUNICIPAL 7	TECNICO ESTADÍSTICO	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la Secretaría de Salud.
213	UNIDAD DE SALUD CENTRO	UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO DEL M D M Q	1801894013	LOPEZ RAZA NANCY JACQUELINE	SERVIDOR MUNICIPAL 11	ANALISTA EN GESTIÓN SOCIAL	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor que facilita el desarrollo de las actividades que permiten ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de funciones a un Servidor Municipal 6
214	UNIDAD DE SALUD NORTE	ADMINISTRATIVO	1710448315	JIMENEZ SARABIA MARCO ANTONIO	SERVIDOR MUNICIPAL 12	ADMINISTRATIVO	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilitan el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de las funciones a Servidor Municipal 11, 9 Y 8. (funciones de apoyo).
215	UNIDAD DE SALUD NORTE	JEFATURA TECNICO MEDICA	1711625317	HERRERA CARDENAS NACI YOLANDA	SERVIDOR PUBLICO SS12	ENFERMERA	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor que facilita el desarrollo de las actividades que permiten ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la Unidad.
216	UNIDAD DE SALUD SUR	UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR	1709201865	ESTRELLA JACOME MARCELO FERNANDO	SERVIDOR PUBLICO SS12	ASISTENTE DE ARCHIVO	HABILITANTE DE APOYO	Por recomendación médica y de la Unidad de Salud y Seguridad Ocupacional, se efectuó un cambio de actividades administrativas, por lo cual la dependencia ha registrado en el formulario respectivo, la reasignación de funciones a un Servidor Municipal 2.
217	UNIDAD ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL	ADMINISTRACION ZONA ESPECIAL LA MARISCAL	1710462191	NARVAEZ SIGCHA KATIA MIREYA	SERVIDOR MUNICIPAL 11	ANALISTA RECURSOS HUMANOS	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos. La Administración La Mariscal está conformada por 34 puestos, para lo cual la responsabilidad del manejo del talento humano, será asumida por personal de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, dentro del proceso de optimización del talento humano
218	UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSE	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - ÁREA DE BIENES	1718009127	LOJA GUADALUPE WASHINGTON EDUARDO	SERVIDOR MUNICIPAL 4	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia en el Informe Técnico correspondiente, manifiesta que estas actividades serán asumidas por un Servidor Municipal 13.

219	SECRETARIA DE PLANIFICACION	DESARROLLO INSTITUCIONAL	1001677473	SOTOMAYOR JACOME CYNTHIA NATACHA	SERVIDOR MUNICIPAL 13	ESPECIALISTA EN DESARROLLO INSTITUCIONAL	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia en el formulario respectivo, manifiesta que estas actividades serán reasignadas a un Servidor Municipal 8, 9 y 13
220	SECRETARIA DE PLANIFICACION	ICAM	1708075567	AGUILAR TROYA SANDRA DEL CARMEN	SERVIDOR MUNICIPAL 10	ANALISTA DE CAPACITACION	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia en el formulario respectivo, manifiesta que estas actividades serán reasignadas a un Servidor Municipal 7, 10 y 11.
221	SECRETARIA DE PLANIFICACION	ICAM	1707746499	BASTIDAS HERNANDEZ XIMENA DE LAS MERCEDES	SERVIDOR MUNICIPAL 7	TECNICO DE CAPACITACION	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia en el formulario respectivo, manifiesta que estas actividades serán reasignadas a un Servidor Municipal 7, 9 y 10.
222	SECRETARIA DE PLANIFICACION	ICAM	1714646872	PEÑAHERRERA SUAREZ ANA MERCEDES	SERVIDOR MUNICIPAL 11	ANALISTA DE CAPACITACION	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia en el formulario respectivo, manifiesta que estas actividades serán reasignadas a un Servidor Municipal 7 y 11.
223	DIRECCION MET. FINAN. TRIBUTARIA	ASESORIA TRIBUTARIA - DIRECCION METROPOLITANA TRIBUTARIA	1707318372	COTACACHI LOPEZ FRANCISCO FABIAN	SERVIDOR MUNICIPAL 7	TECNICO ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia en el formulario respectivo, manifiesta que estas actividades serán reasignadas a un Servidor Municipal 7.
224	DIRECCION MET. FINAN. TRIBUTARIA	ASESORIA TRIBUTARIA - DIRECCION METROPOLITANA TRIBUTARIA	1707797773	POLIT VILLARROEL CARLOS VINICIO	SERVIDOR MUNICIPAL 9	ANALISTA TRIBUTARIO	HABILITANTE DE APOYO	Puesto que cumple un proceso habilitante de apoyo que facilita el desarrollo de las actividades que integran los procesos sustantivos, para lo cual la dependencia en el formulario respectivo, manifiesta que estas actividades serán reasignadas a un Servidor Municipal 9.
225	ADMINISTRACION ZONAL SUR (ELOY ALFARO)	UNIDAD DE SALUD	1711794667	LUZURIAGA SAMANIEGO JAYRON RENE	SERVIDOR MUNICIPAL 8	PROMOTOR DE SALUD	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor que facilita el desarrollo de las actividades que permiten ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la dependencia.
226	ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS	GESTION DE INCLUSIÓN SOCIAL	0502713571	JACOME CALDERÓN MARYORIE ALEXANDRA	SERVIDOR MUNICIPAL 2	ASISTENTE DE INCLUSIÓN SOCIAL	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor que facilita el desarrollo de las actividades que permiten ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la dependencia.
227	DIRECCION MET. FINAN. TRIBUTARIA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1708887573	RAMOS CRUZ JOSE RICARDO	SERVIDOR MUNICIPAL 9	ANALISTA DE RECLAMOS	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor que facilita el desarrollo de las actividades que permiten ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán reasignadas a un servidor municipal 7.

228	DIRECCION MET. FINAN. TRIBUTARIA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1707909410	AYALA GARZON LUZ DEL PILAR	SERVIDOR MUNICIPAL 12	ESPECIALISTA DE LIQUIDACIONES	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor que facilita el desarrollo de las actividades que permiten ejecutar efectivamene la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán reasignadas a un servidor municipal 7.
229	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL	GESTION DE OPERACIONES	1712910379	CORDOVA CARDENAS ADRIAN IVAN	SERVIDOR MUNICIPAL 7	AGENTE DE CONTROL	AGREGADOR DE VALOR	Puesto que cumple un proceso agregador de valor que facilita el desarrollo de las actividades que permiten ejecutar efectivamene la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución, para lo cual la dependencia manifiesta que dichas actividades serán redistribuidas entre el personal con el que cuenta actualmente la dependencia.